



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE MÁLAGA**

**PROYECTO DE ACUERDO NUMERO.....POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, USTED MARCA LA DIFERENCIA PARA EL PERIODO 2008-2011**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MÁLAGA**

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS QUE CONFIERE EL NUMERAL 2º. DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2º, del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

**ACUERDA**

Artículo 1º. ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Málaga para el periodo 2008-2011.

Artículo 2º. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3º. Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de Inversiones 2008 – 2011, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

---

lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

Artículo 4º. Facultase al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas y subprogramas contenidos en el Plan de Inversiones 2008 –2011, cuando éstos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público. .

PARAGRAFO: para el ejercicio de esta facultad, el Alcalde deberá convocar al honorable Concejo Municipal para que emita concepto y aprobación.

Artículo 5º. Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2008 – 2011 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

Artículo 6º. Las partidas globales contenidas en el Plan de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

Artículo 7º. El Consejo Municipal de planeación tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes cada vez que el concejo municipal lo solicite y además teniendo en cuenta que la planeación es un proceso flexible se requiere que el presente plan pueda ser modificado de acuerdo a las necesidades que se presenten institucionalmente.

Artículo 8º. El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan de Inversiones 2008 – 2011 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

Artículo 9º. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar créditos internos-externos, requeridos para la financiación de los programas y subprogramas contemplados en el Plan de Inversiones.

Artículo 10º. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Málaga - Santander a los ----- días del mes de mayo de 2008.

Presentado por,

**MILTON SUÁREZ GONZÁLEZ**  
Alcalde municipal



Libertad y Orden

## CONTENIDO

### PRESENTACION INTRODUCCIÓN

### PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

### MISION VISION

### CAPITULO 1

#### FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y GENERALIDADES

##### 1.1 FUNDAMENTOS

###### 1.1.1 Propuesta de Gobierno “AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD 2008-2011”

###### 1.1.1.1. Desarrollo humano y social:

###### 1.1.1.2. Desarrollo territorial Y sostenibilidad ambiental:

###### 1.1.1.3. Modernización de la administración pública:

##### 1.2 LA PLANEACION

###### 1.2.1 Planeación y Gestión

##### 1.3 PRINCIPIOS

###### 1.3.1 Prioridad y Equidad en el Gasto Público Social

###### 1.3.2 Participación y Control Social

###### 1.3.3 Seguimiento

###### 1.3.4 Equidad de Género

###### 1.3.5 Continuidad en el Esquema Territorial

###### 1.3.6 Sostenibilidad de las Políticas y Programas

###### 1.3.7 Sostenibilidad Ambiental

###### 1.3.8 Proceso de Planeación

###### 1.3.9 Eficiencia

###### 1.3.10 Autonomía

###### 1.3.11 Consistencia

###### 1.3.12 Ordenación de Competencia

###### 1.3.13 Coordinación

###### 1.3.14 Desarrollo Armónico de la Región

###### 1.3.15 Viabilidad

###### 1.3.16 Coherencia

##### 1.4 VALORES

##### 1.5 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PLAN

###### 1.5.1 Cambios que Introdujo la Constitución de 1991 a la Planeación

###### 1.5.1.1 Participación Ciudadana:



Libertad y Orden

- 1.5.1.2 Consolidación del Sistema Nacional de Planeación:
- 1.5.1.3 Obligatoriedad del cumplimiento del Programa de Gobierno:
- 1.5.1.4 Planeación como proceso:

1.5.1.5 La sostenibilidad ambiental: 1.5.2 Desarrollo Legislativo.

## 1.6 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

- 1.6.1 Descripción del Municipio
  - 1.6.1.1 Localización y altura:
  - 1.6.1.2 Área Total y límites:
  - 1.6.1.3 Geología:
  - 1.6.1.4 Datos generales:
  - 1.6.1.5 División Político - Administrativa 2008
  - 1.6.1.6 Entidades y sectores productivos:
  - 1.6.1.7 Antecedentes históricos de Málaga

## Capitulo 2

### DIAGNOSTICO SECTORIAL Y ESTRATEGICO

#### LINEA ESTRATEGICA N° 1

#### DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

##### 1.1 SECTOR SALUD

- 1.1.1 Caracterización general del municipio
  - 1.1.1.1 localización, extensión y geografía:
  - 1.1.2 división política administrativa
  - 1.1.3. Infraestructura básica
    - 1.1.3.1. Servicios públicos
    - 1.1.3.2. Malla vial:
  - 1.1.4. Organizaciones municipales y comunitarias

##### 1.2 MACRODETERMINANTES EN SALUD

- 1.2.1. Aspectos sociodemográficos
  - 1.2.1.1 estructura y dinámica de la población:
  - 1.2.1.2. Población en situación de desplazamiento:
  - 1.2.1.3. Educación:
- 1.2.2. a Aspectos socioeconómicos
  - 1.2.2.1. Indicadores generales:
  - 1.2.2.2. Actividades económicas principales
  - 1.2.2.3. Mercado laboral:
- 1.2.3. Factores de riesgo en salud
  - 1.2.3.1. Factores de riesgo ambiental
- 1.2.4. Factores de riesgo nutricionales en niños
  - 1.2.4.1. Factores de riesgo para enfermedades crónicas no trasmisibles
- 1.2.5. Factores de riesgo psicosociales
- 1.2.6. análisis de lamorbilidad
  - 1.2.6.1. Morbilidad atendida basada en registros individuales de prestación de servicios – rips –



- 1.2.6.2. **Morbilidad de población en situación de desplazamiento**
- 1.2.6.3. **Situación de discapacidad**
- 1.2.7. **Análisis de la mortalidad**
- 1.2.7.1. **Mortalidad general**
- 1.2.7.2. **Mortalidad evitable**
- 1.2.8... **Atención en salud**
- 1.2.8.1. **Inversión y aseguramiento en salud**
- 1.2.9. **Coberturas de programas de protección específica y detección temprana – promoción de la salud y prevención de enfermedad - 2006**
- 1.2.9.1. **Capacidad institucional**
- 1.2.9.2. **Recurso humano en salud**
- 1.2.9.3. **Participación social**
- 1.2.10. **Situación de salud según el diagnóstico comunitario**
- 1.2.10.1. **Descripción metodológica**
- 1.2.10.2. **Diagnóstico comunitario de problemas de salud**
- 1.2.10.3. **Observaciones y conclusiones**
- 1.2.11. **Dimension social**
- 1.2.11.1. **Descripción y justificación**
- 1.2.11.2 **Metas e indicadores de resultado :**
- 1.2.11.3. **Metas e indicadores de producto :**
  
- 1.2 **SECTOR EDUCATIVO**
  
- 1.2.1 **Estadísticas del sector:**
- 1.2.2 **Deserción y reprobación:**
- 1.2.3 **Programa: educación para todos**
- 1.2.3.1 **Objetivo general:**
- 1.2.3.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 1.2.3.3 **Programa y sus indicadores de productos**
  
- 1.3 **SECTOR CULTURA**
  
- 1.3.1 **Programa: cultura para la convivencia**
- 1.3.1.1 **Objetivo general:**
- 1.3.1.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 1.3.1.3 **Programa y sus indicadores de productos**
  
- 1.4 **RECREACIÓN Y DEPORTE**
  
- 1.4.1 **Programa: recreándonos y ejercitándonos para una vida mejor:**
- 1.4.1.1 **Objetivo general:**
- 1.4.1.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 1.4.1.3 **Programa y sus indicadores de productos**
  
- 1.5 **JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO**
  
- 1.5.1 **Granja del Menor Marginal.**
- 1.5.2 **Programa: Gestión Pública Controlada**
- 1.5.2.1 **Objetivo General:**
- 1.5.2.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 1.5.2.3 **Programa y sus indicadores de productos**



**1.6 VIVIENDA**

**1.6.1 Programa: ciudad amable con calidad de viviendas**

**1.6.1.1 Objetivo general:**

**1.6.1.2 Metas e indicadores de resultados**

**1.6.1.3 Programa y sus indicadores de productos**

**1.7 ATENCION Y PREVENCION DE DESATRES**

**1.7.1 Programa: previniendo desastres**

**1.7.1.1 Objetivo general:**

**1.7.1.2 Metas e indicadores de resultados**

**1.7.1.3 Programa y sus indicadores de productos**

**1.8 SECTOR SOCIAL**

**1.8.1 Niveles socioeconómicos:**

**1.8.2 Población según sisben a 30 de abril de 2008**

**1.8.2.1 Población por grupos de edades:**

**1.8.2.2 Población por grupos**

**1.8.3 Identificación y caracterización de la identidad de la familia malagueña:**

**1.8.4 Programa: Málaga social**

**1.8.4.1 Objetivo general:**

**1.8.4.2 Metas e indicadores de resultados**

**1.8.4.3 Programa y sus indicadores de productos**

**1.9 DESARROLLO COMUNITARIO**

**1.9.1 Programa: participación comunitaria**

**1.9.1.1 Objetivo general:**

**1.9.1.2 Metas e indicadores de resultados**

**1.9.1.3 Programa y sus indicadores de productos**

**LINEA ESTRATEGICA Nº 2**

**DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**2.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**2.1.1 Programa: agua fuente de vida.**

**2.1.1.1 Objetivo general:**

**2.1.1.2 Metas e indicadores de resultados**

**2.1.1.3 Programa y sus indicadores de productos**

**2.2 SERVICIOS PUBLICOS**

**2.2.1 Sistema de acueducto y alcantarillado**

**2.2.1.1 Fuentes de agua cercanas:**



Libertad y Orden

- 2.2.1.2 Acueductos veredales:
- 2.2.2 Energía eléctrica.
- 2.2.3 Aseo y manejo de residuos sólidos.
- 2.2.4 Programa: cobertura con calidad en servicios públicos.
- 2.2.4.1 Objetivo general:
- 2.2.4.2 Metas e indicadores de resultados
- 2.2.4.3 Programa y sus indicadores de producto
  
- 2.3 ECTOR AMBIENTAL.
  
- 2.3.1 Programa: ecología, aire puro.
- 2.3.1.3 Metas e indicadores de resultados
- 2.3.1.4 Programa y sus indicadores de productos

### LINEA ESTRATEGICA N° 3

#### MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

- 3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
  - 3.1.1 Aspecto administrativo
  - 3.1.2 Manejo administrativo del municipio de Málaga año 2007
  - 3.1.3 Programa: reorganizando y saneando física y financieramente el municipio
    - 3.1.3.1 Objetivo general:
    - 3.1.3.2 Metas e indicadores de resultados
    - 3.1.3.3 Programa y sus indicadores de productos
  - 3.2 Equipamiento municipal
    - 3.2.1 Programa: Málaga a lo bien con sus bienes
      - 3.2.1.1 Objetivo general:
      - 3.2.1.2 Metas e indicadores de resultados
      - 3.2.1.3 Programa y sus indicadores de producto
  
- 3.3 TRANSITO Y TRANSPORTE
  - 3.3.1 Programa: tránsito civilizado
    - 3.3.1.1 Objetivo general:
    - 3.3.1.2 Metas e indicadores de resultados
    - 3.3.1.3 Programa y sus indicadores de productos
  
- 3.4 VIAS
  - 3.4.1 Red e infraestructura vial de Málaga
  - 3.4.2 Programa: rutas amables
    - 3.4.2.1 Objetivo general:
    - 3.4.2.2 Metas e indicadores de resultados
    - 3.4.2.3 Programa y sus indicadores de productos
  
- 3.5 SECTOR AGROPECUARIO
  - 3.5.1 Programa: reactivando el campo



Libertad y Orden

- 3.5.1.1 **Objetivo general: i**
- 3.5.1.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 3.5.1.3 **Programa y sus indicadores de productos**

### **3.6 SECTOR ECONÓMICO**

- 3.6.1 **Programa: Una Empresa Seria para Todos**
- 3.6.1.1 **Objetivo General:**
- 3.6.1.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 3.6.1.3 **Programa y sus indicadores de productos**

### **3.7 TURISMO**

- 3.7.1 **Programa: Ciudad Turística y Amable**
- 3.7.1.1 **Objetivo General**
- 3.7.1.2 **Metas e indicadores de resultados**
- 3.7.1.3 **Programa y sus indicadores de productos**

## **Capítulo Nº 3**

### **SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ESTADO FINANCIERO**

#### **1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

#### **2. PLAN DE INVERSION 2008-2011**

- 2.1. **Diagnóstico Financiero Retrospectivo**
- 2.1.1 **Convenios FINDETER**
- 2.1.2 **Impuesto predial**
- 2.1.3 **Industria y comercio**
- 2.1.4 **Información presupuestal**

#### **2.2 Proyecciones Financieras de Ingresos y Egresos**

- 2.2.1 **Métodos de proyecciones financieras de los recursos municipales:**

#### **2.3 Marco Fiscal del Municipio**

### **3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011**



## **PLAN DE DESARROLLO DE MALAGA 2008-2011 ” USTED MARCA LA DIFERENCIA ”**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE MALAGA HONORABLES CONCEJALES 2008 – 2011**

**MAURICIO CARTAGENA MARTINEZ**  
PRESIDENTE

**PABLO EMILIO ABRIL GARCIA**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**EDGAR DARIO OLIVEROS RODRIGUEZ**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**JERONIMO BECERRA AVILA  
WILLIAM PARRA MORALES  
JOSE LIBARDO CELIS CARRILLO  
MARTIN ORTIZ CORREA  
CARLOS JAIMES DURAN  
MILTON JOSE SUAREZ CABALLERO  
CARLOS ARTURO POVEDA CASTRO  
MIGUEL ANGEL ESLAVA ESCAMILLA**

**DIANA LORENA SUAREZ SEPULVEDA**  
SECRETARIA

### **PRESENTACION**

Con la ley orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período de gobierno, lo que permite que se inserten en el ejercicio de la planeación y dispongan de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas del Municipio; donde se establezcan los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

La prioridad que tienen los Alcaldes, una vez iniciada su administración, es abordar la formulación del Plan, ya que éste se constituye en el eje central de toda sugestión. El documento que se presenta es una alternativa metodológica para que la Administración Municipal cuente con información general sobre planeación, y disponga de una herramienta para abordar de una manera esquemática y ágil la elaboración del Plan.



Libertad y Orden

El propósito del presente plan es el de aportar al proceso de fortalecimiento institucional del Municipio, elementos que permitan el ejercicio oportuno de una gestión orientada a resultados en el marco de su misión y competencias, así como el de contribuir a que el Plan de Desarrollo **usted marca la diferencia** en términos de coherencia, pertinencia y claridad de objetivos, estrategias y programas; de modo que responda a las aspiraciones y propósitos de la comunidad en general.

De acuerdo con lo expresado, la metodología presenta en una primera parte, conceptos generales sobre la planeación, el proceso planificador y del municipio. En una segunda parte, se describe todo el proceso general del Plan de Desarrollo, considerando los diferentes ejes temáticos, sus programas, metas y estrategias. Una tercera parte presenta el estado financiero del municipio, el plan plurianual de inversión y los anexos del plan.

Igualmente se muestran anexos que permiten abordar otros aspectos que se considera son necesarios en el proceso planificador local.

Es de anotar que esta propuesta metodológica parte de otras metodologías planteadas para períodos anteriores, con actualizaciones en lo relacionado con la normatividad, y revisiones basadas en la ampliación de conceptos de importancia en la planeación -gestión, en la planeación estratégica situacional o razonamiento lógico, y en la experiencia de los municipios que en alguna medida las han retomado.



Libertad y Orden

## INTRODUCCION

La consagración del Municipio como ente territorial cuya función básica debe ser la planificación del desarrollo de su jurisdicción, esto hace que el Municipio deba transformarse permanentemente, buscando la eficacia y eficiencia en todas las acciones, con el objetivo último de garantizar el bienestar de su población y volver a tomar el liderazgo de capital de la provincia de García Rovira; y seguir garantizando que muchas de las actividades de la provincia converjan aquí, como centro obligado para el comercio, la educación, la salud, la misma vida religiosa y aún como escala de las familias de la región que quieren emigrar a las capitales, pero hacen un alto en la ciudad por un período significativo de años.

El Plan de Desarrollo Municipal **usted marca la diferencia**, deberá tener en cuenta los instrumentos, planes y en general los procesos de concertación de largo plazo adelantados tanto en nivel nacional como departamental, así como contenidos del Plan de ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), el cual establece en el mediano y largo plazo, las acciones territoriales, estableciendo propósitos de desarrollo económico, social y ambiental, concertados con las comunidades.

La presente guía de gestión pública administrativa es el resultado de un proceso de construcción liderado por el municipio y los diferentes organismos de la sociedad civil, resume con creces la presente agenda y sus componentes, las diferentes visiones que dan razón sobre la situación social- económico- cultural y ambiental del municipio de Málaga. El plan de desarrollo municipal de Málaga postulado, "**usted marca la diferencia 2008-2011**" persigue una estructura de tres grandes estrategias que comprende: **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, Y MODERNISACION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA**, planteando en forma clara la situación actual, los objetivos para el desarrollo, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, con la finalidad de cumplir los fines únicos de bienestar y equidad sobre las base de la acción conjunta y complementaria del gobierno nacional, departamental y el ente territorial.

**EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.** Se fundamenta en que el desarrollo debe conducir, no solo al crecimiento económico sino también a una mejor distribución de los resultados obtenidos a través de las políticas trazadas en educación , salud, cultura, recreación y deportes, justicia y orden público, vivienda, atención a grupos vulnerables, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y equipamiento municipal; al establecer estas direccionales contribuimos a no causar desequilibrios en los diferentes sectores del municipio. De hecho la planeación del desarrollo como una de las actividades básicas del estado se convierte en un proceso y un espacio en la que confluyen individuos y organismos, donde cada accionar responde a una serie de posiciones en las cuales se crea un campo de relaciones que recoge los intereses colectivos, para darle prioridad a los de trascendencia pública.

Este documento centra el **DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**, mediante el ordenamiento del territorio y la planeación del desarrollo que son instrumentos importantes para adecuar, armonizar y desarrollar las dinámicas del orden espacial de manera gradual y flexible, mediante la aplicación de instrumentos de gestión urbana y la generación de tierra urbanizable, de acuerdo a la



Libertad y Orden

realidad del municipio y las posibilidades políticas, institucionales, sociales y económicas. El gobierno municipal impulsará todas las estrategias y procesos para la articulación de espacios que promuevan una cultura de producción y consumo en relación con el medio ambiente y contribuyan a la calidad de vida urbana para la construcción de un estado comunitario competitivo, equitativo y sostenible.

La sociedad civil malagueña espera con expectativa un cambio a partir del programa de gobierno propuesto **“usted marca la diferencia”**, que se implementará en los próximos cuatro años con la articulación del instrumento de planeación EOT que contiene la visión a mediano y largo plazo a través de su programa de ejecución que se debe realizar mediante la planeación territorial y el documento Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Seguidamente se plantea el **MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA** mediante una cultura de respeto por las instituciones y la garantía de la eficacia y eficiencia del gasto público así como también la existencia de una cultura ciudadana y tributaria en la que exista confianza entre el contribuyente y la administración, a través de una propuesta de transparencia que garantice la ejecución del gasto y la información de las actuaciones. El municipio asumirá el ajuste institucional y fiscal que conlleve la racionalización del gasto público, situación manifiestamente expresa en la Ley 617/2000. El gobierno municipal promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que ejerzan veeduría sobre la contratación y así alcanzar mayores niveles de confianza, productividad, rentabilidad y eficiencia.

El plan de desarrollo Municipal, pasa a convertirse entonces en el instrumento guía para la acción del Municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación concertada entre los diversos sectores de la población local y como tal se constituye en la base de los procesos de planeación.

De la misma manera la contribución de los sectores, de transporte, vías, agropecuario, promoción del desarrollo y el turismo, contribuyen a un desarrollo sostenible a largo plazo, dando lugar a que la región se dinamice, por tal motivo es primordial darles toda el apoyo institucional que requieran.

Finalmente **Lo operativo** que comprende las estrategias financieras a seguir, las proyecciones de las finanzas, los programas y proyectos materializados en el plan plurianual de inversiones 2008 – 2011.



Libertad y Orden

## PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

### MISION

Somos la Capital de la provincia de García Rovira, el propósito principal es promover a Málaga como entidad prestadora de los mejores servicios que determine la ley, construir las obras que demande el desarrollo local, Ordenar lo territorial, impulsar la participación comunitaria, velando por el mejoramiento social y cultural de los habitantes, sin distinción de raza, condición política, religión e ideología.

### VISION

Málaga, será la ciudad amable, acogedora, ambiental y urbanísticamente ordenada, que promueva el desarrollo humano, el empleo productivo sostenible y la equidad social, con respeto y valoración por su diversidad étnica y cultural que asume una mayor responsabilidad y compromiso por lo público.



## Capítulo 1

### FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y GENERALIDADES

#### 1.1 FUNDAMENTOS

##### 1.1.1 Propuesta de Gobierno “AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD 2008-2011”

El compromiso adquirido, en condición de aspirante a la alcaldía de Málaga, con el programa de gobierno **al servicio de la comunidad**, es liderar su ejecución, buscando mejores condiciones de vida para los habitantes de Málaga, y por supuesto, recuperar el liderazgo regional que la ciudad ha perdido; para hacer de la nuestra una ciudad con justicia social, equidad en las decisiones, transparencia en la inversión de los recursos, concurrencia en la resolución de las necesidades de la población, participación comunitaria, y control ciudadano en la inversión de sus recursos.

Me comprometo con todos los ciudadanos que habitan nuestra ciudad, a garantizar el mejoramiento en la calidad de vida en los próximos años, con miras a volver a la otrora Málaga pujante, con grandes fuentes de generación de empleo y riqueza, con representación y respeto en el ámbito político regional y nacional, que se encargue de liderar el proceso de recuperación social, económico y político de la provincia; a partir de la concepción, diseño y gestión, de recursos ante los organismos, regionales, nacionales, internacionales del orden público y privado, que hagan viable la solución de los problemas macro en infraestructura, desarrollo ambiental, social y económico.

Para lograr la realización de mi propuesta de gobierno y afrontar el ejercicio del poder público con seriedad, responsabilidad y decisión, establezco las siguientes bases y fundamentos, en marcados en 3 ejes temáticos que encierran todos los programas incluidos en el plan de desarrollo y el plan de inversiones plurianual, que es la carta de navegación que constituyen mi compromiso adquirido con la comunidad.

**1.1.1.1. Desarrollo humano y social:** El plan de desarrollo 2008 – 2011 “**USTED MARCA LA DIFERENCIA**” en la parte social hace relación a los sectores de la salud (mediante los programas sociales dirigidos al adulto mayor, la niñez, juventud, mujer jefe de hogar, familias en acción, discapacitados y demás población en estado vulnerable), educación, alimentación escolar, recreación y deporte, cultura; orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano; promoción del desarrollo (empleo), prevención y atención de desastres; atención a grupos vulnerables y desarrollo comunitario.

**Salud:** mejorar la calidad de vida de la población. A partir de mi experiencia como integrante de la junta directiva del antiguo hospital santo domingo, procure buscar las mejores opciones y acciones para mejorar la salud de los malagueños.



Libertad y Orden

**Educación:** será este sector la base para cambiar la aptitud de la comunidad frente al gobierno de turno, mediante la compenetración entre este sector y la administración municipal, para generar, definir, establecer, e implementar una visión que permita conjuntamente sacar a Málaga adelante.

**Cultura:** Se propone una oferta cultural permanente que busque el rescate de la memoria cultural fortaleciendo el patrimonio cultural intangible, como la memoria colectiva, la gastronomía, la música, nuestras tradiciones y festividades folclóricas.

**Recreación y deporte:** Se establecen como instrumento de convivencia social, fortaleciendo la comunidad e incentivando a la juventud con los diferentes eventos.

**Justicia y orden publico:** Participar en la obtención del bienestar general, motivando la ciudadanía malagueña para que se interese mas en el control social para hacer cumplir tanto sus derechos como sus deberes.

**Vivienda:** El municipio como principal ente promotor de las soluciones de la comunidad, fomentara la construcción y mejoramiento vivienda digna para los malagueños, de igual forma colaborara con los proyectos de vivienda de Interés Social que involucren a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo y la reactivación económica.

**Prevención y atención de desastres:** La administración en coordinación con el comité de prevención y atención de desastres, identificara los sitios, aspectos y situaciones de alto riesgo con el fin de tomar los correctivos necesarios

**Social:** la gestión de nuevos programas el mantenimiento y ampliación de los actuales a nivel municipal, departamental, nacional por medio de acciones directas que busquen la consolidación de una comunidad mas equitativa y humana.

**Desarrollo comunitario:** El municipio con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del Plan de Desarrollo, impulsará los mecanismos de control ciudadano que faciliten y estimulen la participación de la comunidad.

**1.1.1.2. Desarrollo territorial Y sostenibilidad ambiental:** Hace referencia a la conservación de los recursos de fauna y flora con que cuenta el municipio, administrándolo de tal forma que conduzcan a su buena administración de los recursos hídricos, y la vigilancia y control de los entes encargados de disponerlos a la comunidad.

Conservar y reforestar predios donde existan afloramientos abastecedores de agua garantizaran su suministro a las futuras generaciones de malagueños.

Solucionar el problema de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y disposición final de desechos sólidos requieren del concurso de todos y su viabilidad corresponde con la ejecución de programas de uso racional del agua, reposición de redes, disminución del índice de agua no contabilizada, selección y reciclaje en la fuente, reglamentación de la disposición de desechos de construcción.

**Agua potable y saneamiento básico:** Asegurar nuevas fuentes de agua que le permitan al municipio un desarrollo social y económico, viéndose reflejado en una mejor calidad de vida.



Libertad y Orden

**Servicios públicos:** La administración en coordinación con las entidades prestadoras garantizara la calidad en la prestación del servicio, en todo el municipio.

**Medio ambiente:** La colaboración interinstitucional (CAS, y entidades del sistema nacional ambiental SINA) y la administración municipal, buscaran la sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones ambientales en el municipio de Málaga,

**1.1.1.3. Modernización de la administración pública:** Implementar proyectos tecnológicos encaminados a facilitar las labores cotidianas del campesinado Malagueño en la explotación tradicional de cultivos y en la implementación de nuevas prácticas y metodologías para que mejoren sus ingresos, de tal forma que generen un papel importante en el desarrollo económico y agropecuario de la región.

**Fortalecimiento institucional:** el municipio buscara mediante la aplicación de tecnologías administrativas, financieras, institucionales el desarrollo de mayores niveles de productividad, eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos administrativos

**Equipamiento municipal:** Recuperar el espacio público, fortalecer y cuidar los recursos físicos institucionales de equipamiento municipal, trazando alternativas para el manejo inmejorable por parte del sector público o privado.

**Tránsito y transporte:** la información y la modernización de la dependencia de tránsito y transporte, sirve para realizar un trabajo encaminado a mejorar el cumplimiento de normas y leyes, con la colaboración de la policía, y de la misma comunidad.

**Vías:** El mantenimiento de la malla vial del municipio, permitirá un mejoramiento en los demás sectores de la economía, favoreciendo de esta manera la reactivación del municipio.

**Agropecuario:** La administración municipal será para este sector un apoyo, en lo técnico, en lo económico, con la gestión de recursos y social con los proyectos encaminados al desarrollo de las soluciones agropecuarias; así como en la educación y capacitación de los habitantes del sector rural.

**Económico:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población al progreso, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico.

**Turismo:** Fortalecer al municipio en este sector ya que cuenta con un amplio potencial, que a su vez mejora las posibilidades de desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

## 1.1 LA PLANEACION

### 1.2.1 Planeación y Gestión

La Constitución Nacional de 1991, fundamentada en el principio de que “Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista”, (artículo 1), establece como fines esenciales del estado entre otros los de: “Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos ellas decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (artículo. 2).



Libertad y Orden

En este marco constitucional, en el Título XI “De la organización territorial”, Capítulo 3” del Régimen Municipal, artículo 311, “Al municipio como entidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado le corresponde”, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

Fue así como el proceso de descentralización y modernización del estado generado en la década de los 80, no solo hizo énfasis en el fortalecimiento de los gobiernos municipales, sino que fortaleció la democracia local, mediante mecanismos para fomentar una mayor participación de la comunidad. En este sentido, las medidas descentralizadoras apuntan principalmente a:

- Incrementar los ingresos locales, tanto propios como de transferencia, con miras a garantizar una mayor inversión en servicios y obras requeridas por la población para fortalecer su base económica.
- Definir las funciones a cargo de los municipios y clarificar su responsabilidad.
- Fortalecer la autonomía territorial y elevar el protagonismo de los ciudadanos, con el fin de potenciar respuestas efectivas que reduzcan las desigualdades de la población.

Las medidas políticas buscan:

- Establecer una relación más directa entre gobernantes y gobernados, que conduzca a una gestión más eficiente y comprometida con las necesidades de la población.
- Ampliar los espacios democráticos y de participación de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de su localidad.

En general puede decirse como lo plantea Uribe (1998) que hablar de planeación en Colombia significa plantearse un proceso social y político continuo, permanente y sostenible, orientado a la identificación de una serie de objetivos, metas, procedimientos y recursos disponibles, que respondan a los fines y propósitos políticos, sociales, económicos, ambientales y de equidad, que hayan sido propuestos en un momento dado por la sociedad.

Es importante por lo tanto, tener claro que es necesario avanzar en la búsqueda de que el Plan de Desarrollo se convierta verdaderamente en una herramienta para la planeación – gestión en los entes territoriales y que por ende sea el verdadero motor de desarrollo territorial, donde se considera, que no debería existir una diferenciación temporal entre planeación y gestión, en la medida en que lo que tiende a establecerse es una estructura permanente de toma de decisiones.

### 1.3 PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo, **usted marca la diferencia para el municipio de Málaga**, introduce el principio de planificación integral del territorio, busca responder a una concepción democrática de eficiencia de la gestión del Estado al privilegiar los objetivos de desarrollo integral de comunidades.

Romper el enfoque sectorial de la planificación, permitirá una mayor complementariedad, cooperación entre las distintas acciones del Plan, eliminar la



Libertad y Orden

redundancia de acciones y la duplicidad de funciones, con lo cual se busca superar la fragmentación de la inversión y garantizar que cada proyecto del Plan esté coherentemente integrado a las estrategias del desarrollo de LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO y EL MUNICIPIO. La orientación estratégica de los programas que conforman el Plan de Desarrollo permitirá eliminar inflexibilidades en la planificación, gestión y seguimiento, para lograr políticas vivas que se ajusten a las cambiantes condiciones de la realidad en el desarrollo del territorio.

### **1.3.1 Prioridad y Equidad en el Gasto Público Social**

La orientación de los recursos aplicados en las inversiones que comprende el Plan de Desarrollo privilegia los sectores, poblaciones y territorios con mayores necesidades y condiciones de vulnerabilidad. Esto implica un cuidadoso trabajo de identificación de poblaciones beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas y estado de calidad de vida. El gasto público municipal se asignará con criterios, procedimientos transparentes y claros que permitan a la Administración y la ciudadanía, conocer la forma en la cual se distribuyen los recursos entre las distintas prioridades, sectores y grupos poblacionales.

### **1.3.2 Participación y Control Social**

La gestión municipal se fundamentará en la promoción de los mecanismos de democracia participativa, directa y la democracia representativa. Con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del Plan de Desarrollo, el municipio impulsará los mecanismos de control ciudadano y generará condiciones para facilitar y estimular la participación de los habitantes.

La conformación de veedurías ciudadanas será uno de los principales mecanismos para velar porque los recursos del Plan se inviertan de manera, oportuna, correcta y transparente. En forma conjunta con el Consejo Territorial de Planeación y diversas organizaciones sociales, se realizará el seguimiento, evaluación a las políticas de participación y control social. Los principios participativos comienzan a aplicarse en la propia formulación del Plan de Desarrollo mediante la convocación de mesas de trabajo, con el objeto de que las comunidades puedan presentar sus problemas, proyectos y establecer prioridades que serán atendidas por la administración municipal.

### **1.3.3 Seguimiento**

El proceso de gestión y ejecución del Plan de Desarrollo se realizará con énfasis especial en las funciones de seguimiento y evaluación que son indispensables para verificar el avance en los objetivos y metas, para detectar oportunamente los factores que deben ser modificados para garantizar su cumplimiento y que permitan que la administración pública y la ciudadanía cuenten con información oportuna y clara sobre las prioridades en el gasto social. Todas las entidades del municipio producirán y divulgarán periódicamente informes de seguimiento y evaluación de su gestión, para difusión masiva.

### **1.3.4 Equidad de Género**

La equidad de género impregnará todos los programas y acciones del Plan, de forma que se garantice una atención estricta a acciones opuestas a todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer, y se promuevan oportunidades para su amplia participación en el desarrollo, tanto en la esfera social, como productiva y



Libertad y Orden

abriendo los espacios democráticos para que su visión y fuerza política contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y feliz.

### **1.3.5 Continuidad en el Esquema Territorial**

En el marco de la normatividad existente del esquema de ordenamiento territorial EOT de Málaga se le dará continuidad a los proyectos y acciones contemplados dentro del mediano y largo plazo, se propone concertar y socializar los ajustes en aquellos aspectos que la dinámica del territorio no ha respondido al proceso de desarrollo territorial, así como corregir normas que no correspondan con la realidad social y económica que vive hoy nuestra ciudad, se busca un plan de ordenamiento viable y consistente con los propósitos del desarrollo socioeconómico de nuestra región.

### **1.3.6 Sostenibilidad de las Políticas y Programas**

Las acciones que conforman el Plan de Desarrollo se regirán por un principio estricto de sostenibilidad, que garantice la apropiación por parte de las comunidades beneficiadas y la generación de estructuras que permitan la continuidad de sus efectos, en favor de una participación activa, de beneficiarios en calidad de socios de su propio desarrollo, en un marco de alianzas de cooperación entre las entidades públicas, privadas y las comunidades.

### **1.3.7 Sostenibilidad Ambiental**

El Plan de Desarrollo se enmarca dentro del concepto humano sostenible, que impone una estrategia en la cual se considera que las oportunidades de bienestar de las generaciones futuras no se pueden restringir por el modelo de desarrollo actual, deben ser replicables y ofrecer cobertura para toda la sociedad.

Esto implica que se promoverá una cultura de producción y consumo que privilegie una relación amigable con el medio ambiente, que reduzca el impacto y que valore los servicios ambientales que el territorio del municipio genera. Este principio regirá en todas las acciones del Plan de Desarrollo.

### **1.3.8 Proceso de Planeación**

El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

### **1.3.9 Eficiencia**

La optimización en el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, para el desarrollo de los lineamientos del plan y el cumplimiento de sus acciones deberá tener cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

### **1.3.10 Autonomía**

El Municipio ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, cumpliendo con las atribuciones señaladas específicamente en la Constitución y la ley.



Libertad y Orden

### **1.3.11 Consistencia**

La estabilidad macroeconómica y financiera, se deriva de los planes de gasto y de los planes de desarrollo que deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía.

### **1.3.12 Ordenación de Competencia**

Los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, se tendrán en cuenta en el contenido del plan de desarrollo, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias.

### **1.3.13 Coordinación**

Para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo; Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales,

### **1.3.14 Desarrollo Armónico de la Región**

La distribución equitativa de las oportunidades y beneficios en el plan de desarrollo propenderá por los factores básicos de desarrollo de la región.

### **1.3.15 Viabilidad**

Según, las metas propuestas las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles, de realizar en el tiempo disponible teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

### **1.3.16 Coherencia**

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una coherencia con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

## **1.4 VALORES**

Justicia y Equidad, Calidad, servicios, participación, respeto mutuo, sentido de pertenencia, lealtad, compromiso y la responsabilidad, valores fundamentales del plan de desarrollo **“USTED MARCA LA DIFERENCIA”**.

## **1.5 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PLAN**

### **1.5.1 Cambios que Introdujo la Constitución de 1991 a la Planeación**

Es de resaltar el cambio conceptual que se le ha impartido a la Planeación en el país a partir de la Constitución de 1991. Anteriormente el mayor problema que presentaba la planeación era el divorcio permanente entre la planeación y la presupuestación. Se definían planes de desarrollo para la Nación, los Departamentos y los Municipios, con unos criterios netamente técnicos, pero desvinculados de la realidad fiscal y financiera en los diferentes niveles del gobierno.



Libertad y Orden

La planeación se realizaba por separado: el ordenamiento físico - espacial de un lado y la planeación de las inversiones o de los recursos económicos del Estado, de otro.

El sistema tradicional de planificar los recursos, rebasaba en programar unidades de gasto, o sea, definir en que se gastaban los recursos, sin importar que no se tuvieran proyectos, ni necesidades reales. Con la concepción de la planeación en el sistema actual, se planifican los objetivos (que se quiere lograr) y estrategias (como se va a lograr), para definir posteriormente a que proyectos se le asignan los recursos o se gestionan los que faltan.

Muchos fueron los cambios que la constitución generó, considerando que, entre las que más afectan a la planeación regional y municipal se deben resaltar:

- La descentralización política, administrativa y financiera que reorganizó y distribuyó las cargas y responsabilidades entre los diferentes entes territoriales.
- La participación ciudadana en todos los procesos de decisión de la administración pública, que obliga a redefinir los estilos y formas de hacer política y planeación en el nivel regional y local.
- La posibilidad de que el sector privado intervenga y participe en actividades que antes se consideraban exclusivos de los entes públicos.

Los aspectos específicos en los cuales se produjeron cambios a la planeación como resultado de la Constitución, son los siguientes:

- Obligatoriedad de la Nación y las Entidades Territoriales de elaborar Planes de Desarrollo

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 339, establece que "Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental del gobierno. El plan de inversiones públicas, contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

**1.5.1.1 Participación Ciudadana:** Al considerarse en la Constitución que uno de los fines fundamentales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación", se trata no sólo de transformar al país de una democracia representativa hacia una democracia participativa, sino de fortalecer la planeación, toda vez que su ejercicio permite mantener la cohesión de las comunidades, mejorar su niveles de vida y por ende, avanzar en su desarrollo.



Libertad y Orden

En cuanto a la planeación, la Constitución definió la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo a través del Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, como entes de carácter consultivo, integrados con representantes de los diferentes sectores del Municipio y establecidos a través de una ley, ordenanza o acuerdo Municipal, según el caso.

Se considera también la participación de la ciudadanía a través de las Juntas Administradoras Locales de elección popular (artículo 318) en la elaboración de los planes y programas de desarrollo, en la vigilancia y control de la prestación de servicios públicos, y en la formulación de propuestas de inversión y de distribución de las partidas globales que se les asigne en el presupuesto municipal, entre otras.

**1.5.1.2 Consolidación del Sistema Nacional de Planeación:** La creación del Sistema Nacional de Planeación constituido por el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación (art. 340), fue pensado como un instrumento fundamental en la consolidación de las localidades, constituyéndose en núcleos de la estructura social, económica y política del país. En este contexto el sistema adquiere importancia como conjunto de relaciones entre los Consejos, las autoridades de planeación y las corporaciones públicas.

La función principal del sistema, es la de constituir una instancia consultiva del Gobierno para la elaboración de los Planes de Desarrollo, garantizando así, que se vincule el Plan Nacional de Desarrollo con las entidades territoriales.

El sistema de planeación en el marco de la autonomía, debe asegurar el ejercicio de la planeación en cada nivel, concentrándose en los asuntos que son de su competencia y de acuerdo con las características de la planeación local, regional y nacional. En esta perspectiva de articulación, el nivel inferior debe tener los medios para intervenir en la formulación de las políticas y los planes del nivel superior, pero igualmente debe acoger sus orientaciones y prioridades.

Con la exigencia de la participación activa de las fuerzas sociales organizadas en la formulación de los planes de desarrollo mediante la conformación de los Consejos territoriales de Planeación, (art. 341 al 344 de la Constitución) se plantea un cambio radical en el esquema de la planeación que se venía realizando en el país, cambio que implica repensar no solo el método, sino los mecanismos e instrumentos para el ejercicio de la planeación participativa.

**1.5.1.3 Obligación del cumplimiento del Programa de Gobierno:** La Constitución establece en su artículo 259, que “quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen como mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato”; es lo que se ha denominado el Voto Programático, reglamentado posteriormente por la Ley 131 de 1994. Dado que el programa de gobierno debe plasmarse en un Plan de Desarrollo, se considera entonces que ésta es la primera fase del mismo.

**1.5.1.4 Planeación como proceso:** La Carta Política señala la obligación de estructurar un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. Igualmente asigna la responsabilidad a los organismos departamentales de planeación, de realizar la evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo, tanto de cada departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Se considera entonces la planeación como un proceso en el que se diagnostica, se formula el plan, se ejecutan las acciones y se evalúan resultados con el fin de realizar ajustes.



Libertad y Orden

**1.5.1.5 La sostenibilidad ambiental:** Desde el planteamiento de los principios fundamentales previstos en el Título I de la Constitución, se establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la Nación, posteriormente en el artículo 80, se considera que el Estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

### **1.5.2 Desarrollo Legislativo.**

**Ley 9 de 1989** - Ley de Reforma Urbana. Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.

**Ley 38 de 1989** - Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos, fija plazos para reglamentar su funcionamiento.

**La ley 152 de 1994** define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad para los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.

**Ley 99 de 1993** - Medio Ambiente. Por la cuales crea el Ministerio del medio Ambiente, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental. Obliga a la elaboración de los Planes Ambientales.

**Ley 100 de 1993** - Seguridad Social. Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.

**Ley 101 de 1993** - Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalece a estos Consejos.

**Ley 105 de 1993** - Ley de Transporte. Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.

**Ley 115 de 1994** - Ley General de la Educación. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

**Ley 131 de 1994** - Ley Estatutaria del voto Programático. Se reglamenta el voto programático se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.

**Ley 134 de 1994** - Mecanismos de Participación Ciudadana. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la Ley 131 de 1994.



Libertad y Orden

Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.

**Ley 136 de 1994** - Ley de Régimen Municipal. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Con la Ley 617 de 2000 por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, se adiciona la ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización. En general se consideran aspectos relacionados con la categorización de las entidades territoriales, el saneamiento fiscal, la creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales y departamentales, las reglas para la transparencia de la gestión, los alivios a la deuda territorial, y se dictan otras disposiciones.

**Ley 141 de 1994** - Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La ley 756 de 2002, modifica la ley 141, establece criterios redistribución y dicta otras disposiciones.

**Ley 142 de 1994** - Régimen de Servicios Públicos. Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

**Ley 152 de 1994** - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no solo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.

**Ley 160 de 1994** - Sistema Nacional de Reforma Agraria. Orientada hacia el desarrollo rural campesino, y sus posibilidades de acceder a la propiedad de la tierra.

**Ley 181 de 1995** - Ley del Deporte. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

**Ley 358 de 1997** - Capacidad de endeudamiento. Modifica el endeudamiento de los municipios, cuyo monto debe establecerse de acuerdo con la capacidad de pago por cada sector.

**Ley 388 de 1997** - Desarrollo Territorial. Entre los objetivos que se plantean en la ley, se encuentra el del establecimiento de los mecanismos que permitan al Municipio promover el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además, se plantea en la ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial(al cual se refiere el artículo 41 de la ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

**Ley 397 de 1997** – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación; a los derechos de grupos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.



Libertad y Orden

**Ley 563 de 2000** – Veedurías ciudadanas Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

**Ley 614 de 2000** - Por medio de la cual se adiciona la ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

**Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002.-** Sistema general de participaciones de las Entidades Territoriales. Establece los porcentajes de asignación de recursos.

**Ordenanza 013 de 2002** - Política de Equidad de Género para las Mujeres. Instrumento orientador de la planeación y la gestión del desarrollo local y regional, para concertar con los actores sociales y políticos, objetivos, estrategias y acciones de desarrollo que sirvan a la incorporación de las mujeres a la ciudadanía plena.

**Ley 819 de 2003.** Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal. Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años. Se establece igualmente un plan financiero que es parte fundamental del marco fiscal y que debe ser presentado anualmente, siendo exigible a partir de la vigencia de la ley para los departamentos y municipios de categorías especial, 1 y 2 y para municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005. El plan financiero establece la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo, para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiación. Para la elaboración del Plan de Desarrollo deberán considerarse las proyecciones y metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo, que se constituye en el instrumento que guía la gestión fiscal de la Entidad Territorial.

**LEY 1098 de 2006.** Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El art. 204 establece que el Gobernador y el alcalde, en los primeros 4 meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de Infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de Desarrollo para entenderlas. Así mismo, determinar que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y educación Nacional, con la asesoría Técnica del ICBF deben diseñar lineamiento técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimientos de derechos.

Las asambleas y los concejos, por su parte, se deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**DECRETO 111 DE 1996 Ejecución.** El estado orgánico de presupuesto debió ser adoptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del decreto; es decir, que el plan operativo anual de inversiones (POAIN), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el plan de inversiones.

El POAI, Una vez aprobado, debe incluirse en el proyecto de presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente la oficinas de hacienda y planeacion.



Libertad y Orden

**LEY 489 de 1998.** Rendición de cuentas. Regular el sistema de Desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la Gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y óptimo funcionamiento de los servicios.

**LEY 962 del 2005.** Rendición de cuentas. La ley antitrámites busca facilitar la relación entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: Obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para entender los trámites y procedimientos, y la obligación de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

**LEY 979 de 2005.** Rendición de cuentas. Ratificar la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

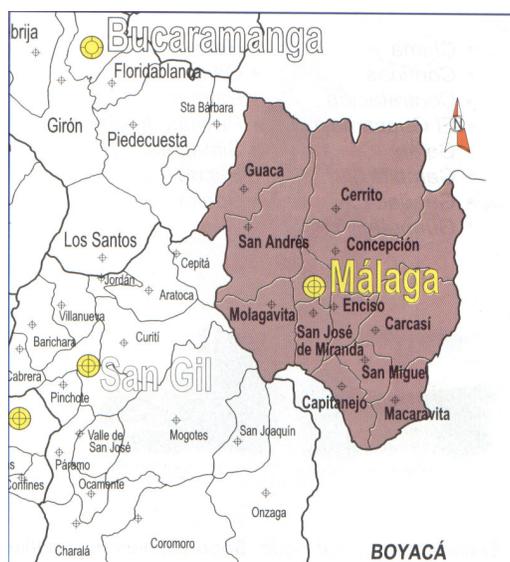
**LEY 1122 de 2007. Art. 33.** Plan Nacional de Salud Pública. El gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de salud Pública para cada cuatrenio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludable. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección social, de acuerdo con las reglamentaciones expedidas por el efecto.

**Artículo 2. Evaluación Por resultados.** El ministerio de la protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los 6 meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el sistema General de seguridad social en salud. El Ministerio como resultado de esa evaluación podrá definir estímulos o exigir entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la Administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

**ACUERDO MUNICIPAL 010** de octubre 15 de 2004 por medio del cual se establece el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Municipio de Málaga.

## 1.6 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### 1.6.1 Descripción del Municipio





**1.6.1.1 Localización y altura:** El municipio de Málaga se encuentra localizado al Nororiente de Departamento de Santander a los 6° 42' de Latitud norte y 72° 44' de longitud oeste en una de las derivaciones de la cordillera oriental. La altitud del municipio es de 2.235 rn.s.n.m.

**1.6.1.2 Área Total y límites:** El área total del municipio es de 58 Km<sup>2</sup>, de donde el 4.87% (2.82 Km<sup>2</sup>) corresponde al sector urbano y el 95.13% (55.18 Km<sup>2</sup>) corresponde al sector rural el municipio limita al norte y separada por la quebrada del término, con Concepción. Al sur está San José de Miranda con la quebrada seca de Valero demarcando el límite. Por el oriente con el río servita la une a Enciso y Concepción, y por el occidente la cima de la cordillera le sirve de frontera con San Andrés y Molagavita.

**1.6.1.3 Geología:** La geología del municipio está constituida por rocas sedimentarias pre-cretácicas y post-devónicas que se presentan como intercalación de areniscas, lutitas, limonitas y arcillositas, rocas sedimentarias del Cretácico, conformadas principalmente con lutitas con algunos niveles de caliza que son muy característicos en la Provincia.

En el año 2004 se realizó la implementación del Nuevo SISBEN en el municipio de Málaga, aplicando la encuesta de clasificación socio-económica al 100% de la población la cual tomamos como fuente de información para algunos parámetros

**1.6.1.4 Datos generales:**

**Fecha de Fundación:**  
10 de marzo de 1542

**Fundador:**  
DON JERÓNIMO DE AGUAYO

**Primer Alcalde Municipal:**  
Don Pedro Segovia

**Población Cabecera:**  
15127 (SISBEN 30/04/2008)

**Población Total:**  
19243 (SISBEN 30/04/2008)

**Población Rural Dispersa:**  
4116 (SISBEN 30/04/2008)

**Altura:**  
2.175 M.S.N.M. promedio área urbana

**Temperatura:**  
Oscilante entre 10 y 22° C.

**Precipitación:**  
Menor a 1.200 m.m. año

**Humedad relativa:**  
Del 65 al 70%

**Distancia a Bucaramanga:**  
153 Kms.



Libertad y Orden

Las proyecciones aquí referenciadas presentadas por el DANE a 30 de junio de 2005 para la población nacional, tiene prevista una revisión en el año 2010 lo cual pueden modificar los datos. En el caso de Málaga las cifras proyectadas son:

Año 2005: 18706

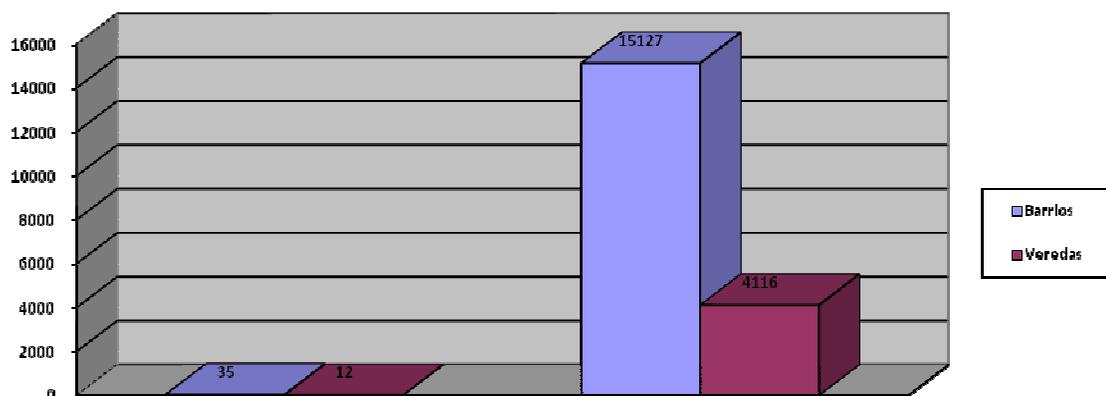
Año 2008: 18604

Año 2011: 18522

#### 1.6.1.5 División Político - Administrativa 2008

ZONA	NUMERO	No. HABITANTES	%
Barrios	35	15127	78
Veredas	12	4116	22
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>19243</b>	<b>100</b>

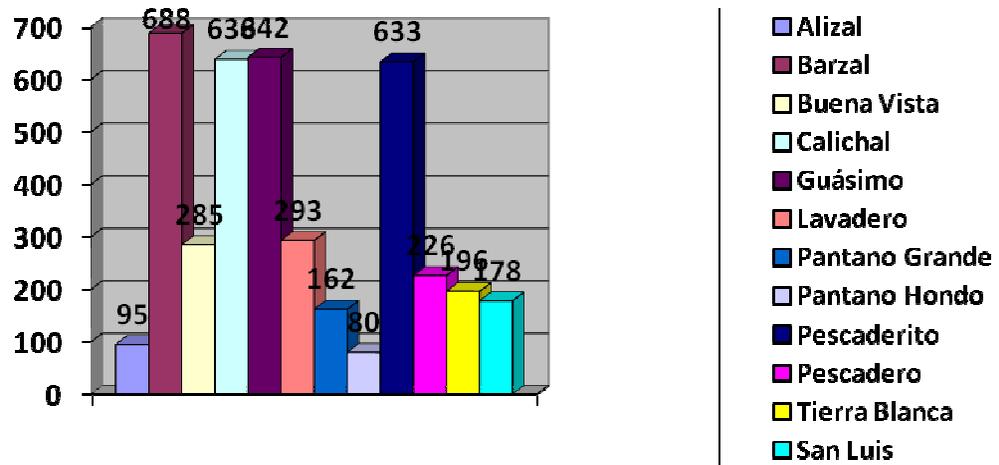
Fuente: SISBEN Málaga



#### - Población Rural por Veredas Año 2008

No.	NOMBRE DE LA VEREDA Y/O SECTOR	No. HABITANTES
1	Alizal	95
2	Barzal	688
3	Buena Vista	285
4	Calichal	638
5	Guásimo	642
6	Lavadero	293
7	Pantano Grande	162
8	Pantano Hondo	80
9	Pescaderito	633
10	Pescadero	226
11	Tierra Blanca	196
12	San Luis	178
	<b>TOTAL</b>	<b>4116</b>

Fuente: SISBEN Málaga



#### 1.6.1.6 Entidades y sectores productivos:

**Entidades Oficiales:** Personería Municipal, Registraduría Municipal, Procuraduría Judicial Provincial, Bienestar Familiar, Inspección del Trabajo, INPEC zona Málaga, Notaría primera y segunda de Málaga.

**Entidades Judiciales:** Fiscalía Local y Seccional, Juzgado Promiscuo Municipal 1º, Juzgado Promiscuo Municipal 2º, Juzgado promiscuo del circuito de Málaga, Juzgado Promiscuo de Familia, C.T.I, SIJIN.

**Entidades de prevención:** Policía Nacional, Ejército Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos voluntarios

**Producción agrícola:** Tabaco, Maíz y Fríjol, Papa, trigo, haba, frutales, hortalizas, cebada y arveja en baja escala.

**Producción Pecuaria:** Ganadería de doble propósito, aves (Gallinas ponedoras), Caprinos, porcinos en baja escala.

**Producción industrial:** Dulces, tejidos en baja escala, ornamentación.

#### 1.6.1.7 Antecedentes históricos de Málaga:





Libertad y Orden

El Gobernador de Tunja Ambrosio Alfinger A fines del año 1530 con cerca de 200 españoles, salió rumbo a territorios que hoy componen el Magdalena Medio, y a finales de 1531 pasó a la zona que más tarde se llamó, la Provincia de García Rovira.

El territorio que hoy compone la provincia de García Rovira fue descubierta en 1540 por Hernán Pérez de Quesada en su viaje al oriente en busca del célebre Dorado o "Casa del Sol". El año de 1541, Gonzalo Suárez de Rendón, que había quedado encargado del mando en el interior, formó una expedición para conquistar el país de los Chitareros y fundar una población. El joven capitán Jerónimo de Aguayo organizó la expedición que salió de Tunja con 50 hombres y 20 jinetes, quien entrando por Cerinza y otros pueblos de Boyacá, atravesó con su gente el río Chicamocha sin mayor obstáculo y prosiguieron su marcha hasta llegar al río Tequia. Al otro lado del río con la tribu de los Chitareros sostuvo un corto combate, saliendo triunfante. Aguayo siguió el rumbo ordenado, y después de caminar uno y medio kilómetros por la falda oriental de la cordillera, descansó con su tropa en una amena llanura, fundando pocos días después en este sitio a Málaga, en recuerdo al lugar del propio nombre de España, en el que había nacido Suárez Rendón.

Cuando recibieron la noticia del hallazgo de unas minas de oro ; Málaga fue abandonada por sus habitantes; la población se desplazó al nuevo sitio, donde estaban ubicados las minas, para realizar una nueva fundación con el nombre de Pamplona, que debía ser en breve una de las más prosperas del país.

el presbítero José Tomás de Ayala Siglo y medio más tarde cedió el terreno para la nueva fundación que llevaron a cabo los capitanes Francisco de Sotomayor y Melchor Viña.

El 9 de mayo de 1695 los capitanes Melchor de Viña Negrón y Francisco Sotomayor le dieron el nombre de "Villa de San Jerónimo y Nuestra Señora de la Soledad de Málaga". Málaga quiere decir en fenicio REINA, por esto es conocida como Reina Chitarera.

El 22 de noviembre de 1815 llegó a Málaga el héroe de la batalla de Cachiri Custodio García Rovira

El estado soberano de Santander y la provincia de García Rovira fueron creadas por el decreto 8 de abril de 1850; siendo elegido como primer senador Salustiano Ortiz, y como representante José María Duran.



Libertad y Orden

## Capítulo 2

# DIAGNOSTICO SECTORIAL Y ESTRATEGICO

## LINEA ESTRATEGICA N° 1

### DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

#### OBJETIVO GENERAL

En virtud del control social a la gestión pública, el ejercicio de sus derechos, procurando un mejor desempeño institucional y participativo, con el ánimo de Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Málaga a través de la ejecución de programas sociales, de generación de empleo, de fortalecimiento en salud, educación, cultura, recreación y deporte, justicia, vivienda, prevención y atención de desastres, atención a grupos vulnerables, la participación comunitaria, convivencia y protección al ciudadano y el desarrollo de la municipalidad mediante la apropiación de políticas públicas, la concertación y la operación de sus instituciones; la participación ciudadana en la toma de decisiones.

#### 1.1 SECTOR SALUD

##### 1.1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

##### 1.2.1.1 LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y GEOGRAFÍA:

Escriba la ubicación geográfica del municipio, sus límites, el núcleo de desarrollo provincial al que pertenece, su extensión territorial general y dividida por zonas (urbana y rural), la temperatura promedio y la altitud sobre el nivel del mar. Indique la presencia de condiciones geográficas, hidrográficas y de relieve importantes

**Ubicación y Vías de Acceso:** El municipio de Málaga se encuentra localizado al Nororiente del Departamento de Santander a los 6° 42' de Latitud norte y 72° 44' de longitud.

Las principales vías de acceso al municipio son la carretera Curos-Málaga, que comunica al municipio con la ciudad de Bucaramanga capital del departamento de Santander; la carretera Málaga-Bogotá que comunica al municipio con la Capital de la República y la vía Málaga-Cúcuta que comunica al municipio con el vecino departamento de Norte de Santander. En cuanto a sus vías terciarias el municipio de Málaga cuenta con acceso a las 9 veredas y sus diferentes sectores

**Área Total:** El área total del municipio es de 52 Km<sup>2</sup>, de donde el 14.87%



Libertad y Orden

(2.53 Km<sup>2</sup>) corresponde al sector urbano y el 95.13% (49.47 Km<sup>2</sup>) corresponde al sector rural

**Temperatura:** La temperatura promedio para el municipio de Málaga es de 17° C, pero debemos tener en cuenta que en el municipio encontramos diferentes zonas que fluctúan de Páramo a BS-T (Bosque Seco Tropical)

**Altitud:** La altitud del municipio es de 2.235 M S N M

A partir del año 2004 y años siguientes se realiza la implementación del Nuevo SISBEN en el municipio de Málaga, aplicando la encuesta de clasificación socio-económica al 100% de la población la cual tomamos como fuente de información para algunos parámetros.

### 1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Indique el número de barrios, veredas o corregimientos existentes en el municipio, su división por zonas (si la hay) y complete la información que se indica en la tabla 1. Adjunte un mapa de la división política del municipio si esta disponible.

Tabla 1. Composición del municipio por barrios y veredas

ZONA	No	No Familias	No Habitantes	%
<b>Barrios</b>	32	4147	18453	78.7
Veredas y/o Corregimientos	9	969	4994	21.3
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>5116</b>	<b>23447</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, Censo 1993

### 1.1.3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

**1.1.3.1. Servicios Públicos:** En la siguiente tabla registre la presencia de servicios públicos en el municipio y su porcentaje de cobertura según zonas. Luego de la tabla escriba el estado actual y calidad de los servicios.

Tabla 2. Disponibilidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios

Servicios Públicos	Si	No	% Urbano		% Rural	
			2000	2007	2000	2007
Acueducto con tratamiento	X		100	100	0	0
Acueducto sin tratamiento	X				100	100
Energía eléctrica	X		100	100	75	75
Alcantarillado	X		100	100	0	0
Telefonía	X		60	85	10	30
Gas domiciliario	X		20	20	0	0
Pozos sépticos		X			15	15
Disposición final de basuras	X					
Otros:						

Fuente: Planeación Mpal y PAB

**1.1.3.2. Malla Vial:** Escriba todas las vías de acceso y los medios de transporte disponibles en el municipio y el estado de las mismas. Indique la conformación y estado actual de la malla vial municipal urbana y rural. Indique la distancia en tiempo y kilómetros desde el casco urbano hasta la capital del núcleo de desarrollo provincial.

Las principales vías de acceso al municipio son la carretera Curos-Málaga, que



Libertad y Orden

comunica al municipio con la ciudad de Bucaramanga capital del departamento de Santander; la carretera Málaga-Bogotá que comunica al municipio con la Capital de la República y la vía Málaga-Cúcuta que comunica al municipio con el vecino departamento de Norte de Santander.

En cuanto a sus vías terciarias el municipio de Málaga cuenta con acceso a las 9 veredas y sus diferentes sectores.

Málaga es capital del núcleo Provincial, todas las vías se encuentran en muy mal estado, son vías sin pavimentar, son destapadas.

#### 1.1.4. ORGANIZACIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

Indique en la tabla la presencia de organismos de la administración municipal y el número de organizaciones sociales y comunitarias existentes y activas en el municipio. Escriba el nombre de las ONG presentes en el municipio, en caso de estar presentes.

Tabla 3. Organizaciones municipales y comunitarias del municipio.

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Secretaría o Dirección Local de Salud	X		Juntas Acción Comunal	46
Personería	X		COPACOS	1
Procuraduría	X		Hogares bienestar familiar	54
Juzgados civiles	X		Veeduría	2
Comisaría de familia	X		Asociación de usuarios	2
Inspecciones de policía	X		ONG	6
Registraduría	X		Defensa Civil	1
Defensoría del pueblo	X		Cruz Roja	1
UMATA		X	Grupos religiosos*	6
Secretaría de Educación			Otras	
Secretaría de Planeación	X		Cooperativas	35
Instituto de recreación y deportes		X	Asociaciones	62
Juez Promiscuo Municipal	X		Restaurantes Escolares	2
Concejo Municipal	X		Cajas de Compensación Familiar	3
Concejo Territorial de Planeación	X		Cámara de Comercio	1
Junta Municipal de Educación. (JUME)	X		ICBF	1
Comité de Desarrollo Municipal. COMUDE		X		
Junta Municipal de Deportes		X		
Otra:				

Fuente:

## 1.2 MACRODETERMINANTES EN SALUD

### 1.2.1. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

**1.2.1.1 Estructura y dinámica de la población:** Indique el total de habitantes por municipio y su distribución por sexo y zona. Registre la razón de habitantes por Km<sup>2</sup>. Registre la estructura de la población en la tabla 4 y grafique con estos datos la pirámide poblacional del municipio. Indique el porcentaje de población por grupos de edad: menor de 1 año, menor de 5 años, entre 5 y 14 años, entre 15 y 44 años, entre 45 y 64 años y de 65 años y más. En la tabla 5 escriba el valor de los indicadores demográficos especificando el año al que corresponden.



**POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD Proyectada 2007 (Fuente DANE CENSO 1993)**

Edad en años	Total	URBANO				RURAL			
		Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
< de 1 año	385								
1 – 4	2017								
5 – 9	2561								
10 – 14	3217								
15 – 19	2658								
20 – 29	3515								
30 – 39	3095								
40 – 49	2242								
50 – 59	1735								
60 – 69	1214								
70 Y más	1127								
<b>TOTAL</b>	<b>23766</b>	<b>9225</b>	<b>9518</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>2472</b>	<b>2551</b>	<b>49 %</b>	<b>51 %</b>
<b>TOTALES</b>		<b>18.743</b>		<b>79 %</b>		<b>5023</b>		<b>21 %</b>	

**POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD Proyectada 2007 (Fuente DANE Datos provisionales Censo 2006)**

Edad en años	Total								
		Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
< de 1 año	304	146	148						
1 – 4	1264	640	634						
5 – 9	1881	965	916						
10 – 14	2058	1029	1029						
15 – 19	1796	847	949						
20 - 24	1171	550	621						
25 – 29	1191	503	688						
30 – 34	1217	544	673						
35 – 39	1253	579	674						
40 – 44	1195	527	668						
45 – 49	1042	473	569						
50 – 54	160	74	86						
55 – 59	706	318	388						
60 – 64	561	264	297						
65 – 69	531	241	290						
70 - 74	410	181	229						
75 – 79	320	141	179						
80 – 84	19	8	11						
85 – 89	84	34	50						
90 – 94	38	15	23						
95 – 99	7	2	5						
<b>TOTALES</b>	<b>18334</b>	<b>8588</b>	<b>9746</b>	<b>46.84 %</b>	<b>53.16 %</b>				
		<b>URBANO</b>				<b>RURAL</b>			
<b>TOTALES</b>		<b>14.929</b>		<b>81.42 %</b>		<b>3405</b>		<b>53.16 %</b>	

Fuente: Ultimo Dato DANE: 18334 Habitantes. Datos provisionales Censo 2006

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio 2006. Anexo 1

Indicadores de dinámica poblacional del municipio.



Libertad y Orden

Indicador	Valor
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	64.8x1000 Hab.
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	76.4x1000 Hab.
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	6.2x1000 Hab.
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	1.9x1000 Hab.

Fuente: Fuente: Anuario Estadístico de Santander

Escriba si existe presencia de poblaciones especiales como población indígena y en caso afirmativo indique el número de personas, el número de familias y su ubicación en el municipio.

**1.2.1.2. Población en situación de desplazamiento:** Indique el número total de hogares y personas recibidas y expulsadas en el último año y el acumulado a la fecha. Registre la ubicación de la población en el municipio y las organizaciones comunitarias propias.

<b>Madres Gestantes</b>	2
<b>Madres Lactantes</b>	8
<b>Niños - Niñas 0 - 2 Años</b>	11
<b>Niños -Niñas 2 – 5 Años</b>	10

<b>Niños - Niñas 5 - 12 Años</b>	56
<b>Niños - Niñas 12 - 18 Años</b>	32
<b>Adultos</b>	107
<b>Adulto Mayor</b>	7

**TOTAL: 226**

**1.2.1.3. Educación:** Indique el número de establecimientos educativos públicos y privados totales y por zona (urbano y rural), la cobertura de educación básica y educación media, el porcentaje de analfabetismo en población de 15 años y más, cobertura bruta de educación básica preescolar, primaria y secundaria, cobertura bruta de educación media, el promedio de años de educación en población entre 15 y 24 años y el porcentaje de repetición en el municipio. Escriba el número y porcentaje de la población escolarizada en los hogares de bienestar

Tabla 6. Indicadores de educación

Nivel educativo	URBANA		RURAL		Total Estudiante s	Cobertura bruta
	Pública	Privada	Pública	Privada		
Preescolar	5	1	-	-	1960	
Primaria	5	-	16	-	2420	
Secundaria	6	1	6	-	2890	
Técnico	1	1	1	-	364	
Universitaria	2	1	-	-	781	

Fuente: Dirección de Núcleo

**1.2.1.4. Aspectos culturales:** Escriba aspectos relevantes de las ferias y fiestas que se celebran, los credos religiosos presentes y las costumbres típicas que caracterizan al municipio.

El único evento institucionalizado son las ferias y fiestas de san jerónimo, dentro de las cuales se destaca el festival folklórico, la feria artesanal y agroindustrial, pero que lamentablemente no repercute con gran dimensión en el fomento cultural de los artistas del municipio, ya que por su magnitud se incentiva más el folklor departamental y nacional.

Málaga carece de un lugar destinado única y exclusivamente a eventos artísticos



Libertad y Orden

donde se puedan celebrar eventos. La casa de la Cultura se constituye en el único centro de la región, pero no se le ha dado la importancia que reviste, ya que no tiene ni genera los recursos necesarios para su funcionamiento, además no hay organización de los artistas y artesanos para la promoción de la cultura en el Municipio.

En cuanto a TURISMO presenta una débil dinámica, aspecto que no ha sido posible consolidar en razón de las condiciones viales de accesibilidad del municipio y la poca información acerca de lo que pueda existir en materia de riqueza turística, además carece de un patrimonio arquitectónico en general.

## 1.2.2. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

**1.2.2.1. Indicadores generales:** Complete la tabla 7 escribiendo los porcentajes de hogares necesidades básicas insatisfechas (NBI) e indique el Índice de Calidad de Vida (ICV) y el porcentaje de población del municipio que vive en la pobreza y en la indigencia, si esta disponible.

Tabla 7. Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (total)	23
Hogares viviendas inadecuadas	1.8
Hogares viviendas sin servicios	6.1
Hogares con hacinamiento crítico	11.1
Hogares con alta dependencia económica	11.6
Hogares con ausentismo escolar	25.5

Fuente: Planeación Mpl

### 1.2.2.2. Actividades económicas principales

Escriba las actividades económicas que proporcionan la mayoría de ingresos del departamento, la ubicación de las zonas productivas y los principales productos del municipio.

La base principal de la economía en Málaga es, y ha sido la agricultura, la cual hace parte del sector primario, donde se desarrolla una economía tradicional, caracterizada por el monocultivo de la caña panelera, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales debido al predominio del minifundio y pequeña propiedad., además sobresalen cultivos de maíz, frijol, café, y pan coger.

La Agroindustria de panela es la mayor fuente de ingresos y generadora de empleo en el municipio de Málaga; existen 67 trapiches, los rendimientos por hectárea de 150 a 200 cargas, 940 hectáreas sembradas en el cultivo de caña, 600 en producción y 340 en plantilla, las variedades utilizadas por los agricultores son la República Dominicana (R D 7511) y la Azul Casa Grande, Coimbatore, que sustituyeron la P. O. J. (2714 y 2878).

Otro cultivo importante es el maíz se siembra alrededor de 350 hectáreas, las variedades regionales, la mayoría de las veredas siembran maíz, las de mayor área sobresalen Papayo, Mulatal, Centro, Hatillo, Tierra Negra, el 80 % del maíz se vende y un 20 % para el consumo de la familia.

Las variedades de frijol: Calima, Cargamanto, Radical, siembra Málaga entre 90 y 150 hectáreas con una producción entre 1000 y 1200 kilos por hectárea; las veredas cultivadoras de frijol, Centro, San Miguel, Tierra Negra, Salitre Seco y Hatillo. El 80 % se comercializa y un 20 % para el consumo de la familia.



Libertad y Orden

En café hay plantadas unas 40 hectáreas, la producción es baja 1 a 2 cargas por hectárea, atacado por la Broca, asociado con plátano, algunos cítricos, guayaba silvestre y en pequeña escala hortalizas y arveja.

La ganadería se fundamenta en Bovinos de doble propósito con manejos inadecuados, pastoreos alternos, que impiden una nutrición y reproducción eficiente, los rendimientos en leche es de 4 a 6 litros y la ceba sale en tres años después del destete.

En general el sector agropecuario presenta un deterioro persistente que traído como consecuencia problemas de orden económico y social a los habitantes y productores del Municipio, debido a factores relacionados con el atraso cultural, baja productividad y rentabilidad de la producción.

No se han establecido alianzas estratégicas sólidas que propendan por la aplicación de tecnología apropiada y sostenible para la producción, fundamentada en sistemas eficientes en el uso de los recursos naturales, suelo y agua, con paquetes que fomenten la agricultura sostenible permitiendo la producción competitiva en los diferentes mercados.

Los procesos físicos de comercialización efectuados al producto se realizan de manera precaria y sin ningún aporte al incremento del valor agregado, sumado a la falta de formación y organización campesina.

**1.2.2.3. Mercado laboral:** Indique las principales fuentes de empleo en el municipio, el porcentaje de población que se considera económicamente activa, el porcentaje de población ocupada (empleo y subempleo) y desocupada. Si esta disponible desagregue la información por zona (urbana y rural).

La información existente sobre empleo en el municipio es escasa, sin embargo se realizará un análisis teniendo como base la información del DANE recolectada en el censo de 1993, en donde se analiza la población económicamente activa.(P.E.A.)

En el municipio de Málaga por su vocación agropecuaria es el sector que mas genera empleo, a través de las explotaciones rurales las cuales ocupan a la mayor parte de la población económicamente activa. Los datos suministrados por el DANE muestran lo siguiente:

Del total de la población del municipio 3352 personas se encuentran en condiciones laborales, de las cuales el 44.74% que corresponde a 1500 personas están empleadas, el restante 55.26% equivalente a 1513 personas que no tiene empleo; existe una población flotante que trabaja temporalmente especialmente en la época de cosecha de los cultivos y/o en los trapiches en tiempo de molienda en fabricación de panela, Cabe resaltar que el proceso de fabricación de panela ocupa una buena parte de la población rural en empleos temporales.

Del total de personas en edad de trabajar en el municipio el 16% que equivale a 240 personas que habitan en la cabecera municipal, de ellos el 65% son empleados, el 5.4% son Patrono – empleador; el 8.75% son trabajadores independientes, el 5.4% son empleados domésticos, el 5.4% son trabajadores sin remuneración y el restante 10.05% es población sin información. Casi la totalidad de esta población tiene como actividad económica la prestación de servicios y los



Libertad y Orden

empleados oficiales y públicos del municipios (Entidades del estado, instituciones educativas, de salud, etc.), pertenecientes al sector terciario de la economía.

Para el caso del sector rural en el cual habitan 1260 de las personas que poseen empleo permanente y que equivale al 84% de la población empleada, el 44.6% son empleados, el 34.28 son trabajadores independientes, el 5.79% son empleadores, el 6.50 son trabajadores sin remuneración, mientras que el 1.03% son empleados domésticos y el restante 7.8% no poseen información.

Estas personas se dedican exclusivamente a las labores agropecuarias y agroindustriales, pertenecientes a los sectores primario y secundario de la economía.

### **1.2.3. FACTORES DE RIESGO EN SALUD**

#### **1.2.3.1. FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL**

Escriba una breve descripción de los siguientes aspectos haciendo énfasis en aspectos relevantes que potencialmente o directamente afecten la salud de la población

Calidad del aire:

El aire es contaminado en parte por las emisiones tóxicas emitidas por el parque automotor existente en el municipio que en los últimos años ha aumentado en un 100%, otro de los grandes focos de contaminación atmosférica son las emisiones de las Herrerías, Ladrilleras, Caleras e industrias pequeñas

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: El municipio de Málaga por su localización geográfica cuenta con gran variedad de pisos térmicos y por tanto de suelos, que varían desde sub-páramo hasta bosque muy húmedo montañoso, hace que se presente gran variedad de usos del suelo, en lo que a agricultura respecta los cultivos más representativos son: Papa, Fríjol, Cebolla, Ajo, Trigo, Hortalizas, Tomate, Tabaco y Frutales de zona caliente; también encontramos suelos de vocación ganadera en la parte alta del municipio, además encontramos áreas de protección de afloramientos hídricos en los cuales se encuentra en gran número vegetación nativa y bosques protectores.

Debido a la vocación agrícola del municipio los agricultores con miras en aumentar su producción anual han venido utilizando indiscriminadamente abonos químicos, funguicidas, plaguicidas entre otros, que han venido degradando el suelo y la salud de estos y sus familias, ya que no cuentan con capacitación técnica sobre el uso de estos productos, hecho que se ve reflejado en el número de personas del sector rural que llegan al hospital por intoxicación con productos químicos.

Factores de Riesgo de la vivienda: En la zona urbana los riesgos son muy mínimos, excepto por dos barrios que presentan alto riesgo de deslizamiento por encontrarse construidos en zonas erosionadas, el hacinamiento es un factor preponderante en el municipio especialmente en los estratos 1 y 2.

En el sector rural un 30% las viviendas se encuentran en riesgo de deslizamientos ya que las personas construyen sus viviendas en terrenos inestables y que se ven directamente afectados por la Falla sísmica de Málaga, al igual que en la parte urbana el hacinamiento es muy alto y la convivencia con animales es muy



Libertad y Orden

frecuente y hace que se presenten algunas enfermedades en los menores de edad.

**Amenazas Físicas y Naturales:** Málaga se encuentra ubicado sobre la falla sísmica conocida con el nombre de Falla de Málaga, que hace que sus terrenos sean inestables y propensos a fenómenos de remoción en masa así como a solifluxiones. También presenta amenaza por incendios forestales, por presentar bosques de coníferas, en las épocas de sequías son altamente propensos a los incendios. En la zona urbana las inundaciones son frecuentes debido a la falta de alcantarillado y manejo de las aguas lluvias; otro factor de riesgo es el alto grado erosivo debido al mal manejo de los suelos, a la topografía quebrada y altas pendientes.

**Calidad del agua para consumo humano:** En la parte urbana la población en un 99% recibe agua, aunque en su captación no es potable, se le realiza los respectivos tratamientos para entregar a los usuarios agua apta para el consumo humano, en el sector rural la situación es diferente, ya que se cuentan con distritos de riego o acueductos veredales pero el agua no tiene ningún tipo de tratamiento que hace que se presenten altos índices de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población infantil.

**Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio):**

El personal de saneamiento ambiental de la Secretaría de Salud departamental realizó controles sobre manipulación, conservación y preparación de alimentos en establecimientos públicos del municipio de Málaga con muy buenos resultados, pero se debe dar continuidad a estas acciones para que las personas sigan utilizando las medidas implementadas, en la actualidad se está prestando la asesoría necesaria a la comunidad, sin embargo se hace necesario emprender acciones tanto legales como instructivas y de capacitación para garantizar la salubridad en todos los productos que consumen los habitantes del municipio.

En la planta de beneficio municipal se encuentra en el proceso de implementar una planta de tratamiento para las aguas residuales con el fin de mitigar el impacto causado sobre la quebrada donde se vierten los afluentes del matadero, ya que esta quebrada es utilizada por algunas personas para labores domésticas en la zona rural. Además el matadero municipal cuenta con personal para la detección de enfermedades zoonóticas. El tratamiento que se da por parte del matadero municipal a las partes decomisadas cuando presentan alteraciones o vector de enfermedades es su destrucción. Las enfermedades más comunes que se presentan son:

- La fasciolosis.
- Esplenomegalia.
- Cirrosis.
- Problemas de Tumores en patas.

**Zoonosis:** En la actualidad se realiza control de la rabia y encefalitis equina venezolana, se requiere capacitación y concientización en la comunidad sobre otras enfermedades zoonóticas como son las brucelosis, leptospirosis, leishmaniasis, tenias entre otras, en general no se han presentado casos graves sobre enfermedades zoonóticas, hay que resaltar que hace falta control sobre roedores en la parte urbana y también en la parte rural.

**Manejo de residuos sólidos y líquidos:** Las E. P. M. encargadas del servicio de



Libertad y Orden

recolección y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos en los tres últimos años han venido desarrollando acciones para reorganizar la prestación del servicio y la disposición final de las basuras, mediante la creación de la planta de tratamiento de residuos sólidos para la provincia de García Rovira, en la cual como primera medida se realiza un proceso de reciclaje, los residuos orgánicos son tratados en pilas para producir abonos y los demás restos son dispuestos en un relleno sanitario. Los residuos hospitalarios producidos por el hospital y las IPS privadas son transportados a la ciudad de Bucaramanga por una empresa autorizada para tal fin.

Según la normatividad ambiental vigente los municipios deben realizar acciones para mitigar el impacto que produce el vertimiento de aguas residuales a los afluentes hídricos, además deben pagar una tasa de compensación ambiental por la contaminación,

Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten (ETV): escriba el valor y fecha del último índice medico

La Secretaria de Salud Departamental ha emprendido acciones para realizar control de vectores Dengue Clásico, Dengue Hemorrágico y Chagas, con el apoyo de la Secretaria de Salud Municipal y la ESE Hospital del municipio de Málaga.

Otros aspectos de importancia ambiental:

#### 1.2.4. FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS

Complete la tabla 8, escribiendo los indicadores del estado nutricional en la población menor de 5 años. Para estos indicadores tenga en cuenta la información derivada del sistema de vigilancia nutricional del año 2006, si esta disponible. Complemente la información escribiendo si existen diferencias de los indicadores por sexo, zona y la presencia de patrones culturales que supongan riesgo nutricional para los niños y niñas.

Tabla 8. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2007.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	18.8	19.9
Desnutrición Crónica	18.7	21.4
Desnutrición Global	6.7	23.5
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	21.8	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	68.9	

Fuente: hospital regional y Proyecto Nutrición PAB

#### 1.2.4.1. FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Escriba la información disponible en el municipio sobre factores de riesgo como Sedentarismo, Tabaquismo, Consumo de grasas, Hipertensión arterial, diabetes y consumo de alcohol



Libertad y Orden

En el municipio de Málaga, estudios anteriores realizados dentro de los proyectos del PAB. Han demostrado que la población a nivel general no lleva a cabo una actividad física, presentándose índices altos de sedentarismo, falta de crear hábitos y costumbres saludables, alto consumo de tabaco y cigarrillo en las poblaciones de 12 años a los 22 se presentan problemas desde el mismo uso experimental de cigarro, que hace que el joven se esté volviendo adicto, a pesar de múltiples campañas, promoción y prevención. En las edades adultas también se presentan altos consumos.

El consumo de alcohol, por cultura regional se presenta en casi todas las edades poblacionales, convirtiéndose en factores de riesgos altos hacia futuro de presentar graves consecuencias para la salud. Índices del mal comportamiento por el abuso del alcohol, como violencia intrafamiliar y ciudadana, maltrato y enfermedades cardiovasculares.

El consumo de grasas en la población malagueña es alto, sobre todo grasas saturadas, es apreciable observar el alto consumo de harinas contenidas en arepas, pan, fritas, sopas, a igual el consumo de azúcares y altas concentraciones en sales en las diferentes comidas diarias, el consumo de tinto o café es muy apreciable en la población.

Falta de dietas alimenticias balanceadas en todas las edades poblacionales.

Describe las actividades y programas preventivos para enfermedades crónicas no transmisibles que se realizan en el municipio:

Programas de promoción y prevención del Plan de salud pública del municipio, ha iniciado campañas impulsado el hábito de estilos saludables, mediante la estrategia a moverse DIGAME MALAGA, promocionando la practica de la actividad física por lo menos 30 minutos diarios durante cinco días a la semana, terapias ocupacionales, uso de tiempo libre, se han llevado a cabo ciclorutas familiares, aeróbicos, bailotones, integraciones escolares con estrategias ludico recreativas enfocadas a la practica de actividades físicas,.

Se desarrollan campañas de dietas alimenticias balanceadas, promoción de bajos consumos de sales, azúcares, grasas, harinas, no consumo de alcohol, cigarrillo, campañas preventivas de riesgos cardiovasculares, toma de examen de hipertensión y canalización de la población que presente riesgos a los respectivos servicios medico asistenciales.

### **1.2.5. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES**

Escriba la situación del municipio en relación con factores como consumo de sustancia psicoactivas, violencia intrafamiliar y sexual, lesiones fatales (homicidios, suicidios).

El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas como la marihuana, bazuco, entre otras se ha mantenido, Se han evidenciado casos de consumo de sustancias alucinógenas en la población juvenil, en algunos colegios, generando problemática de convivencia , proliferación de pandillas juveniles e inestabilidad en el contexto social, perturbación de la tranquilidad e inquietud en la población. En población no escolarizada y en edades de 14 años a los 18, jóvenes de



Libertad y Orden

algunos barrios de estratos 1 y 2 se evidencia, la problemática del consumo excesivo de alcohol y de algunas sustancias psicoactivas, que hacen que los demás jóvenes se involucren en este proceso.

Con lo anterior hace que se estén presentando problema de hurtos, inseguridad y presencia de atracos en algunos sectores del municipio.

Los embarazos en niñas de 13 años en adelante a pesar de los programas de educación que existen en los colegios, se sigue presentando. Según análisis las consecuencias son el trato que reciben los niños y adolescentes en sus hogares la pérdida de los valores morales y familiares, pérdida de autoridad en el hogar y la permisividad de los colegios, la falta de carácter y compromiso de algunos profesores y rectores.

## 1.2.6. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

### 4.1. MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (ENO)

Complete la tabla 9 escribiendo el número de casos y la tasa de incidencia anual de los ENO ocurridos en el municipio. Tasas por 100.000 hab excepto en los eventos en los cuales se indica otro denominador

Tabla 9. Eventos de notificación obligatoria 2005-2007.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0		0		0	
Tétanos Neonatal	0		0		0	
Tétanos accidental	1		1		0	
Sarampión	0		0		0	
Rubéola	0		0		0	
Rubéola Congénita	0		0		0	
Tos ferina	0		0		0	
Difteria	0		0		0	
Evento Adverso seguido a la Vacunación	2		0		0	
Hepatitis B y D	0		0		0	
Hepatitis A, C y E	3		3		1	
Tuberculosis pulmonar	2		3		1	
Tuberculosis extrapulmonar	0		0		0	
Varicela (brotes)	30		47		24	
Parotiditis	0		0		0	
Fiebre amarilla	0		0		0	
Meningitis Meningocócica	0		0		0	
Meningitis por Haemophilus	0		0		0	
Meningitis por neumococo	0		0		0	
Meningitis tuberculosa	0		0		0	
Encefalitis equina venezolana	0		0		0	
Dengue Clásico	1		1		18	
Dengue hemorrágico	0		0		0	
Malaria por vivax	0		0		0	
Malaria por Falciparum	1		0		0	
Malaria Mixta	0		0		0	
Malaria Complicada	0		0		0	
Leishmaniasis Cutánea	3		0		0	
Leishmaniasis Mucosa	0		0		0	
Leishmaniasis Visceral	0		0		0	
Enfermedad de Chagas	0		1		0	
Cólera	0		0		0	
Rabia animal	0		0		0	
Rabia humana	0		0		0	



Exposición rábica	0	0	2
Accidente Ofídico	0	0	0
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0
SIDA	0	1	2
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	0	1
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua	3	1	2
Intoxicación plaguicidas	26	1	0
Intoxicación por metanol	0	0	0
Intoxicación por fármacos	0	0	0
Intoxicación por metales pesados	0	0	0
Intoxicación por solventes	0	0	0
Intoxicación por otras sustancias químicas	0	0	0
Lesiones por pólvora	0	0	0
Peste (bubónica y neumónica)	0	0	0
Tifus epidémico transmitido por piojos y pulgas	0	0	0
VIH/SIDA	0	1	1

Fuente: Registro de Notificación semanal PAB.

Describe la situación del programa de Lepra y Tuberculosis completando la tabla 10.

Tabla 10. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2007

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	casos en tratamiento	
				Nuevos el año	% curación
LEPRA	480		1	1	5
TUBERCULOSIS	500	418	1	1	10

### 1.2.6.1. MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS –

Escriba en las tablas 11, 12 y 13 las diez primeras causas de morbilidad en cada servicio.

Tabla 11. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2004 2006

CAUSA	2005			2006				2007			
	Orden	N°	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Helmintiasis	1	462	1943								
Infección Respiratoria Aguda Faringitis Aguda y amigdalitis aguda	2	407	1712								
Otras infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores	3	308	1295								
Otras Dorsopatías	4	254	1068								
Enf. Aparato Digestivo: Otras enfermedades del Esófago, estómago y Duodeno	5	198	833								
Enf. Hipertensiva				1	3467		1891	1	3801	7.1	1598
Control de salud del niño				2	3269		1783	2	3337	6.1	1403
Examen del adolescente				3	1215		6627				
Rinofaringitis Aguda				4	1199		6479	5	1441	2.6	606
Supervisión del Embarazo normal				5	1116		6087	3	2004	3.7	842
Lumbago no especificado				6	973		5307	8	1009	1.8	424
Exámen medico general				7	868		4734				







Libertad y Orden

### 7.3. Enfermedades Recurrentes

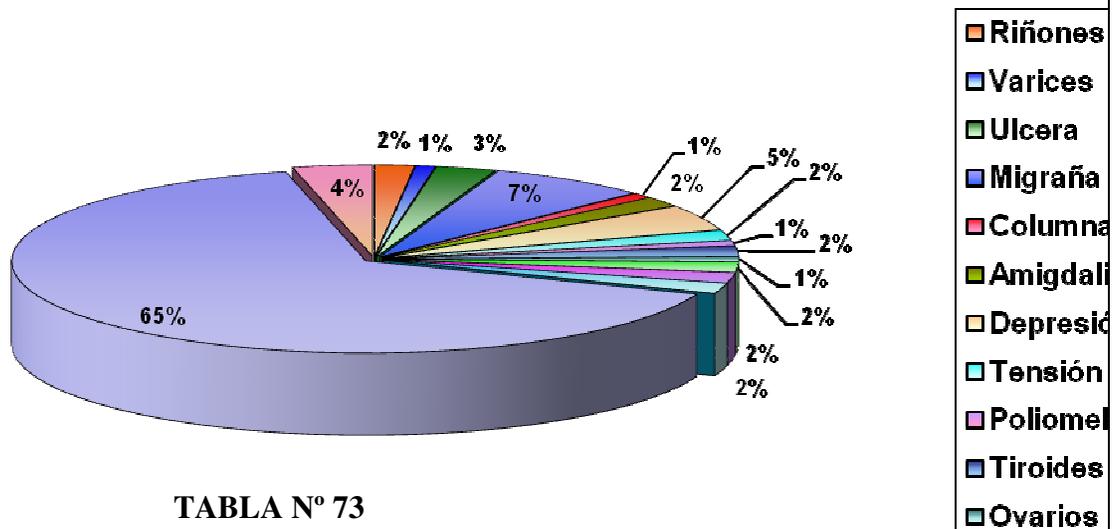


TABLA N° 73

Riñones	2	Columna	1	Poliomielitis	1	Diabetes	2
Varices	1	Amigdalitis	2	Tiroides	2	Hipoglucemia	2
Ulcera	3	Depresión	5	Ovarios	1	Ninguna	72
Migraña	8	Tensión	2	Hipertensión	2	Asma	2

**TOTAL: 110**

Las enfermedades más recurrentes en la población desplazada corresponden al 6% en migrañas, 5% a depresión ocasionada en la mayoría de ocasiones a causa del conflicto armado, el 64% no padece de ninguna enfermedad y el otro 25% sufre de otras enfermedades.

### 1.2.6.3. SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Tabla 14. Población en situación de discapacidad, describir el año más reciente

TIPO DE DISCAPACIDAD	N° de Personas
Invidentes	24
Discapacitados por Lepra	0
Amputados	6
Discapacitados Motrices (Minusválidos)	41
Retardo Mental (Leve Moderado)	39
Problemas afectivos y de comportamiento	61
Síndrome de Down	17
Parálisis Cerebral	5
Parálisis Sensoriales, Retardo Mental	13
Deficiencia Visual, auditiva	22
Hiperquinecia	7
Otras discapacidades	17
TOTAL	252

Fuente: I. P. S. Hospital Regional de García Rovira

### 1.2.7. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD



Libertad y Orden

### 1.2.7.1. MORTALIDAD GENERAL

Indique el número total de muertes en el último año, por sexo y por grupos de edad y las tasas correspondientes por 100.000 hab. Complete la tabla 15 escribiendo las diez primeras causas de muerte en todos los grupos de edad y la tabla 16 escribiendo los indicadores por grupo etéreo.

Tabla 15. Mortalidad general a nivel municipal, 2004 – 2007

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	2	2	2	2	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Transtornos de la conducción y arritmias cardiacas. (Paro cardiaco)	1	22										
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte, (Paro respiratorio).	2	18										
Otras enfermedades, del sistema respiratorio, Insuficiencia Respiratoria)	3	13										
Otras enfermedades del sistema Nerviosa. (Anoxia Cerebral, hoxipia cerebral)	4	11										
Infarto agudo de miocardio	5	9										
Paro Cardiorrespiratorio					1	32						
Falla ventilatoria					2	22						
Hipoxia cerebral					3	13						
Falla Organ.multisiste					4	8						
Shock nerogenico					5	8						
Shock cardiogénico					6	7						
Shock septico					7	6						
Shock hipovolémico					8	5						
Enfer.cerebrovascular					9	4						
Septicemia no especificada									1			
Falla ventilatoria									2			
Insuficiencia cardiaca									3			
Accidente cerebrovascular									4			
Neumonía no especificada									5			
Insuficiencia renal									6			
Diabetes mellitas									7			
Infarto agudo de miocardio									8			
Hipertensión Arterial esencial									9			
Cáncer Gástrico									10			
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>					<b>100</b>				

Fuente: Hospital Regional de García Rovira

Tabla 16. Mortalidad por grupos de edad

Grupo de edad	Indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año			
Entre 1 y 4 años			
Entre 5 y 14 años			
Entre 15 y 44 años			
Entre 45 y 64 años			
65 años y más			



Libertad y Orden

Total	145		
-------	-----	--	--

Fuente:

### 1.2.7.2. MORTALIDAD EVITABLE (Sistema de Vigilancia en Salud Pública)

Tabla 17. Mortalidad evitable a nivel municipal 2005-2007

EVENTO	2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0		0		0	
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	16		17		8	
Mortalidad EDA 0 - 4 años	0		0		0	
Mortalidad IRA 0 - 4 años	0		0		0	
Mortalidad dengue	0		0		0	
Mortalidad malaria	0		0		0	
Mortalidad por Tuberculosis	0		0		0	
Mortalidad por Cólera	0		0		0	
Otras:						

Fuente:

### 1.2.8... ATENCIÓN EN SALUD

#### 1.2.8.1. INVERSIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

Tabla 18. Aseguramiento en salud 2007.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	1251	6.5
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>9316</b>	<b>48.9</b>
Subsidio total	8152	87.5
Subsidio parcial	1164	12.5
Vinculados	8522	44.6
<b>TOTAL</b>	<b>19089</b>	<b>100</b>
Identificados SISBEN 1,2,3	18906	99

Mujeres en edad fértil: 5937

Niños menores de 5 años : 1940

Fuente: DANE

### 1.2.9. COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD - 2006

Tabla 19. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCyD, control prenatal - CPN.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
CCD	< 1 año	612				
	12-24 meses	288				
	25-36 meses	285				
	3 - 9 años	2549				
	<b>TOTAL</b>	<b>3734</b>	<b>1216</b>	<b>32.5</b>		<b>2890</b>
<b>CPN (mujeres de 15 a 49 años)</b>	<b>5411</b>	<b>506</b>	<b>100</b>	<b>506</b>	<b>1009</b>	<b>100</b>

Fuente: Hospital Regional



Libertad y Orden

En la población adolescente un aspecto relevante en el presente análisis se refiere a la situación de la Salud Sexual y Reproductiva de las adolescentes entre 10 y 19 años, encontrándose que en el año 2007 de los 592 partos atendidos en la ESE Hospital Regional de García Rovira en Málaga, 47 (7.9%) eran adolescentes de los cuales 45 (95.7%) asistieron a Controles Prenatales, pero el 100% de los partos de adolescentes fueron atendidos en IPS de Málaga. Respecto al número de adolescentes que consultaron por presentar aborto no se encontró ningún registro por este caso, En relación a indicadores sobre número de adolescentes fallecidas durante el embarazo, parto y puerperio no se registra ningún caso desde el año 2005.

En cuanto al porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a cuatro consultas de control prenatal oscilan entre el 95% al 98%, siendo un indicador bastante importante, dentro del proyecto de atención primaria se ha logrado captar las madres y canalizarlas al Hospital regional a cumplimiento de sus consultas necesarias.

Tabla 20. Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama. Año 2006.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	5411	1891	34.9
Ca. Cérvix (25 – 69 años)	4333	1570	36.2
Ca. Mama (mayores 50 años)	2055	1570	76.2

Fuente: DANE – Hospital Regional

En el municipio de Málaga no se han registrado muertes por Cáncer de cerviz o mama.

La red de atención disponible en el municipio para estas enfermedades, es el segundo nivel de complejidad es el Hospital regional de Málaga, tercer nivel el Hospital Universitario de Santander y clínicas especializadas con ubicación en la ciudad de Bucaramanga.

Describa otras muertes por Cáncer que sean más frecuentes en la localidad y sus posibles factores de riesgo: el de mayor incidencia en la mortalidad es el cáncer gástrico y colon, próstata.

Los casos de morbilidad de Cáncer son los problemas gástricos, se ha detectado que las causas asociadas son los consumos de comidas producto de maíz pelado, como el mote y la arepa de pelao, el cual dentro del proceso de preparación se utiliza cenizas, cal, cemento y otros productos que se adhieren al maíz y no son lavados al 100% quedando residuos que son los causantes de los problemas de salud, se maneja una costumbre y cultura en la región por la alimentación de esta naturaleza.

Tabla 21. Coberturas de vacunación 2004-2006

Biológico		2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		82%	84.26	140.6
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		75.7%	80.96	88.8
PENTAVALENTE			81.73	88.8
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		75.7	80.96	88
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		74.8	80.96	88.55
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)		75.7	78.68	84.55
TV – Triple viral (1 año)		67.2	66.15	69
TD – en Mujeres en edad fértil	Gestantes	20.6		41.8



(10 a 49 años)	No Gestantes	8.5		12.3
Antiamarílica (mayores de un año)		78.43	78.43	78
Otras				

Fuente: ESE Hospital Regional de García Rovira .Resumen Mensual de Vacunación. Ofic.. Información SSS.

### 1.2.9.1. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Tabla 22. Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el municipio

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud		No.
<b>IPS PRIVADAS</b>		<b>7</b>
-	Primer Nivel	7
-	Segundo Nivel	
-	Tercer Nivel	
<b>IPS PÚBLICA</b>		<b>1</b>
-	Primer nivel	0
-	Segundo nivel	1
-	Tercer nivel	0
Dispensarios de Salud en Veredas		1
<b>IPS MIXTAS</b>	1er Nivel	0
	2º Nivel	0
	3er Nivel	0
<b>Empresas aseguradoras</b>		<b>7</b>
EPS Contributivas:		5
EPS Subsidiadas:		2
Entidades adaptadas:		7

Fuente: oficina Salud Pública

Recurso humano disponible en cada institución

#### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Avanzar Médico: Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe.  
 Salucoop: Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe  
 Coomeva: Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe  
 Finsema : Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe  
 Solsalud: Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe

#### REGIMEN SUBSIDIADO

#### COMPARTA

Solsalud. Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe

#### ENTIDADES ADAPTADAS

Consultorio Médico de la policía Nacional: Médico, Odontólogo, Enfermera Jefe  
 Centro Médico Dr. LUIS ALBERTO PEÑA  
 Centro Médico Dr. CARLOS MANUEL BARCO  
 Centro Médico Dr. ALIRIO MERCHAN  
 Laboratorio clinico Lwidina Téllez  
 Laboratorio clinico Margarita Rodriguez  
 Consultorio Odontológico Dr. CARLOS ALBERTO LEAL MORENO  
 Consultorio Odontológico Dr.A. MIRIAM AMPARO MEZA  
 Consultorio Odontológico Dr. TULIO IBAÑEZ ALMEYDA

### 1.2.9.2. RECURSO HUMANO EN SALUD



Libertad y Orden

Tabla 23. Personal de salud disponible en el municipio

Personal de salud	En servicio social	Recurso humano disponible	Total
Médicos	4	21	25
Odontólogos	2	5	7
Bacteriólogos	0	5	5
Nutricionista	0	3	3
Enfermeras	0	9	9
Técnico de saneamiento	0	1	1
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	31	31
Fisioterapeuta	0	3	3
Otros: No hay parteras en el municipio.			

Fuente: Discriminar público – privado Parteras 0 Otros

### 1.2.9.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Escriba los medios disponibles y activos en el municipio como mecanismos de participación ciudadana en el sector salud indicando las actividades realizadas por estos organismos en el año 2007.

Red de Apoyo social	1
Consejo de Política Social	1
Consejo Local de seguridad Social en salud	1
Consejos de Padres	6
Pastoral social	1
Asociación de Juntas de Acción Comunal	1
Juntas de Acción Comunal	46
Personeros estudiantiles	5
COPACOS	-
Hogares de Bienestar Familiar	54
Veedurías	2
Asociación de Usuarios DE Servicios de salud	5
Asociaciones de hogares de Bienestar familiar	3
ONGs	6
Defensa Civil	1
Cruz Roja	1
OTROS	-
Cooperativas	35
Asociaciones	62
Clubes juveniles	1

### 1.2.10. SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

#### 1.2.10.1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Realice una breve descripción de la actividad de concertación comunitaria realizada en el presente año indicando la forma como se llegó a determinar las necesidades o problemas de salud más sentidos por la comunidad.

Para abordar el diagnostico comunitario y la concertación de acciones para el Municipio de Málaga, para el año 2008 se cuenta con la participación de la comunidad, como parte activa en la toma de decisiones e identificación de las necesidades sentidas en la salud. Siguiendo el modelo de Planificación Local Participativo (PLP), incorporando a todos los sectores, impartiendo una introducción clara, sencilla de los contenidos, propósitos, alcances y objetivos.



Libertad y Orden

Acto seguido se socializa cada uno de los proyectos ejecutados, situación, avance, meta y logros alcanzados durante el año 2007, a los integrantes del consejo de política social y Consejo Local de Seguridad Social; y comunidad asistente a la convocatoria para la concertación de acciones de Plan de salud pública del municipio, para que con estos parámetros sirvan de base y dejar plenamente ilustrados a los miembros del Consejo, para desarrollar el trabajo concertado. Se da plena autonomía en acto deliberatorio que permita proponer las acciones, ajustes, correctivos, propuestas, alternativas y demás estrategias que arrojen resultados muy positivos y de gran impacto en la comunidad Malagueña, para la puesta en marcha del Plan durante el año dos mil ocho.

Con base en estas indicaciones y siguiendo los lineamientos establecidos por la normas legales, se procedió a deliberar dentro del Consejo; con el apoyo de todos los asistentes, se organizaron y conformaron grupos de trabajo con la asesoría de personal profesional, científico e idóneo y facilitador que aportara positivamente el desarrollo de esta labor de concertación y priorización de necesidades que hagan parte integral de Plan de salud publica para el año dos mil ocho para el municipio de Málaga, Se hizo exposición clara y precisa por parte del profesional responsable del Plan de salud publico, se utilizó documentos por medio de video Been, también se hace entrega de documentos y plan de cada uno de los componentes de los proyectos y soportes a cada grupo; y mediante un proceso de estudio se propusiera las alternativas y recomendaciones al respecto, que permita dejar en firme las prioridades a los proyectos que se deben llevar a cabo dentro del Plan de salud para el año 2008, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, Ministerio de Protección Social y Secretaría de salud Departamental y en especial en las circulares 018 y 002 del dos mil cuatro, Circular directiva 001/06 del 13 de enero de 2006 y normatividad reciente y vigente como también se deliberó sobre cada unas de las actividades a tener en cuenta en el documento que contenga el Plan Operativo y las fichas técnicas, siendo prudente dar estricta aplicabilidad a lo deliberado, acordado y aprobado en este Consejo.

### 1.2.10.2. DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

Escriba los diez problemas o necesidades sentidas por la comunidad en el área de la salud que se concertaron como las más relevantes

	Problemas de salud
1	Violencia intrafamiliar
2	Agua no Apta para Consumo
3	Mal manejo Residuos Sólidos
4	Conocimiento de los derechos y deberes
5	Consumo de alcohol en jóvenes y adultos
6	Incidencia de embarazos en adolescentes a temprana edad
7	Alta incidencia de riesgo cardiovascular
8	Alta incidencia de IRA y Alta incidencia de EDA, parasitismo.
9	Alta incidencia en las muertes perinatales
10	Coberturas de programas de vacunación y otros Programas

### 1.2.10.3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Se debe dar plena continuidad a los proyectos y que sean generalizados a toda la población, de acuerdo al objetivo de cada componente y se busque un impacto verdadero con resultados muy concretos en bien de la comunidad y de la salud de los Malagueños.



Libertad y Orden

Se deben coordinar desde el principio del año lectivo todas las actividades que se van a desarrollar en los colegios, se debe planear y organizar bien estas actividades concertando con los directores y profesores para que no se crucen en los horarios ya programados, es decir el plan de salud pública debe empezar desde el mes de Febrero.

Articular las acciones con otras entidades que desarrollan programas similares para que no se repitan muchas veces algunas actividades.

Durante los últimos dos años se ha observado que el plan de atención básicos ha desarrollado buenas acciones y se ha notado el trabajo.

## **1.2.11. DIMENSION SOCIAL**

### **1.2.11.1. Descripción y justificación**

Las coberturas de aseguramiento al Régimen de Seguridad Social en Salud Subsidiado en el municipio de Málaga, se encuentran en un porcentaje bajo llegando al 48.9%, quedando un 44% de la población total identificada en los niveles 1 y 2 desprotegida, para lo cual dentro de los cuatro años siguientes se espera dar cubrimiento total en el 100% de la población.

El Programa Ampliado de Inmunización PAI en el municipio de Málaga ha contribuido a prevenir en un sin número de enfermedades que afectan la población infantil, a las mujeres en edad fértil y hombres y mujeres en edades de 14 a 39 años, aunque el programa se ha desarrollado con todo el interés; las coberturas útiles de vacunación aun son muy bajas, debido a factores como la falta de preocupación por parte de los padres de familia y población en general, como también en las IPS presentes en el municipio falta fortalecer los programas de promoción y prevención.

Se hace necesario el fortalecer el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública Municipal ya que es una estrategia por la cual la autoridad sanitaria debe cumplir su función de garantizar un óptimo estado de salud de la colectividad.

Llevar a cabo actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que permitan minimizar la incidencia de eventos de T.B.C. y Lepra; como también emprender estrategias saludables que controlen los casos de Tuberculosis y la eliminación de la lepra en el municipio de Málaga

En la población adolescente un aspecto relevante en el presente análisis se refiere a la situación de la Salud Sexual y Reproductiva de las edades entre 10 y 19 años, encontrándose que en el año 2007 de los 592 partos atendidos en la ESE Hospital Regional de García Rovira en Málaga, 47 (7.9%) eran adolescentes de los cuales 45 (95.7% ) asistieron a Controles Prenatales, pero el 100% de los partos de adolescentes fueron atendidos en IPS de Málaga. Respecto al número de adolescentes que consultaron por presentar aborto no se encontró ningún registro por este caso, En relación a indicadores sobre número de adolescentes fallecidas durante el embarazo, parto y puerperio no se registra ningún caso desde el año 2005.

En cuanto al porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a cuatro consultas de control prenatal oscilan entre el 95% al 98%, siendo un indicador bastante importante, dentro del proyecto de atención primaria se ha logrado captar las madres y canalizarlas al Hospital regional al cumplimiento de sus consultas necesaria



Libertad y Orden

El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas como la marihuana, bazuco, entre otras se ha mantenido, Se han evidenciado casos de consumo de sustancias alucinógenas en la población juvenil, en algunos colegios, generando problemática de convivencia, inestabilidad en el contexto social

En población no escolarizada y en edades de 14 años a los 18, jóvenes de algunos barrios de estratos 1 y 2 se evidencia, la problemática del consumo de alcohol

Los embarazos en niñas de 13 años en adelante a pesar de los programas de educación que existen en los colegios, se siguen presentando. Según análisis las consecuencias son el trato que reciben los niños y adolescentes en sus hogares La pérdida de los valores morales y familiares, pérdida de autoridad en el hogar y la permisividad de los colegios, la falta de carácter y compromiso de algunos profesores y rectores.

Programas de promoción y prevención del Plan de salud pública del municipio, ha iniciado campañas impulsado el hábito de estilos saludables, mediante la estrategia a moverse DIIIIGAME MALAGA, promocionando la practica de la actividad física por lo menos 30 minutos diarios durante cinco días a la semana, terapias ocupacionales, uso de tiempo libre, se han llevado a cabo ciclo rutas familiares, aeróbicos, bailo tones, integraciones escolares con estrategias lúdico recreativas enfocadas a la practica de actividades físicas,.

Se desarrollan campañas de dietas alimenticias balanceadas, promoción de bajos consumos de sales, azucares, grasas, harinas, no consumo de alcohol, cigarrillo, campañas preventivas de riesgos cardiovasculares, toma de examen de hipertensión y canalización de la población que presente riesgos a los respectivos servicios medico asistenciales

Existe una política de salud definida y aceptada por todos los países del mundo en la Asamblea de la OMS. En 1977, denominada “ Salud para todos en el año 2000”. Fue para 1978, en la reunión de Alama Ata, donde quedó establecido que para llevar a cabo dicha política era necesario una “Estrategia “ definida como Atención primaria de Salud (A.P.S.)

**Objetivo:**

Mejorar la situación de salud de los habitantes del municipio de Málaga, mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control, con amplia participación comunitaria, con el fin de lograr que Santander avance significativamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la protección de los derechos sociales y culturales privilegiando los derechos de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género.

**Metas e Indicadores de resultado :**

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr el aseguramiento total al régimen subsidiado de la población del nivel 1 y 2 no asegurada	48,9%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> % Población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Integrar y poner en funcionamiento la red de prestadores de servicios de salud	1	1
<b>Indicador:</b> Red de prestadores de servicios de salud operando.		
Implementar el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud en la red de prestación de servicios	0	100%
<b>Indicador:</b> % de implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud		
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y de cinco años.	0.97%	0.95%
<b>Indicador:</b> Número de muertes en menores de un año / total de nacidos vivos (por 1000) y tasa mortalidad < 5 años por 100.000.		
Reducir y mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años.	76,9	74,9
<b>Indicador:</b> Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años.		
Mantener la razón de mortalidad materna	0	0
<b>Indicador:</b> Razón de mortalidad materna x cien mil N.V.		
Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x cien mil		
Controlar o mantener la prevalencia infección por VIH	0	0
<b>Indicador:</b> Tasa incidencia VIH de transmisión perinatal (vertical).		
Adaptar y adoptar la política de salud mental, de reducción de consumo de sustancias psicoactivas, y de construcción de paz y convivencia familiar “Haz paz”	1	1
<b>Indicador:</b> Un plan de salud mental, de reducción de consumo de sustancias psicoactivas, y de construcción de paz y convivencia familiar “Haz paz” implementados		
Incrementar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	10.9	5
<b>Indicador:</b> Porcentaje de detección de casos de tb pulmonar con baciloscopia positiva		
Cumplir con la meta de eliminación de la lepra (prevalencia menor de 1 caso por 10,000 habitantes)	1	0
<b>Indicador:</b> Número de casos de lepra.		
Tolerancia cero a la rabia humana	0	0
<b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad por rabia humana x cien mil habitantes		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
 Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
 Alcalde Popular Municipal

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Reducir los factores de riesgo ECNT</p> <p><b>Indicador:</b> 40% de prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. 17 años de edad de prevalencia de edad de inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años; prevalencia de HTA</p>	40%	60%
<p>Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de casos con limitaciones evitables como: ver, moverse o caminar, oír y entender</p>	1.3	1.2
<p>Reducir tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años</p> <p><b>Indicador:</b> Reducir tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años</p>	21.4	19.4
<p>Cumplimiento de acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de acciones de vigilancia en salud pública</p>	1	1
<p>Gestión integral y funcional del plan</p> <p><b>Indicador:</b> cumplimiento de indicadores</p>	1	1
<p>Atención primaria en salud</p> <p><b>Indicador:</b> Tasas de morbilidad general</p>	1	1
<p>Desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad</p>	0	1
<p>Coberturas de beneficiarios Red Juntos en el municipio</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de beneficiarios Red Juntos</p>	0	1
<p>Desarrollo de actividades IEC en participación social</p> <p><b>Indicador:</b> Municipio con unidad de participación social apoyando la participación social dentro del PS.</p>	0	1
<p>Tasa de mortalidad por accidente trabajo</p> <p><b>Indicador:</b> Número de muertes por accidente de trabajo x 100.000 habitantes estadísticas vitales</p>	0	0
<p>Red de prestación de servicios de salud con reducción de su vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS - EPS con planes de emergencias y desastres formulados y articulados al P.O.T.</p>	0	1



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

**Metas e Indicadores de Producto :**

PROGRAMA	GESTIÓN EN ASEGURAMIENTO
<b>Objetivo:</b> Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.	

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar el proceso de promoción de la afiliación al RS. para inducir la afiliación en la población mas vulnerable <b>Indicador:</b> % de personas inscritas al RS. del total de cupos disponibles	48,9%	100%
Mejorar el proceso de aplicación de criterios de priorización de cupos en el RS. <b>Indicador:</b> % población vinculada y asegurada al RS. con control de calidad en el proceso de priorización de cupos RS.	48,9%	100%
Asignar el No. de cupos plenos de ampliación al RS a la población pobre vulnerables priorizando la población <b>Indicador:</b> Numero de cupos de ampliación asignados al municipio por cada periodo con respecto a la meta a cumplir	6915	6915
Transformación del no. cupos parciales a plenos en el RS a la población pobre vulnerables priorizados <b>indicador:</b> Numero de cupos de ampliación asignados al municipio por cada periodo con respecto a la meta a cumplir	908	908
Incremento y sostenibilidad del No. cupos de la población pobre vulnerables para el municipios <b>indicador:</b> Numero de cupos RS de sostenibilidad .	9316	9316
Actualizar la plataforma tecnológica y de comunicaciones y/o adaptar software para la administración de la afiliación al municipio <b>Indicador:</b> 100% en recursos humano capacitado en el orden jurídico y técnico Adquisición de equipo y software	100%	100%
Reducir el tiempo de trámite de firma contrato <b>indicador:</b> 100% de los contratos de aseguramiento en tiempo real (oportuno ).	100%	100%
Actualización permanente de las bases de datos <b>Indicador:</b> % de bases de datos de afiliados debidamente actualizada	100%	100%
Mejorar la oportunidad en el giro de pagos a contratos <b>Indicador:</b> 100% de los contratos con giro de pago en tiempo mínimo y en plazos establecidos	100%	100%
Realizar interventoría a contratos del Régimen subsidiado <b>Indicador:</b> % de interventorías realizadas en contratos del Régimen subsidiado.	100%	100%
Mejorar en las aseguradoras del RS el proceso de carnetización y novedades <b>Indicador:</b> % de aseguradoras con cumplimiento de planes de mejoramiento del proceso de carnetización y novedades	100%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población Malagueña.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Diseñar y gestionar un plan de organización de la Red de prestadores de servicios de salud</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de población pobre y vulnerable cubierta por subsidios a la demanda.</p> <p>porcentaje de avance en el municipio con gestión en el desarrollo de la red con servicio de telemedicina</p> <p>gestión con la ips con aplicación del sistema de unidosis implementado</p>	48.9%	100%
<p>Diseñar y gestionar un plan de organización de la Red de prestadores de servicios de salud</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento de las metas del plan de organización e integración de la Red de prestadores de servicios de salud operando</p>	70%	100%
<p>Diseñar y gestionar un plan de organización de la Red de prestadores de servicios de salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en el municipio con el proceso de Gestión en la IPS en el desarrollo de la Red con servicio de telemedicina</p>	0	50%
<p>Diseñar y gestionar un plan de organización de la Red de prestadores de servicios de salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Gestión con la IPS Pública con aplicación del sistema de unidosis implementado</p>	0	100%
<p>Implementación de procesos de Auditoría para el mejoramiento de la calidad.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de visitas de Auditoría a aseguradores y prestadores de servicios</p> <p>aseguradores y prestadores cumpliendo indicadores del programa para el mejoramiento de la calidad pamec</p> <p>Implementación de procesos de Auditoría para el mejoramiento de la calidad.</p> <p><b>Indicador:</b> Aseguradores y prestadores cumpliendo indicadores del programa para el mejoramiento de la calidad PAMEC</p>	3	6
<p>Mejorar en las aseguradoras del RS el proceso de prestación de servicios en la red</p> <p><b>indicador:</b> % de cumplimiento de planes de mejoramiento del proceso de prestación de servicios en todos los niveles de complejidad,</p>	0%	100%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
 Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
 Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento y sostenibilidad en el municipio de la estrategia AIEPI comunitario. <b>Indicador:</b> AIEPI Comunitario y de gestión local fortalecido	100%	100%
Fortalecimiento y funcionamiento en el 100% del comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil. <b>Indicador:</b> Comité de salud infantil conformado y operando en el municipio	10%	100%
Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras en las ESE/IPS pública y privada del municipio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de ESE/IPS pública y privadas del municipio que aplican la estrategia de Vacunación sin barreras	100%	100%
Concurrir al 100% de IPS del municipio para lograr que todos los niños y niñas tengan esquema básico de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad <b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS con cobertura del 95% con esquema completo de todos los biológicos para la edad /Total menores de 5 años	84%	95%
Lograr cobertura útil de vacunación en todos los biológicos y esquemas completos, según lineamientos PAI <b>Indicador:</b> Cobertura del 95% con esquema completo de vacunación / total niños	84%	95%
Lograr cobertura útil de vacunación contra Haemophilus Neumoniae y Rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI <b>Indicador:</b> Cobertura del 95% en niños de población priorizada con esquema completo contra Haemophilus Neumoniae y Rotavirus/total menores de población priorizada	0%	95%
Implementar el programa Madre Canguro en la IPS pública nivel 2 con servicios de atención del binomio madre-hijo <b>Indicador:</b> IPS pública nivel 2 que adopta el programa Madre Canguro	0	1
Fortalecer en la IPS Pública y privadas la estrategia Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IIAMI - AIEPI en el Municipio <b>Indicador:</b> Número de IPS pública y privadas con la estrategia IIAMI-AIEPI implementada y/o operando	1 IIAMI, 1 AIEPI	7
Desarrollar la estrategia AIEPI clínico, clínico Neonatal en el 100% en el municipio de MÁLAGA. <b>Indicador:</b> AIEPI operando en el 100% en el municipio	0%	100%
Garantizar la calidad de la Red de frío en la IPS pública y privada del municipio y fortalecer según necesidades <b>Indicador:</b> Red de frío de calidad al 100%	100%	100%
Seguimiento y evaluación al cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las EPS	60%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
 Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
 Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de la EPS municipal que cumple con las metas de las normas técnica relacionadas con salud infantil</p>		
<p>Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque cultural</p> <p><b>Indicador:</b> Red social de Apoyo operando en el municipio con promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y Salud Reproductiva.</p>	100%	100%
<p>Fortalecimiento del programa promoción de derechos y Redes constructoras de paz, acciones en concurrencia con el departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Programa de promoción de derechos y redes constructoras de paz fortalecido.</p>	100%	100%
<p>Desarrollo de la estrategia de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad..</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones educativas formales y no formales con desarrollo de la estrategia de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida</p>	100 %	100%
<p>Implementación y operatividad en la IPS los servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.</p> <p><b>Indicador:</b> IPS pública con modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes (consulta diferenciada).</p>	0%	100%
<p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la EPS/IPS del municipio</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que cumplen con las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva</p>	ND	100%
<p>Estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios como supermercados, calles, taquillas para eventos, entre otros</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos implementada.</p>	50%	100%
<p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y postparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicios de urgencias, a cargo de la EPS..</p> <p><b>Indicador:</b> Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y postparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicios de urgencias, a cargo de la EPS..</p>	50%	100%
<p>Auditoría de muertes maternas evitables a cargo de las EPS, ESE en población no afiliada.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/ESE con auditoría de muertes maternas evitables por pares técnicos.</p>	50%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos.</p>	50%	100%
<p>Estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que desarrollan acciones de IEC para prevención y control de cáncer</p>	50%	100%
<p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección del cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello a cargo de las EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS que cumplen con las metas de las normas técnicas relacionadas con cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello uterino.</p>	50%	100 %
<p>Estrategias de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento de las acciones de IEC y formulación de políticas públicas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes</p>	0	100%
<p>Auditoria a la oferta de pruebas de VIH y suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las EPS en población no afiliada.</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento en la auditoria de oferta de pruebas de VIH y suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y fórmula láctea de reemplazo.</p>	0	100%
<p>Articular y coordinar acciones para el desarrollo del modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento con el plan de respuesta y el modelo de gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada</p>	0	50%
<p>Estrategia de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas escolares, hogares de bienestar, guarderías, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia de IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal implementada</p>	100%	100%
<p>Estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategias de inducción a los servicios de salud oral implementada.</p>	10%	100%
<p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que cumplen con las metas de las normas técnicas</p>	70%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementación del Modelo Intersectorial de Prevención de la Violencia Intrafamiliar Sexual y de Género.</p> <p><b>Indicador:</b> Modelo Intersectorial de Prevención de la Violencia Intrafamiliar Sexual y de Género implementado</p>	0	1
<p>Diseño e Implementación de un Modelo de Atención Primaria en Salud Mental.</p> <p><b>Indicador:</b> Modelo de Atención Primaria en Salud Mental implementado.</p>	0	1
<p>Implementación del Modelo de inclusión social de personas que usan drogas</p> <p><b>Indicador:</b> Modelo de Inclusión Social implementado</p>	0	1
<p>Creación de una asociación de usuarios para el desarrollo de Actividades de Promoción de la Política de Salud Mental, Prevención de trastornos mentales, prevención de la Violencia intrafamiliar Sexual y de Género y consumo de Sustancias Psicoactivas</p> <p><b>Indicador:</b> Asociación de usuarios creada y operando</p>	0	1
<p>Implementación de la estrategia habilidades para la vida para la promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategias en habilidades para la vida operando</p>	0	1
<p>Fortalecimiento de la Red social de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p><b>Indicador:</b> Red social operando en el 100% en el municipio desarrollando acciones de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas</p>	100%	100%
<p>Seguimiento de la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS-IPS que aplican la guía de Atención integral del Maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS</p>	0	100%
<p>Desarrollo de estrategia de tamizaje en salud mental en población vulnerable y población afectadas por el desplazamiento forzado e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnóstico y rehabilitación en POS</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento y avance en el desarrollo de tamizaje en salud mental y reorientación a consulta de psicología por primera vez, diagnóstico y rehabilitación a cargo del POS.</p>	0%	70%
<p>Captar mediante los procedimientos de consulta externa, actividades extramurales o en búsqueda activa, como mínimo el 80 % de los sintomáticos respiratorios estimados.</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento en la captación de sintomáticos respiratorios.</p>	80%	80%
<p>Estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para TBC y estímulos de hábitos protectores.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que desarrollan acciones de IEC para prevención y control de TBC.</p>	60%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2015 para la expansión y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan estratégico implementado</p>	0	1
<p>Captar mediante los procedimientos de consulta externa, actividades extramurales o en búsqueda activa, como mínimo el 80 % de los sintomáticos de piel estimados.</p> <p><b>Indicador:</b> Cumplimiento en la captación de sintomáticos de piel</p>	80%	80%
<p>Estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para lepra y estímulos de hábitos protectores</p> <p>Indicador: EPS/IPS que desarrollan acciones de IEC para prevención y control de lepra</p>	100%	100%
<p>Seguimiento de la aplicación de la guía de atención integral y prevención y control LEPPRA.</p> <p>Indicador: Porcentaje de instituciones de salud que realizan búsqueda de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico</p>	50%	100%
<p>Gestión y seguimiento a la utilización de los medicamento transferidos por la NACIÓN.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de uso de medicamentos anti leproso</p>	ND	100%
<p>Valoración y reorientación de la población con discapacidad a los subsidios.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje y número de pacientes con discapacidad cubiertos con los subsidios</p>	0%	70%
<p>Estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos</p>	1	1
<p>Vacunación antirrabica de perros y gatos.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura municipal de vacunación e perros y gatos</p>	50%	100%
<p>Seguimiento de la aplicación de la guía practica de personas agredidas por animales - rabia.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de practica de personas agredidas por un animal - RABIA</p>	0%	100%
<p>Gestión y seguimiento a la utilización de vacuna antirrabica y sueros humano.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de uso de de vacuna antirrabica y sueros humano por municipio</p>	0%	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Desarrollo de estrategias intersectoriales que promueven el fomento de la actividad física y desarrollo de acciones de actividad física a MOVEERSE MALAGA DIIIGAME en escenarios educativos, laborales, espacios comunitarios e institucionales.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategias y acciones ntersectoriales de actividad física</p>	40%	60%
<p>Estrategias de movilización social por medios masivos y alternativos y formulación de política publica para promover en el hogar, ámbitos laborales, comunitarios, escolares e instituciones los estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y desestímulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas.</p> <p><b>Indicador:</b> Acciones formuladas en políticas públicas territorial diseñadas de la actividad física en ámbitos cotidianos para promover estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y desestímulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas.</p>	0	1
<p>Formulación de política pública saludables para la promoción de hábitos de vida saludable y prevencion de ECNT en los diferentes espacios</p> <p><b>Indicador:</b> Política pública Municipal formulada.</p>	0	1
<p>Estrategia de IEC, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención para evaluar la función renal .Articulados a estilos de vida saludable y prevención de riesgo</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia de IEC, para el fomento de hábitos de vida saludable implementada</p>	0	1
<p>Implementar la estrategia de instituciones libres de humo, en coordinación con entidades gubernamentales, EPS, ARP, sector educativo, cultura, deportes y otros sectores.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia de Instituciones libres de humo implementada.</p>	1	1
<p>Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión arterial, obesidad y modelo de atención de la enfermedad renal crónica.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS, IPS que aplican las normas técnica y guías de atención integral y modelo de atención programática en el POS.</p>	1	1
<p>Articular las acciones de salud ocupacional en industrias productoras de sustancia nefrotóxicas para prevenir riesgo en la población</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de industrias que inician programas preventivos de riesgo de daño renal.</p>	0	30%
<p>Realizar campaña de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con EPS-IPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Campañas y Jornada de diagnóstico.</p>	60%	100%
<p>Identificación de población y reorientación a los servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía, por ámbitos cotidianos.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje y numero de población que acuden a los servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía.</p>	0	80%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Seguimiento y evaluación por parte de las IPS y EPS del modelo de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS, IPS que aplican el modelo de de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía</p>	0	1
<p>Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> EPS e IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.</p>	40%	100%
<p>Puesta en marcha de los Planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan territoriales de seguridad alimentaria y nutricional implementado.</p>	10%	100%
<p>Promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida.</p> <p><b>Indicador:</b> Grupo de apoyo capacitado (s) en lactancia materna y alimentación complementaria.</p>	60%	100%
<p>Estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque cultural, para la promoción de patrones alimentarios saludables</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia desarrollada de educación, información, comunicación y movilización social</p>	1	1
<p>Mantener el suministro de antiparasitarios y micronutrientes en población vulnerable (niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes) no afiliadas al Sistema general de Seguridad Social en Salud</p> <p><b>Indicador:</b> Número/porcentaje de niños menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, beneficiados con suministro de antiparasitarios y micronutrientes.</p>	50%	100%
<p>Implementar en la IPS Pública y 100% privadas la estrategia Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IIAMI – AIEPI</p> <p><b>Indicador:</b> IPS pública y privadas con la IIAMI- AIEPI implementada.</p>	1	7
<p>Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de tres años con algún grado de desnutrición acciones en coordinación con las EPS e IPS,</p> <p><b>Indicador:</b> EPS/IPS que aplican la guía de atención a pacientes con desnutrición a cargo del POS.</p>	50%	100%
<p>Seguimiento y evaluación a la aplicación por parte de las EPS, IPS en la entrega de micro nutrientes a las gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y la anemia</p> <p><b>Indicador:</b> EPS e IPS que aplican la norma técnica de control del embarazo a cargo del POS.</p>	50%	100%
<p>Desarrollar acciones y estrategias que permitan orientar y dirigir la población Malagueña hacía los diferentes servicios de salud EPS-IPS, Según tipo de aseguramiento que permita disminuir los riesgos de afectación y casos adversos que atente en contra de la salubridad de las comunidades.</p> <p><b>Indicador:</b> IPS pública con El MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA fortalecido.</p>	1	1



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Malagueños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Garantizar los servicios de Atención Primaria a la población Malagueña</p> <p><b>Indicador:</b> IPS pública con El MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA fortalecido.</p>	1	1
<p>Fortalecer la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de oportunidad y calidad de la notificación de las UPGD Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del PAI Porcentaje de cumplimiento de los monitoreos rápidos establecidos según lineamientos PAI. Desarrollo del sistema de vigilancia de factores de riesgo de ECNT. No. muestreo de resultados de laboratorio negativo enviado al LDSP. para control de calidad en eventos de lepra y TB. cumpliendo los protocolo establecidos. Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción y prevención.</p>	80% 84% 90% 50% 90% 90% 90%	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%
<p>Capacidad técnica, tecnológica, Recurso humano y logístico requeridos para la detección, investigación, notificación y respuesta de los eventos de interés en salud y de las emergencias de salud pública de importancia internacional (ESPII).</p> <p><b>Indicador:</b> Plan de fortalecimiento para el desarrollo de las capacidades básicas para la vigilancia y respuesta en salud pública. Comités de vigilancia en salud pública funcionando y operando. Análisis de la situación de salud actualizado cada año. Informes epidemiológicos periódicos para la difusión de la información procesada y analizada. Puntos focales territoriales con capacidad para la notificación al CNE en tiempo real.</p>	100%	100%
<p>Fomento de comités intersectoriales, interinstitucionales y comunitarios para el logro de las metas de resultados y productos del PST.</p> <p><b>Indicador:</b> % de comités de Gestión local operando en el municipio.</p>	1	1
<p>Seguimiento a la Gestión y evaluación de los resultados y recursos de SP en el PST de el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> EFICACIA EFICIENCIA. EFECTIVIDAD</p>	100%	100%
<p>Promoción de la participación social en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y control de los planes de salud territorial.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de eventos de rendición de cuentas realizados/programados.</p>	100%	100%
<p>Diseño y adaptación de estrategias o proyectos en función a resultados.</p> <p><b>Indicador:</b> % de diseño y adaptación de estrategias o proyectos del total que están operando</p>	ND	100%



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
 Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
 Alcalde Popular Municipal

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL		
<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer y Vigilar que dentro de las acciones de Promoción de la Salud y prevención de Riesgos, estén incluidas las Poblaciones más vulnerables del Municipio, teniendo en cuenta el componente de Participación comunitaria como mecanismo de gestión procurando el desarrollo Humano integral.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad</p> <p><b>indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en tercera edad</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de desplazamiento.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población infantil.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población adolescente y joven.</p>	10	100%
<p>Cobertura de familias sisben I y II beneficiadas por la Red Juntos.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de familias sisben I y II beneficiadas por la red juntos..</p>	0%	100%
<p>Fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas.</p> <p><b>Indicador:</b> No. y porcentaje de reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del PST.</p>	4	8

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
<p><b>Objetivo:</b> Implementar el programa de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos profesionales, con el Fin de Promover acciones de Inspección, vigilancia y Control en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Todas las empresas desarrollarán actividades de promoción de la salud y orientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas ARP.</p> <p><b>indicador:</b> Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y orientación de servicios en la población trabajadora por ARP.</p>	0%	50%
<p>Desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las poblaciones trabajadora informal.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y orientación de servicios en la población trabajadora informal en el municipio</p>	0	25%
<p>Desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las población trabajadora en el ámbito laboral.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y orientación de servicios en la población trabajadora en el ambiente laboral.</p>	0%	50%



Libertad y Orden

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
<p>Articulación de acciones de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas por salud pública. Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento levantados con salud pública. Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos profesionales en empresas. porcentaje de empresas con la estrategia de entornos saludables operando en coordinación con salud pública.</p>	0	50%
<p>Articulación y coordinación del sistema de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud pública</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de unidades de análisis de situación de salud que vincula la información de vigilancia en riesgos profesionales.</p>	0	50%
<p>Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales.</p> <p><b>Indicador:</b> unidad de análisis de la mortalidad por parte de los comité de salud ocupacional</p>	0	100%

PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES		
<p>Objetivo: Fortalecer acciones tendientes a Mitigar, prevenir y atender Emergencias y desastres que se presenten en el municipios, las cuales deban ser atendidas por las instituciones hospitalarias del municipio.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en las diferentes instituciones publicas y privadas EPS e IPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones con identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS – EPS. Y el municipio de Málaga con el 100% de funcionamiento del comité de emergencias y desastres.</p>	0	100%
<p>Articulación del plan de preventivos, mitigación y superación emergencias y desastres en el POT.</p> <p><b>indicador:</b> porcentaje en el municipio con la formulación del plan de preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud para articularlo con POT.</p>	0	1
<p>Componentes de la Red de Urgencias (CRUE, ESE, Radiocomunicaciones, sistema de información, sangre ) mejorados</p> <p><b>Indicador:</b> No. de componentes de la Red de Urgencias mejorados.</p>	1	1

## 1.2 SECTOR EDUCATIVO

La actual situación de la población estudiantil del Municipio de Málaga para los años 2007 y 2008 en cuanto a cobertura y matriculas en las diferentes Instituciones educativas oficiales en los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media. De la misma manera el número de estudiantes fue de 5365 en el año 2007 y de 5325 en el año 2008, disminuyéndose en 40 el número de alumnos. De la misma manera se reseñan la cantidad de docentes y administrativos por colegio. Es importante prestar atención a la población estudiantil desplazada ya que esta cuenta con un número significativo en la ciudad. La tendencia en cobertura en los últimos



años ha disminuido por causas tales como, el número de hijos por familia ha disminuido, la situación económica y los altos costos estudiantiles hace que muchos niños se dediquen al trabajo, fomentando el desinterés, y por otro lado la falta de motivación de los padres y los niños por el estudio.

### 1.2.1 Estadísticas del Sector:

INSTITUCIÓN	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES 2008	DESPLAZADOS 2007	2007	2008	COBERTURA
<b>COLROSARIO</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>766</b>	<b>800</b>	<b>34</b>
<b>POLITECNICO</b>	<b>9</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>291</b>	<b>290</b>	<b>-1</b>
Edelmira Blanco			13	284	230	-54
El Tablón				32	15	-17
San Luis				10	10	0
Pescadero				15	11	-4
Buena Vista				15	17	2
Lavadero				10	10	0
Guasito				55	65	-10
Agua Blanca				34	38	4
Barzal				85	79	-6
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>13</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>872</b>	<b>855</b>	<b>-17</b>
Marco Fidel Suarez				100	97	-3
San Miguel				130	136	6
La Palma				33	49	16
Pescaderito				36	36	0
Pantano Hondo				36	41	5
Pantano Grande				21	22	1
Tierra Blanca				12	13	1
Alizal				14	16	2
Calichal				20	9	-11
<b>COLCUSTODIO</b>	<b>14</b>	<b>56</b>	<b>4</b>	<b>602</b>	<b>704</b>	<b>98</b>
Antonio Nariño			2	107	110	3
Kennedy			3	337	320	-17
<b>ESCUELA NORMAL</b>	<b>12</b>	<b>52</b>	<b>70</b>	<b>123</b>	<b>118</b>	<b>-81</b>
				<b>6</b>	<b>2</b>	
<b>COLEGIO UNAD</b>				<b>212</b>	<b>170</b>	<b>-42</b>
<b>TOTAL MALAGA</b>	<b>55</b>	<b>266</b>	<b>120</b>	<b>536</b>	<b>532</b>	<b>-40</b>
				<b>5</b>	<b>5</b>	
población urbana				493	489	-43
				7	4	
Población rural				428	431	3

Fuente dirección de núcleo 2008

Los restaurantes escolares del municipio se encuentran en el politécnico, estadio, normal, custodio, rosario con sus diferentes sedes de básica primaria, que sirve de apoyo para la difícil situación económica y nutricional de los estudiantes del municipio, esta ayuda consta de: (aceite, arveja, arroz, panela, sal y bienestarina). Este programa, conocido como atención a escolares en nutrición y alimentos es dirigido por el ICBF

Los niños menores de 12 años de los diferentes establecimientos educativos beneficiados para el año 2007 en un periodo de 60 días en los meses de septiembre a diciembre son 1220, está enmarcado dentro del plan refrigerio escolar vida.

En el año 2007, el número de Deserción y Reprobación por institución en el municipio se ilustra en el cuadro siguiente:



Libertad y Orden

### 1.2.2 Deserción y Reprobación:

INSTITUCIÓN	Deserción	reprobación
COLROSARIO	0	0
POLITECNICO	4	0
INDUSTRIAL	1	0
COLCUSTODIO	0	14
ESCUELA NORMAL	0	0
UNAD	0	1

Fuente dirección de núcleo 2008

El mantenimiento de la planta física, construcción de salones, baterías sanitarias, dotación de laboratorios, sala de informática, recursos insuficientes para el pago de servicios públicos; son unas de las necesidades que las instituciones y centros educativos del municipio de Málaga presentan.

La planta física del Instituto Técnico Industrial cuenta con una particular situación, debido a que la administración es compartida por el Municipio de Málaga, Secretaria de Educación de Santander, Ministerio de Educación Nacional, quienes cada uno aportan para su adecuado funcionamiento relacionadas con (dotación, mantenimiento, funcionamiento, nomina docente y administrativa; así como para su expansión). Las características físicas originales de la institución en la actualidad presentan un grave deterioro, por otro lado la institución cuenta con terrenos suficientes para su funcionamiento y expansión. En la actualidad se esta adelantando un proceso de expansión con un convenio con la gobernación para unas aulas; así mismo las unidades escolares adjuntas tanto rurales como urbanas, requieren de adecuaciones significativas

Una de la institución educativa de alta trayectoria en el nororiente de Colombia es la escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander con una trayectoria de más de 50 años. En la actualidad esta institución es la de mayor número de alumnos del municipio, y a la vez cuenta en sus aulas con estudiantes, de la provincia y área circunvecina, desarrolla actividades de formación pedagógica, bajo criterios de ética, profesionalismo, visión y modernidad. El hecho de tener internado la convierte en una de las de mayor cubrimiento en la región por la facilidad que le presta a la juventud para poderse educar; de la misma manera su sistema o modelo pedagógico que empieza desde preescolar, primaria, secundaria, media y complementaria, permiten una formación integral que garantiza la excelencia en el semillero de los futuros educadores de la provincia.

El anterior modelo se ve comprometido debido a la deficiencia de las áreas físicas existentes por el aumento de la cobertura estudiantil, la baja renovación tecnología, impiden el correcto desarrollo de los planes curriculares y el PEI y los perfiles cada vez más competitivos para el desempeño en la vida universitaria y laboral, son algunas de las variables que limitan el logro de los objetivos para un desarrollo social, competitivo y que permita la satisfacción de la necesidades básicas esenciales.

En terrenos de esta institución educativa, se proyecta la realización del Centro Cultural y Deportivo Municipal haciéndose necesario la elaboración del proyecto y gestionar la viabilidad del mismo.

Las modalidades del colegio Custodio (salud, informática, diseño) cuenta con una infraestructura física apropiada para tal fin y con unos terrenos amplios, que permiten el buen desarrollo de las actividades educativa.



Libertad y Orden

El colegio politécnico cuenta con unas instalaciones que en época de lluvias sufre de inundaciones en la parte de talleres y de informática, perjudicando las modalidades que este colegio enseña, como son la confección y diseño de modas, y la administración de negocios.

En el municipio el SENA como ente educativo del estado, ha aportado su gran infraestructura a nivel nacional para la educación gratuita y de alta calidad, la cual está encaminada al fortalecimiento de la economía de sus alumnos y por ende de la región donde se encuentra.

De la misma manera el municipio cuenta entidades de educación superior que enriquecen y fortalecen el ámbito estudiantil de Málaga

A parte de los colegios oficiales el municipio cuenta con centros educativos de carácter privado, que le ayudan a que Málaga crezca como ciudad estudiantil, y sea reconocida en el ámbito departamental y nacional.

### 1.2.3 Programa: Educación para Todos

**1.2.3.1 Objetivo general:** El principio rector de la Revolución Educativa que el Gobierno Nacional le ha propuesto al país es la equidad. Nuestra finalidad como municipio es brindar más y mejor educación. Nuestro deber es garantizar que los niños y niñas de todos los barrios y veredas accedan a un cupo en las escuelas y colegios, que puedan mantenerse en las aulas hasta terminar su ciclo educativo y que cada uno de ellos tenga la misma oportunidad de desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para construir un mejor país y enfrentar las exigencias del mundo contemporáneo.

### 2.2.3.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Ampliar la cobertura de educación preescolar, básica y media en un 1 % en el municipio, incrementar el numero de estudiantes de 5.416 a 5.470 <b>INDICADOR.</b> Numero de jóvenes y niños en edad escolar mantenidos en el sistema	5.416	5.470
Disminuir la deserción escolar en 0.40 % durante el cuatrienio en el municipio <b>INDICADOR.</b> Numero de estudiantes desertores del total de estudiantes matriculados.	0.75 %	0.35 %
Disminuir la reprobación escolar en un 0.15 % en el municipio de Málaga <b>INDICADOR.</b> Número de estudiantes reprobados del total de estudiantes matriculados	0.28 %	0.13 %
Adecuar, mejorar y mantener los 5 establecimientos educativos y sus respectivas subse-des adscritas a los establecimientos, Equivalentes al 100% <b>INDICADOR:</b> N° de establecimientos educativos	100 %	100 %

### 1.2.3.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

<b>PROGRAMA: EDUCACION PARA TODOS</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1:</b> Lograr comodidad y bienestar en el estudiante, para ejerza su aprendizaje con mayor concentración.		
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	<b>línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Adecuar, mejorar y mantener los 5 establecimientos educativos y sus respectivas subse-des adscritas a los establecimientos <b>INDICADOR:</b> N° de establecimientos educativos <b>ESTRETEGIA:</b> Administración Directa con recursos del SGP	5	5
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2.</b> Mejorar el estado de nutrición de los niños y jóvenes en edad escolar, de los estratos 1 y 2 del municipio.		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Conservar el suministro de refrigerios a 1.100 niños entre 5 y 12 años en edad escolar <b>INDICADOR.</b> N° de niños y jóvenes atendidos. <b>ESTRATEGIA:</b> En coordinación con entidades públicas y privadas	1100	1100
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> lograr que los estudiantes cuenten con los elementos básicos, y el sostenimiento de las instituciones educativas		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Dotación a 5 establecimientos educativos con sus respectivas sedes primarias, de mobiliario, material didáctico textos y equipos <b>INDICADOR:</b> N° de establecimientos educativos dotados <b>ESTRATEGIA:</b> Gestión de recursos ante el gobierno nacional y departamental	5	5
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Brindar medios de transporte escolar para facilitar al estudiante rural el desplazamiento hacia el casco urbano		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Beneficiar a estudiantes de área rural con el servicio de transporte escolar a 100 estudiantes para mejorar la calidad educativa <b>INDICADORES:</b> N° de estudiantes del sector rural beneficiados <b>ESTATEGIA:</b> cofinanciación con el departamento y el municipio – administración directa	0	100
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> Motivar la población escolar de los estratos de los niveles de preescolar y básica primaria y subsidiar a los alumnos de básica secundaria y media.		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Cumplir con los subsidios a 1402 estudiantes de estratos 1 y 2 del SISBEN, del ministerio de educación nacional enmarcado en el conpes 112 del 6 de febrero de 2008 mejorando la calidad de la educación. <b>INDICADORES:</b> numero de estudiantes subsidiados <b>ESTRATEGIAS:</b> Convenio con la administración municipal – Gobernación de Santander	0	1402
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> Garantizar la ampliación de cobertura educativa a discapacitados		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Garantizar el acceso permanente y promoción a 30 estudiantes en		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

la educación básica y media a población con limitaciones a través de fortalecimiento de la institución educativa <b>INDICADORES:</b> N° de discapacitados atendidos <b>ESTRATEGIAS:</b> Convenio inter institucional	30	30
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7:</b> Establecer convenios con el Sena para articular con las instituciones de educación técnica el desarrollo de las competencias laborales.		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Suscripción de 1 convenio anual inter administrativo con el SENA para el apoyo a la educación media. <b>INDICADORES:</b> N° de convenios para el apoyo ala educación media <b>ESTRATEGIAS:</b> suscripción de convenios inter administrativos o inter institucionales	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8:</b> Establecer los recursos necesarios para garantizar que la población en edad escolar cuente con los componentes necesarios para el aprendizaje y desarrollo de la enseñanza.		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Incentivar con dotación en equipos a la institución que ocupe el primer lugar en el nivel de logro según pruebas saber y de estado a partir de 2008. <b>INDICADORES:</b> N° De instituciones incentivadas. <b>ESTRATEGIAS:</b> Gestión inter administrativa.	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9</b> Garantizar el pago de los servicios públicos para el buen funcionamiento de los establecimientos		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Garantizar el pago de 48 meses de los servicios públicos de los establecimientos educativos de la básica primaria del municipio <b>INDICADORES:</b> N° de meses cancelados anualmente por conceptos de servicios públicos de las instituciones educativas <b>ESTRAREGIAS:</b> Administración directa, rectores establecimientos educativos	20	20
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10</b> Estimular la educación superior en el municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar la realización de un convenio anual con instituciones de educación superior en carreras profesionales tecnológicas y técnicas que ayudaran al desarrollo regional. <b>INDICADORES:</b> N° de convenios con instituciones de educación superior. <b>ESTRATEGIAS:</b> convenio administración municipal - instituciones educación superior	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11:</b> Apoyar la educación superior con instituciones que manejen créditos ICETEX.		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar la Promoción del manejo del crédito ICETEX para facilitar el acceso a la educación superior para el 50% de estudiantes <b>INDICADORES:</b> N° de estudiantes beneficiados con el programa. <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal – universidades - ICETEX	0	8%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 12:</b> Apoyo a proyectos pilotos agro ambientales en las escuelas del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 12</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>



Libertad y Orden

Apoyo a 1 proyectos anuales agro ambientales escolares <b>INDICADORES:</b> Numero de proyectos agroambientales <b>ESTRATEGIAS:</b> Convenio administración municipal – escuelas educativas	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 13:</b> Garantizar a la población desplazada el acceso a la educación		
<b>META DE PRODUCTO 13</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Mantener en el sistema educativo a 120 desplazados <b>INDICADOR:</b> N° de desplazados matriculados. <b>ESTRATEGIA:</b> Convenio administración municipal – entidades educativas	120	120

### 1.3 SECTOR CULTURA

A pesar de tener una **casa de la cultura**, el sector CULTURAL no cuenta con un plan municipal cultural. La inversión es mínima, por esta razón la participación de los actores del sector en la elaboración de programas es baja, no hay actividades de fomento que tengan continuidad, los únicos espacios esporádicos para el desarrollo de la cultura se presenta en las instituciones educativas. Por otro lado es muy bajo los programas dirigidos a niños, grupos de tercera edad y discapacitados.

Los espacios culturales para los artistas del municipio se enmarcan casi en su totalidad en el festival folklórico, la feria artesanal y agroindustrial , el salón de artes plásticas y como eje central el Carnaval del Oriente colombiano en el cual se sacan a relucir desde lo más jocoso hasta la cruda realidad nacional en unas carrozas de excelente elaboración, todo lo anterior dentro del marco de las ferias y fiestas de San Jerónimo, pero que lamentablemente este espacio no repercute con la dimensión cultural y artistas que el municipio requiere, desaprovechando este evento que se da anualmente , y que es de solo 5 días para incentivar más el folklor a nivel departamental y nacional.

El financiación o los recursos económicos que ayudan en la organización y al impulso de la cultura popular en el oriente colombiano en el marco del carnaval están las entidades tales como el Ministerio de Cultura con el Programa Nacional de Concertación y Estímulos, la Gobernación de Santander, Institutos Descentralizados, Participación de la Empresa Privada, y como coordinadora general la corporación de ferias y fiestas, el cual es un ente privado que reúne a todas la comunidad en el desarrollo de esta actividad.

La casa de la Cultura del municipio no funciona como centro artístico y cultural, donde se pueda celebrar eventos, debido a la falta de apoyo gubernamental y privado. Sirviendo para tal fin esporádicamente las instituciones educativas del municipio. Aunado a lo anterior no hay organización de los artistas y artesanos para la promoción de la cultura en el Municipio.

la banda de músicos” **Victoriano Ordóñez**” del municipio, fue creada desde el año de 1958; en la actualidad está integrada por 20 músicos que trabajan independiente los cuales colaboran con el municipio en los diversos eventos a cambio de unos incentivos económicos y lúdicos, sin ningún tipo de identificación y sentido de pertenencia por Málaga y sus instituciones. La banda funciona con instrumentos musicales conseguidos en donación con la Gobernación del Departamento.



Libertad y Orden

La escuela de músicos de Málaga cuenta en la actualidad con alumnos entre los 8 y 15 años de edad, los cuales toman clases en horarios de la tarde en diferentes modalidades en instrumentos de viento.

### 1.3.1 Programa: Cultura para la Convivencia

**1.3.1.1 Objetivo General:** Se busca establecer una política cultural sostenible la como estrategia de convivencia, esta propuesta se fundamenta en seguridad y construcción de convivencia. Para construir convivencia es necesario alinear las costumbres y principios de las personas con la ley. Málaga tiene que entender que la seguridad no es solamente un problema del Estado, sino también de las instancias socializadoras, la educación, la comunidad, la familia y del día a día del ciudadano.

#### 1.3.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en un 20% la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	10	30%
Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 10%.	0	10%
Fortalecer en un 25% organizaciones promotoras de valores y expresiones culturales del municipio.	15%	40%

#### 1.3.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: CULTURA PARA LA CONVIVENCIA		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1 promocionar los eventos culturales del municipio		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Divulgación de 4 eventos culturales. INDICADOR: N° de eventos culturales divulgados ESTRETEGIA: administracion directa	0	4
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. apoyar y fortalecer la banda de músicos del municipio		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar banda de músicos en dotación de instrumentos y capacitacion musicales INDICADOR. N° de instrumentos dotados ESTRATEGIA: Administración directa	60%	70%
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3: apoyo la gestión para la gestión de escuelas de formación artistica		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar la creación de una escuela de formación artística.	0	1



Libertad y Orden

**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER**  
**Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ**  
**Alcalde Popular Municipal**

<b>INDICADOR:</b> N° de escuelas de formación artística creadas en el cuatrienio <b>ESTRATEGIA:</b> Convenios - interinstitucionales		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> fortalecer el desarrollo cultural del municipio promoviendo actividades que incentiven la practi del mismo.		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Promover el desarrollo y fortalecimiento cultural del municipio dotándolo de material para la realización de 8 Actividades. <b>INDICADORES:</b> N° de actividades realizadas en el periodo 2008-2011 <b>ESTATEGIA:</b> administración directa	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> fortalecer y mantener en buen estado la biblioteca municipal		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
gestionar recursos para el mejoramiento y fortalecimiento del servicio de la Biblioteca municipal <b>INDICADORES:</b> <b>ESTRATEGIAS:</b> gestionar recursos a nivel nacional y departamental		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> incentivar al campesinado malagueño mediante eventos culturales		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realización de 4 celebraciones del día del campesino y hacer gestión para mejorar dicha celebración <b>INDICADORES:</b> N° de celebraciones realizadas alcampesino en el cuatrienio <b>ESTRATEGIAS:</b> administracion directa	4	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7:</b> apoyo ala cultura con la creación del cosejo de la cultura		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
apoyo a la creación del Consejo Municipal de Cultura <b>INDICADORES:</b> Creación del consejo municipal de cultura <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8:</b> fortalecimiento de la investigación cultural		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestión para la realización a 4 proceso de investigación cultural. <b>INDICADORES:</b> N° de procesos de investigación cultural <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9:</b> Promover las calidades artisticas y folcloricas del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar cada año el festival folclórico del mes de enero. Durante el cuatrienio <b>INDICADORES:</b> N° de festivales folcloricos <b>ESTRATEGIA:</b> convenios inter administrativos departamentales y nacionales	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10:</b> Rezaltar la idiosincrasia malagueña		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>



Libertad y Orden

Apoyo a evento cultural del mes de marzo en un 100%. (Aniversario de Málaga).	100%	100%
<b>INDICADORES:</b> N° de eventos culturales apoyados durante el cuatrienio <b>ESTRATEGIAS:</b> administración directa		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11:</b> Impulsar la creatividad y el reencuentro de propios y extraños		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar 4 carnavales del oriente colombiano <b>INDICADORES:</b> N° de carnavales apoyados <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal – gobernación – entidades privadas	4	4

## 1.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

La problemática general que se vive a nivel del municipio en cuanto al DEPORTE, parte de la falta de un ente deportivo que impulse realmente este sector y de bajos recursos en todas las instancias, en contraste con el incremento en el número de las organizaciones deportivas, sin la debida organización y legalización en la mayoría de ellas, las cuales es imposible hacerlas que cumplan con el buen desempeño de sus funciones.

El fútbol, baloncesto, microfútbol, atletismo ciclismo y voleibol en su respectivo orden, son los deportes de mayor participación en Málaga, con un nivel bajo en lo competitivo, pero de gran interés netamente recreativo.

La infraestructura deportiva del municipio no cumple con las expectativas para el desarrollo del deporte, ya que en la actualidad la mayoría de escenarios están en pésimas condiciones, y otros se han quedado en solo proyectos, como es el caso del polideportivo de Pailitas. El municipio cuenta para la práctica deportiva con un estadio de Fútbol, con capacidad para 2.000 personas aproximadamente, escenario que no cuenta con pista atlética. Para practicar este deporte también se cuenta con las canchas del Colegio Nacional Custodio Gracia Rovira, el Instituto Técnico Industrial y la UIS.

El municipio cuenta con 10 polideportivos en los diferentes barrios de la Ciudad, Para la práctica de los deportes de Baloncesto, microfútbol voleibol y otros; también existe un escenario conocido como Coliseo, que se encuentra ubicado al frente del SENA, cerca de los barrios Santa María, el Cedral, Ricaurte y el centro.

El sector rural cuenta con 16 polideportivos en las diferentes veredas del municipio en estado regular ya que en unos casos la comunidad los ha deteriorado.

Los niños, los jóvenes, grupos de la tercera edad y discapacitados, y en general la comunidad deportiva del municipio no cuenta con programas institucionales definidos, ni coordinados para la realización de los eventos que tiendan a ocupar el tiempo libre, y a fomentar una sana disciplina.

### 1.4.1 Programa: **Recreándonos y Ejercitándonos para una Vida Mejor:**

**1.4.1.1 Objetivo General:** Crear las condiciones y espacios necesarios adecuados para incrementar el acceso a la práctica deportiva – recreativa y actividades de



Libertad y Orden

aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de Málaga, en aras de obtener mejores resultados a nivel municipal, departamental, y nacional e internacional.

#### 1.4.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Conseguir un aumento en un 5% de personas que practican actividades deportivas y recreativas. INDICADOR: porcentaje de aumento	2%	5%
Atender al 10% de la población en edades entre 6 y 79 años con programas de Deporte, Recreación y Educación Física. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Población atendida (Numero de personas beneficiadas en Deporte, Recreación y Educación Física./Total de la	5%	10%
Educación Física en niños y Jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos Ínter colegiados durante el periodo de gobierno, en un 20%. <b>Indicador:</b> % de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física / Total de Estudiantes vinculados	50%	70%

#### 1.4.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: <b>RECREANDONOS Y EJERCITANDONOS PARA UNA VIDA MEJOR</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1:</b> capacitación del recurso humano para el deporte y la recreación.		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Apoyo a la capacitación de personal que orienten las actividades deportivas y recreativas. <b>INDICADOR:</b> Nº de personas capacitadas <b>ESTRETEGIA:</b> Administración municipal	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2:</b> Apoyo a las diferentes disciplinas deportivas		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar, 2 eventos y campeonatos deportivos entre festivales, olimpiadas, jornadas recreativas, torneos, durante el año. <b>INDICADOR:</b> Nº de eventos y campeonatos apoyados <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal.	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 3:</b> Fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal		
META DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Elaborar 3 proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y gestionar recursos para la construcción de villa Olímpica Municipal, Ampliación y adecuación del estadio de Fútbol municipal - Construcción de parques recreativos y deportivos en el Municipio de Málaga	0	3



Libertad y Orden

<b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Garantizar el buen estado de los escenarios deportivos.		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Mantenimiento y Adecuación de 12 escenarios deportivos del municipio <b>INDICADORES:</b> N° de escenarios deportivos adecuados <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración directa	0	12
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> contar con un establecimiento para los diferentes eventos		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la adecuación y ampliación del coliseo municipal. <b>INDICADORES:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> incentivo a los deportistas malagueño para representación fuera del municipio		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo económico para la representación del deporte malagueño a nivel departamental y nacional a 1 disciplinas por año. <b>INDICADORES:</b> N° de disciplinas apoyadas. <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal – entidades privadas.	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: homenaje a la vida</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
gestionar recursos para la elaboración del proyecto de construcción del parque a la vida (frente al colegio industrial) <b>INDICADORES:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal – departamento.	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8 :</b> Apoyo a escuelas deportivas del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo institucional a 1 escuela de formación deportiva del municipio por año. <b>INDICADORES:</b> N° de escuelas de formación deportiva apoyadas <b>ESTRAREGIAS:</b> administración municipal – departamento	0	4

## 1.5 JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

La presencia de diferentes instituciones encargadas de la conservación de la convivencia pacífica, la protección del ciudadano y el orden público, en el municipio de Málaga, nos permite a parte de lo anterior servir de eje para la provincia en asuntos legales. Estas entidades son:

- Fiscalía Local y Seccional
- Juzgado Promiscuo Municipal 1º
- Juzgado Promiscuo Municipal 2º
- Juzgado promiscuo del circuito de Málaga



Libertad y Orden

- Juzgado promiscuo de familia
- C.T.L
- Bienestar Familiar
- Inspección del Trabajo
- Inspección de Policía
- Comisaría de Familia
- Personería Municipal
- Procuraduría Judicial Provincial
- Policía Nacional - Sijin
- Ejército Nacional

La tranquilidad y el ambiente de paz que se respira en el municipio ha sido del trabajo mancomunado de estas entidades a logrado durante el tiempo de permanencia en esta ciudad, sin embargo siguen presentándose hechos de delincuencia común que atentan contra el patrimonio público y la integridad física de las personas principalmente, tal como lo revelan las estadísticas suministradas por la Policía Nacional del municipio de Málaga.

La no existencia en el municipio de una base de datos de los ciudadanos que permita identificar con exactitud las diferentes variantes que atentan contra el derecho a la vida y la integridad de los Malagueños unificada entre las diferentes Entidades encargadas de la Seguridad y Protección; de igual forma la falta de organización de la comunidad para prevenir o contrarrestar los hechos de delincuencia o de violencia que se presentan en los barrios o de los sectores que conforman el municipio. De otro lado el no conocimiento por parte de la comunidad del código departamental de policía, herramienta fundamental para la preservación, mantenimiento y restablecimiento del orden público, facilita el aumento del problema, permitiendo que las autoridades no lo cumplan en su totalidad.

**1.5.1 Granja del Menor Marginal.** No se cuenta en el municipio ni en la Provincia de Gracia Rovira con un centro de rehabilitación para los menores, debido a las condiciones de abandono y descuido por parte del estado, esta situación que enfrentan los menores infractores y contraventores no permite brindar la atención integral que ellos requieren, esta atención integral comprende el conjunto de acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas y a propiciar su desarrollo físico, psicosocial, por medio de un adecuado ambiente educativo que garantice su reeducación y resocialización, con el fin de garantizar el respeto y efectividad de sus derechos fundamentales, prevaleciendo estos sobre los derechos de los demás.

La edificación, de la Granja del municipio de Málaga, se inicio en el año de 1996, cuando el municipio destinó un lote en las afueras de esta ciudad y a la vez cofinanció el proyecto, iniciándose la obra con la adecuación del terreno, el acceso al mismo, instalación de redes eléctricas, de acueducto y de alcantarillado, cimientos, muros, techos. El cronograma realizado de actividades permitió que hoy en día el municipio cuente con las instalaciones para el funcionamiento del programa de resocialización y reeducación de los menores marginales de la provincia.

### **1.5.2 Programa: Gestión Pública Controlada**

**1.5.2.1 Objetivo General:** Procurar un excelente desempeño institucional y participativo en la toma de decisiones. Motivando la ciudadanía malagueña a participar en la consecución del bienestar general, mediante el control social a la gestión pública y el ejercicio de sus derechos.



### 1.5.2.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Incrementar la convivencia la paz y el buen trato al 20% de los habitantes del municipio, mediante acciones de sensibilización ciudadana. <b>INDICADOR:</b> Sensibilización del 100% de la ciudadanía. En la paz y el buen trato	40%	60%
Reducir en un 50% el número de asuntos que afectan la relación de los Habitante del municipio <b>Indicador:</b> No de casos que afectan la convivencia.	0	50%

### 1.5.2.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA: <del>GESTIÓN PÚBLICA CONTROLADA</del></b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1 : garantizar la democracia</b>		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Apoyar 2 procesos de elección popular para fomentar la participación democrática. <b>INDICADOR:</b> Nº de procesos de elección popular apoyados <b>ESTRETEGIA:</b> administración municipal – registraduría	2	2
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2: apoyo a la operatividad de la oficina de transito</b>		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Un convenios anual interinstitucional con la Policía Nacional con relacionados a la parte operativa del transito y transporte, señalización y campañas de educación vial. <b>INDICADOR.</b> Nº de convenio <b>ESTRATEGIA:</b> convenio interinstitucional	3	4
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3: apoyo a la convivencia ciudadana.</b>		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar y promover en un 50% iniciativas de Justicia Comunitaria: Jueces de Paz, Conciliadores y otros <b>INDICADOR:</b> porcentaje de apoyo <b>ESTRATEGIA:</b> administración municipal – y entidades gubernamentales.	0	50%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4: información por medios masivos</b>		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Difundir 4 programas anuales en medios masivos para crear cultura de seguridad ciudadana y fortalecimiento del tejido social con énfasis en los derechos humanos. <b>INDICADORES:</b> Nº de programas difundidos en medios masivos. <b>ESTATEGIA:</b> administración municipal – medios de comunicación	0	12
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5: Apoyo institucional a la población malagueña</b>		



META DE PRODUCTO 5	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar elaboración y aprobación del proyecto creación Comisaría de Familia (servicios profesionales y asignaciones civiles)  <b>INDICADORES:</b> Creación comisaría de familia <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> Fortalecer los diferentes programas de ayuda a los desplazados		
META DE PRODUCTO 6	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyo a 45 familias desplazadas mediante programas y proyectos nacionales afines.  <b>INDICADORES:</b> N° de familias apoyadas <b>ESTRATEGIAS:</b> convenios interinstitucionales.	45	45

## 1.6 VIVIENDA

En la zona urbana los riesgos son muy mínimos, excepto por dos barrios que presentan alto riesgo de deslizamiento por encontrarse construidos en zonas erosionadas; el hacinamiento es un factor preponderante en el municipio especialmente en los estratos 1 y 2.

En el sector rural en más de un 90% las viviendas se encuentran en riesgo de deslizamientos ya que las personas construyen sus viviendas en terrenos

inestables y que se ven directamente afectados por la Falla sísmica de Málaga, al igual que en la parte urbana el hacinamiento es muy alto sobre todo en las veredas de la parte baja, y la convivencia con animales es muy frecuente y hace que se presenten algunas enfermedades en los menores de edad.

### 1.6.1 Programa: Ciudad Amable con Calidad de Viviendas

**1.6.1.1 Objetivo General:** El objetivo es consolidar un sistema integrado de construcción y mejoramiento de vivienda, que involucre a los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la vivienda de Interés Social en el Municipio y convertirse en el estamento líder en el proceso de la disminución del déficit de vivienda, ser escenario abierto receptor, facilitador, protagonista y promotor de múltiples acciones encaminadas al cumplimiento del mandato constitucional de promover una vivienda digna para los más necesitados.

### 1.6.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Gestionar vivienda digna al 20% de la población urbana y rural a través de los diferentes programas institucionales para los niveles 1y2 de población vulnerable del municipio	300	360
Promover 1 proyecto de vivienda de interés social en área urbana INDICADOR: N° de proyectos promovidos	0	1

### 1.6.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA: CIUDAD AMABLE CON CALIDAD DE VIVIENDAS</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1:</b> tener una base de datos completa		
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Diseñar un sistema de información integral para la actualización de la demanda de vivienda <b>INDICADOR:</b> N° de sistemas diseñados <b>ESTRETEGIA:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2:</b> solución de vivienda para personas de escasos recursos.		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar el proyecto para la construcción de 200 Unidades de vivienda de interés social <b>INDICADOR.</b> N° de viviendas construidas y mejoradas <b>ESTRATEGIA:</b> convenio, municipio – departamento - nación	0	200
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> actualización de datos catastrales		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar la actualización catastral del 100% de los predios municipales. <b>INDICADOR:</b> porcentaje de predios actualizados <b>ESTRATEGIA:</b> administración municipal – catastro	0	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4:</b> apoyo a los proyectos de vivienda de interés social		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo a 2 proyectos de construcción de vivienda de interés social. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos apoyados <b>ESTRATEGIA:</b> administración municipal- -departamento – nación.	0	2
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5:</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestión para la legalización del 30% de Predios con inconvenientes <b>INDICADORES:</b> porcentaje de predios legalizados	0	30%



Libertad y Orden

<b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal.		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> actualización de la nomenclatura municipal.		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualización de la nomenclatura del municipio <b>INDICADORES:</b> N° de nomenclaturas organizadas <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal.	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7:</b> mejoramiento de la calidad de vida del sector rural.		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Proyecto para la construcción de 60 unidades sanitarias en el sector rural <b>INDICADORES:</b> N° de unidades sanitarias rurales <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal – gobernación – nación	0	60

### 1.7 ATENCION Y PREVENCION DE DESATRES

El municipio cuenta con un comité de Atención y Prevención de Desastres, que en la actualidad se encuentra inactivo, no tiene asignadas funciones específicas, no se han conformado las comisiones de trabajo, ni se ha diseñado el plan local de emergencias.

Málaga se encuentra ubicado sobre la falla sísmica conocida con el nombre de Falla de Málaga, que hace que sus terrenos sean inestables y propensos a fenómenos de remoción en masa así como a solifluxiones. También presenta amenaza por incendios forestales ya que por presentar gran número de bosques de coníferas, en las épocas de sequías son altamente propensos a los incendios.

En la zona urbana las inundaciones son frecuentes debido a la falta de alcantarillado y manejo de las aguas lluvias; otro factor de riesgo es el alto grado erosivo debido al mal manejo de los suelos, a la topografía quebrada y altas pendientes.

#### 1.7.1 Programa: Previniendo Desastres

**1.7.1.1 Objetivo General:** Con el fin de identificar y priorizar las situación de alto riesgo, se establecerá sistemas de información y demás medidas correctivas o preventivas y se llegara a Conformar y optimizar el comité de prevención y atención de desastres.

#### 1.7.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Identificar el 90% de las situaciones y sitios de alto riesgo <b>INDICADORES:</b> Porcentaje identificado y priorizado los sitios de alto riesgo.	0	90%



Libertad y Orden

Generar el 40% de correctivos que permita prevenir y atender los desastres. INDICADOR: Porcentaje de correctivos para prevenir y atender los desastres	0	40%
Reactivar y fortalecer en un 30% el plan y la red de atención de desastres INDICADORES: Porcentaje de reactivación y fortalecimiento	40%	70%

### 1.7.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA: <del>PREVINIENDO DESASTRES</del></b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1:</b> Prevenir atender y optimizar las situaciones y lugares de alto riesgo		
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	<b>línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Incrementar el apoyo en un 30% para la reactivación de la red de atención y prevención de desastres <b>INDICADOR:</b> porcentaje de apoyo para reactivar la red de desastres <b>ESTRETEGIA:</b> administración municipal y comunidad en general	40%	70%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2:</b> Apoyo a familias vulnerables		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Incrementar la gestión y apoyo a 10 familias ubicadas en zonas de alto riesgo <b>INDICADOR.</b> N° de familias beneficiadas <b>ESTRATEGIA:</b> cofinanciación	10	20
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Impulsar medidas de prevención.		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Aumentar en un 30% medida preventiva durante el periodo de gobierno. <b>INDICADOR:</b> porcentaje de medidas preventivas <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal y comunidad	20%	50%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4:</b> prevenir incendios y deslizamientos en el sector rural		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar 4 convenios o estrategias con otras instituciones para la prevención de incendios forestales y deslizamientos en el área rural durante el periodo de gobierno. <b>INDICADORES:</b> porcentaje de gestión con otras instituciones <b>ESTATEGIA:</b> convenio administración municipal e instituciones.	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5:</b> Apoyo a las instituciones de prevención y atención de desastres		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Fortalecer en un 20% las instituciones de atención y prevención de desastres. <b>INDICADORES:</b> Porcentaje de instituciones fortalecidas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y cofinanciación	0	20%



<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: creación de base de datos, familias de alto riesgo</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
gestionar la creación de una base de datos de familias ubicadas en zonas de alto riesgo <b>INDICADORES:</b> N° de base dedatos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administracion municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: Reconstrucción de viviendas en caso de desastres</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar recursos para la reconstrucción del 30% de viviendas en casos de desastre durante el período de gobierno <b>INDICADORES:</b> porcentaje de viviendas beneficiadas <b>ESTRATEGIAS:</b> Cofinanciación.	0	30%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8: Ayudar al cuerpo de bomberos del municipio</b>		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo en un 30% al cuerpo de bomberos del municipio <b>INDICADORES:</b> porcentaje de apoyo <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y cofinanciación	0	30%

## 1.8 SECTOR SOCIAL

La migración de población en Málaga disminuyo como consecuencia de la política del gobierno nacional actual de seguridad democrática, al punto que se ha dado un retorno de las personas de los estratos medio y medio bajo, por otro lado las familias más pudientes no han regresado, por lo que si bien se ve una reactivación económica, esta es menor que la existente al momento en que se desplazaron a otras partes del país e incluso hacia el exterior debido al conflicto armado.

La no corresponden con el índice real de necesidades básicas insatisfechas que viven los residentes del Municipio de Málaga, con la proyección de la población realizada por el DANE, difiere con la base de datos existente en el SISBEN, lo que ha traído como consecuencia, un mayor indicador de necesidades básicas satisfechas, que no corresponden con el índice real de necesidades básicas insatisfechas que viven los residentes del Municipio de Málaga.

Por tal motivo se hace necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, enfocándose en las demandas básicas de protección de la familia; es necesario reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular las necesidades de los miembros más vulnerables.

Los datos suministrados por el sisben no pudieron ser suministrados en forma mas detallada debido a un error en el programa suministrado por el departamento.

### 1.8.1 Niveles socioeconómicos:

<b>NIVEL</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
1	9254	3601	12855
2	4937	506	5443
3	932	9	941
4	4	0	4
5	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15127</b>	<b>4116</b>	<b>19243</b>



Libertad y Orden

Fuente: SISBEN Málaga

## 1.8.2 Población según SISBEN a 30 de abril de 2008

### 1.8.2.1 Población por grupos de edades:

EDAD EN AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL
0 – 1	344	144	488
2 – 8	1719	577	2296
9 – 15	2155	591	2746
16 – 24	2706	657	3363
MÁS DE 25	8203	2147	10350
<b>TOTAL</b>	<b>15127</b>	<b>4116</b>	<b>19243</b>

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Población Infantil:

GRUPOS DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
0 – 5	1210	449	1659
6 – 10	1452	437	1889
11 – 15	1556	426	1982
<b>TOTAL</b>	<b>4218</b>	<b>1312</b>	<b>5530</b>

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Población joven:

GRUPOS DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
15 – 19	1576	394	1970
20 – 24	1483	346	1829
<b>TOTAL</b>	<b>3059</b>	<b>740</b>	<b>3799</b>

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Población adulta:

GRUPOS DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
25 – 29	1293	356	1649
30 -- 34	1041	290	1331
35 -- 39	1039	268	1307
40 -- 44	962	233	1195
45 -- 49	869	171	1040
<b>TOTAL</b>	<b>5204</b>	<b>1318</b>	<b>6522</b>

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Adulto mayor:

GRUPOS DE EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL
50 -- mas	2646	746	3392

Fuente: SISBEN Málaga

La cobertura en el municipio de Málaga los menores beneficiarios del nivel 1 del SISBEN (área urbana y rural), son un total de 445

**Desayuno tipo 1:** menores de 6 a 11 meses se les entrega mensualmente un kilo de bienestarina.

**Desayuno tipo 2:** menores de 1 año hasta 5 años y 11 meses se les entrega un kilo de bienestarina mensual y una leche y una galleta diaria.

### Cobertura protección social al adulto mayor año 2007



Libertad y Orden

Adultos directos 100

Adultos indirectos 90 (Asilo San Antonio).  
Subsidio mensual: \$ 55.000 por Cada uno.

Los mayores de 60 años de edad, son los beneficiarios de los programas dirigidos al adulto mayor en la actualidad, según políticas establecidas en los diferentes convenios. Este convenio esta con el consorcio prosperar el cual gira los recursos al banco popular

Los servicios sociales complementarios son contratados con un profesional, los cuales atienden las diferentes necesidades del adulto mayor. Estos servicios son cofinanciados por la Alcaldía municipal y para el año 2008 el valor es:

Ocio atento: por valor de \$17.500.000  
Ocio productivo: por valor de \$17.600.000

### 1.8.2.2 Población por grupos

#### - Mujeres Jefes de Hogar año 2008

NIVEL	TOTAL	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
1	938	818	120
2	533	511	22
3	62	62	
<b>TOTAL</b>	<b>1533</b>	<b>1391</b>	<b>142</b>

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Población con discapacidad física abril 2008

NIVEL	TOTAL	HOMBRE URBANO	MUJER URBANO	HOMBRE RURAL	MUJER RURAL
1-2-3	387	150	154	45	38

Fuente: SISBEN Málaga

#### - Población especial año 2007

POBLACIÓN ESPECIAL	No DE PERSONAS	No. DE FAMILIAS
Población Desplazada	226	57

Fuente: Personería Municipal Málaga

### 1.8.3 Identificación y Caracterización de la Identidad de la Familia Malagueña:

En el municipio y en el país las familias en las 2 últimas décadas han cambiado la conformación de los núcleos contando con un gran número de integrantes en los estratos 1 y 2 de la población; de la misma manera se presentan uniones maritales de hecho, uno de los fenómenos más notorios con un alto porcentaje, seguida de la población soltera, de los separados y por último los viudos(as). Todo indica que en el Municipio de Málaga se determina la formación de la familia con relación a un grupo social heterogéneo y una cultura proliferante de diversidad de costumbres. De otra parte la estabilidad e integridad de los componentes del núcleo familiar, está sufriendo un alto impacto psicológico negativo debido a la violencia intrafamiliar.

Otro factor importante de estudio es la violencia Intrafamiliar la cual corresponde al abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Esta violencia puede ser física, sexual, Psicológica y causar daño, sufrimiento e incluso causar la muerte.





Libertad y Orden

### 1.8.4.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Proporcionar ayuda a sectores de población vulnerable con recursos económicos y logísticos para su bienestar. INDICADOR. Nº de sectores de población apoyados	NC	3
Incremento del 20% en la cobertura de programas para la población vulnerable INDICADOR: porcentaje de incremento en la cobertura en programas	NC	20%

### 1.8.4.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: MALAGA SOCIAL		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1:</b> Actualización de datos de la población vulnerable		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Apoyar la creación de un sistema de información que permita conocer cifras reales y actualizadas de la población vulnerable. INDICADOR: Nº de sistema de informacion ESTRETEGIA: Administracion municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2.</b> Promover la capacitación para el liderazgo		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Capacitar las JAC del municipio, en temas de liderazgo comunitario. INDICADOR. Nº Numero de lideres capacitados ESTRATEGIA: Administración municipal y red de acción social	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Apoyo a mujeres cabeza de familia		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Proyecto de Capacitación y educación a mujeres cabeza de familias en artes y oficios. INDICADOR: Nº de mujeres capacitadas ESTRATEGIA: convenios interadministrativos	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Apoyo a la niñez desnutrida		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Atender y aumentar la nutrición en niños del nivel 1 del SISBEN INDICADORES: Nº de niños atendidos ESTATEGIA: Administración municipal – ICBF	896	946
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> Apoyo nutricional al adulto mayor		
META DE PRODUCTO 5	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar la atención nutricional en 20 adultos mayores de 60 años, y gestionar recursos para la capacitación a esta población en artes y oficios. INDICADORES: Numero de adultos atendidos ESTRATEGIAS: Administración municipal Asilo san Antonio.	190	210
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> crear consciencia de la problemática de la fármaco dependencia		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

META DE PRODUCTO 6	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar un programas anual para que se Disminuya la problemática de la fármaco dependencia y el mal uso del tiempo <b>INDICADORES:</b> N° Numero de orogramas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administracion municipal ICBF y medios de comunicacion	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: Promover la convivencia familiar</b>		
META DE PRODUCTO 7	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar un programa anual de prevención y educación social de familias para disminuir la violencia intrafamiliar. <b>INDICADORES:</b> N° Numero de programas apoyados <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal – ICBF – policía nacional y medios de comunicación	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8: Apoyo a políticas de desplazados</b>		
META DE PRODUCTO 8	Línea base	Meta cuatrienio
Agilizar y apoyar las políticas de desplazados en coordinación con los demás entes encargados. <b>INDICADORES:</b> Porcentaje de apoyo a políticas de desplazados <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración directa, red de acción social.	40%	60%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9: Brindar oportunidades y apoyo ala juventud Malagueña</b>		
META DE PRODUCTO 9	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyo a la creación del consejo de juventudes a nivel municipal. <b>INDICADORES:</b> Apoyo porcentual <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10: Apoyar generación de empleo a población vulnerable</b>		
META DE PRODUCTO 10	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar 1 proyecto para generación de empleo a la población vulnerable <b>INDICADORES:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11: Apoyo a la población discapacitada</b>		
META DE PRODUCTO 11	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar 1 proyecto estratégico e integrales que faciliten las actividades del los discapacitados durante el cuatrienio <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos gestionados <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, entidades departamentales y nacionales	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 12: Conmemorar el día del discapacitado</b>		
META DE PRODUCTO 12	Línea base	Meta cuatrienio
celebrar día del discapacitado el 3 de diciembre (ley 1145/2007) <b>INDICADORES:</b> N° de celebraciones <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal en convenio con entidades departamentales y nacionales	0	4



Libertad y Orden

## 1.9 DESARROLLO COMUNITARIO

Las 45 juntas de acción comunal, 26 en el sector urbano y 19 en el sector rural, constituidas en el municipio son el principal enlace entre la comunidad y la administración; la falta de políticas para la continua formación en los diferentes asuntos públicos no ha sido impedimento para que estas no estén preparadas; sin embargo el desarrollo de las comunidades por medio de ellas no ha sido el más deseado, debido a la falta de compromiso y apoyo de la misma comunidad con sus juntas de acción comunal.

De la misma manera la participación de los ciudadanos en el control social de la gestión administrativa mediante las veedurías es mínima, por falta de compromiso, de sentido de pertenencia, de motivación y acompañamiento de las autoridades competentes en su conformación y puesta en marcha.

El municipio no cuenta con espacios para el desarrollo de proyectos en los cuales los jóvenes y las mujeres puedan entrar a participar en la implementación y coordinación de los mismos, y así poder enlazarlos con las políticas municipales, departamentales y nacionales.

### 1.9.1 Programa: Participación Comunitaria

**1.9.1.1 Objetivo General:** La gestión municipal se fundamentará en la promoción de los mecanismos de democracia participativa, directa y la democracia representativa. Con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del Plan de Desarrollo, el municipio impulsará los mecanismos de control ciudadano y generará condiciones para facilitar y estimular la participación de los habitantes.

#### 1.9.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Garantizar la transparencia en la ejecución del plan de desarrollo impulsando los mecanismos de control ciudadano estimulando la participación de los habitantes INDICADOR: No plan desarrollo	NC	1
Fomentar la equidad de genero propuesta por la ODM	NC	

#### 1.9.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA:</b> PARTICIPACION COMUNITARIA		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1:</b> Capacitación a las veedurías ciudadanas		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en una el apoyo para la realización de capacitaciones en el cuatrienio de veedurías ciudadanas para control y seguimiento del gasto público INDICADOR: N°de capacitaciones realizadas ESTRETEGIA: Municipio- personeria y entidades departamentales y nacionales	1	2



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2: Asesoría a la participación ciudadana</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Capacitar una vez al año en participación ciudadana en el periodo de gobierno. <b>INDICADOR:</b> Porcentaje de asesoramiento <b>ESTRATEGIA: Administración municipal</b>	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 3:acercamiento de la administración municipal a la comunidad</b>		
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar 12 consejos comunales anuales en los barrios y veredas. <b>INDICADORES:</b> N° de consejos comunales realizados <b>ESTATEGIA:</b> Administración directa	0	48
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: Actualización del EOT</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualizar el EOT en los aspectos susceptibles de cambios acorde con las necesidades. <b>INDICADORES: No actualizaciones del EOT</b> <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración directa	0	1





## LINEA ESTRATEGICA Nº 2

### DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### OBJETIVO GENERAL

Gestionar, controlar y hacer seguimiento de actividades de saneamiento básico, que desarrollen un municipio competitivo y digno, y que le permita alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo, facilitando al sector urbano y rural condiciones dignas de vida.

#### 2.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La Empresa de Servicios Públicos de Málaga E.S.P.M. es la encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado a 4.190 usuarios de un total potencial de 4.320 usuarios.

Los cuatro tanque enterrados con que cuenta el municipio, tienen una capacidad de 2.014 m<sup>3</sup>; con un sistema de filtración rápida. Los antiguos filtros lentos fueron convertidos en tanques de almacenamiento, con una capacidad de 1.792 mts<sup>3</sup>. La capacidad total del almacenamiento es de 4.046 m<sup>3</sup>; previos a los tanques enterrados convencionales descritos anteriormente. Por otra parte los dos tanques semienterrados con capacidad de almacenamiento de 120 rnts<sup>3</sup> cada uno con que cuentan los barrios **Laureano Gomes y María Auxiliadora** ayudan al municipio ya que es un acueducto satélite de las partes altas del sector sur del municipio

El permanente mantenimiento en los desarenadores, para retirar los lodos y arenas depositadas se hace con mayor frecuencia en épocas de invierno. Algunos de los desarenadores se usan como almacenamiento no cumpliendo con su fin para el cual fueron instalados; la capacidad de los desarenadores en su orden es:

FUENTE	CAPACIDAD (m <sup>3</sup> )
Los molinos	24
Cuzagueta	20
Cortaderas	18
La Magnolia	9
Carraca	4

La baja presión del agua en la red del sistema de acueducto en la actualidad se debe a la falta de válvulas en las intersecciones, para poder sectorizar el casco urbano que permita compensar las presiones de la red. La empresa no cuenta con un estudio en el cual se estime los daños existentes en la red. Otra situación preocupante es que la empresa no cuenta con políticas para el cobro de facturas atrasadas.

La ciudad de Málaga a través de su historia ha carecido de un buen servicio de agua. De tal forma que en épocas de verano se recurre al racionamiento, dividiendo la ciudad en 2 sectores, norte y sur los cuales parten de la calle 13 respectivamente; a la vez estos 2 sectores se dividen por zonas para prestar el servicio por horas. En un gran porcentaje de viviendas carecen de tanques de almacenamiento aéreo. A parte



Libertad y Orden

de esto hay sectores que en la actualidad cuentan con un servicio deficiente de agua por las bajas presiones diurnas, están ubicados en la zona sur y norte de la ciudad, por lo que la empresa los abastece con ayuda del carro de bomberos, y con tanques de reserva llevados por las volquetas estos barrios son: La parte alta del barrio Kennedy, barrio Poveda Flores, barrio Vista Hermosa, barrio el Limonar, y la parte alta del barrio Villa Andalucía.

Debido a lo anterior el municipio y las empresas públicas están trabajando en el proyecto denominado jaimito. Este abastecimiento está ubicado en el municipio de Concepción, el cual va a solucionar el problema de razonamiento por unos años. Ya que cuenta con una capacidad de 37,5 m<sup>3</sup> por seg. Y para la población de Málaga con 20 m<sup>3</sup> por seg. Es suficiente. Este proyecto está para entregarse a finales de mayo o a principios de junio de 2008. De la misma manera encontramos el embalse en la parte alta del municipio que en la actualidad se encuentra fuera de servicio debido a que en la construcción se omitieron algunos aspectos tanto técnicos como de materiales dejando esta obra como muchas otras del municipio inconclusas, perjudicando a la comunidad.

### 2.1.1 Programa: Agua Fuente de Vida.

**2.1.1.1 Objetivo General:** Consolidar fuentes de agua para la satisfacción primaria de la comunidad y de los demás servicios de carácter domiciliario, para un mejor vivir garantizando la protección de los recursos naturales.

#### 2.1.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Realizar seguimiento y control al programa de saneamiento básico INDICADOR: N° programas	0	1
Conservar y mantener las fuentes de agua existentes en el municipio INDICADOR:N° de fuentes de agua	11	11
Actualización del proyecto y gestión para la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado INDICADOR: N° proyecto	0	1

#### 2.1.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: AGUA FUENTE DE VIDA		
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1. Garantizar el servicio de acueducto a la población		
METAS DE PRODUCTO 1.	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener y aumentar en 1% la conexión de los usuarios al sistema de red de acueducto Municipal en el área urbana INDICADOR. Porcentaje de conexión de los usuarios al sistema ESTRATEGIA: Administración municipal empresas publicas	97%	98%
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2: educar a la comunidad en el manejo del uso del agua		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar 1 campaña educativa anual para el uso racional del agua en el Municipio de Málaga INDICADOR: N° de campañas realizadas ESTRATEGIA: Empresas publicas	2	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 3:Subsidiar a los estratos 1,2 y 3</b>		
META DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Dar cumplimiento de acuerdo a la normatividad, en lo que respecta a los subsidios de acueducto y alcantarillado a los estratos 1,2 y 3 del municipio de Málaga. INDICADORES: Porcentaje de subsidios ESTRATEGIA: Empresas publicas	ND	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: Garantizar el servicio de agua a la comunidad malagueña</b>		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Cumplir con la construcción y Terminación del 95% del proyecto del acueducto de Jaimito. INDICADORES: Porcentaje de acueducto terminado ESTRATEGIAS: Empresas publicas y el municipio	5%	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:Garantizae el adecua servicio de alcantarillado</b>		
META DE PRODUCTO 5	Línea base	Meta cuatrienio
Mantenimiento y adecuación del 40% a la red de alcantarillado municipal en el área urbana INDICADORES: Porcentaje de red mantenido y adecuado ESTRATEGIAS: Empresas publicas , administración municipal y usuarios	ND	40%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: Tratamiento de aguas residuales</b>		
META DE PRODUCTO 6	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un Proyecto para el tratamiento de aguas residuales. INDICADORES: N° de proyecto ESTRATEGIAS: Administración municipal y empresas publicas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7 Canalización de aguas lluvias</b>		
META DE PRODUCTO 7	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un proyecto para de la canalización y manejo de aguas lluvias. INDICADORES: No de proyecto ESTRAREGIAS: Cofinanciación	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8 Protección de micro cuencas y nacimientos</b>		
META DE PRODUCTO 8	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar u proyecto que permita la protección de las micro cuencas y nacimientos INDICADORES: No proyecto ESTRATEGIAS: Administración y empresas publicas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9:Abilitacion del embalse del municipio</b>		
META DE PRODUCTO 9	Línea base	Meta cuatrienio
Proyecto de recuperación y mejoramiento del 30% de la capacidad del embalse municipal INDICADORES: Porcentaje de recuperación del embalse	40%	70%



Libertad y Orden

<b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y empresas publicas		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10: Garantizar agua potable a las escuelas rurales</b>		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Garantizar la cobertura de saneamiento básico y agua potable de las 13 escuelas del área rural. <b>INDICADORES: Porcentaje de cobertura</b> <b>ESTRATEGIAS: Administración municipal</b>	50%	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11: Cumplimiento de los objetivos del cabildo verde</b>		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo a proyectos del cabildo verde <b>INDICADOR: No proyecto</b> <b>ESTRATEGIA: Administración municipal y cabildo verde</b>	0	1

## 2.2 SERVICIOS PUBLICOS

### 2.2.1 Sistema de Acueducto y Alcantarillado

El alcantarillado de Málaga en la actualidad es obsoleto, no cumple con los requerimientos presentando grandes fugas, aumentando el problema del buen servicio de abastecimiento en los hogares. Por esta razón las **E.S.P.M.** en convenio con la Gobernación de Santander a través de su secretaria de aguas, y el Ministerio de Desarrollo, ejecutaron un estudio de pérdida de agua potabilizada el cual dio como resultado un total de 63% de perdidas; por esta razón es importante tomar los correctivos que requiere el sistema de acueducto, con un proyecto macro que solucione de una vez este problema. **(Plan maestro de acueducto y alcantarillado)**

Laboratorios de aguas. El laboratorio de aguas de la planta de tratamiento, cuenta con todo el equipo y personal necesario para el funcionamiento y actualmente presta el servicio de análisis fisicoquímico y bacteriológico de aguas para toda la Provincia

Como en la mayoría de las ciudades, el alcantarillado es de tipo sanitario. Esta característica también se da en Málaga. En la realidad sin embargo funciona como semi-combinado, por la gran cantidad de bandejas y suministros de aguas lluvias conectadas al sistema sanitario.

El sistema de alcantarillado del municipio posee tres diferentes fuentes receptoras, dos ubicadas hacia el sur y una tercera en la parte norte. El 80% de las redes de alcantarillado están construidas en tubería de concreto y de gres en diámetros que van desde las 10" hasta 24". La longitud del alcantarillado de aguas negras es de aproximadamente 31 Km.

El Ing. Ernesto Santos en el año 1939 y Edilberto López en el año 1962, fueron encargados de la constitución del alcantarillado y de los lineamientos de los proyectos que se tiene referencia, sin embargo no se lograron encontrar los planos ni las memorias del primero y solo se cuenta con parte de las memorias del segundo.

De la misma manera no hay aprobados o viabilizados en el municipio ningún plan maestro vigente que oriente los programas de ampliación del sistema y los emisarios y ubicación de plantas de tratamiento de aguas residuales, aunque en la actualidad debido a inconsistencias en la contratación el Plan Maestro de Alcantarillado no ha sido entregado.



Libertad y Orden

El municipio cuenta con dos pequeñas plantas de tratamiento primario de aguas negras en la parte sur del municipio, sobre las quebradas Chorrerón o Magnolia, insuficientes para los caudales que se producen. El otro 50% de las aguas negras del municipio en el sector de la industria y del matadero son recogidas por la quebrada Tajamar. Debido a la anterior la E.S.P.M. requiere de la construcción de otras plantas, a pesar de las condiciones topográficas de la zona no permiten el método de construcción de lagunas de oxidación, por lo que las plantas de tratamiento deberán construirse aprovechando las escasas áreas de terreno disponibles.

Otro de los problemas con que cuenta el municipio es la falta de alcantarillado pluvial. En sectores neurálgicos como la vía que va del colegio el Rosario hasta el banco agrario, intersección de la calle 14 con la carrera 8ª, la esquina de la electrificadora, la parte norte del municipio hacia la zona del aeropuerto, entre otras, ya que cuando llueve se hace intransitable para los peatones. Por otro lado se identificaron los problemas de inundación en el aeropuerto, barrio los sauces, sector del estadio, calle 12 entre carrera 11 y 12 y sector de la normal entre los principales sin dejar de lado los demás sectores.

El casco urbano de la ciudad de Málaga es atravesado por 3 quebradas: la de Tajamar y la de los libertadores, y la magnolia las 2 primeras en el sector norte y la otra en el centro siguiendo hacia el sur donde ha sido canalizada frente al barrio los naranjitos en una longitud aproximadamente de 250 metros. Las inversiones que se requieren en el sistema de alcantarillado se han dividido en dos: Sistemas de Aguas Negras y Sistemas de Aguas Lluvias. Las inversiones requeridas para la expansión del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio, dado por el crecimiento de la localidad están alrededor de \$5000 millones.

La capacidad actual del sistema de acueducto y alcantarillado nos permite ver la infraestructura con que cuenta el municipio y encaminar los diferentes proyectos para su mejoramiento y ampliación.

Fuente:	22 LPS en época de sequía
Conducción agua cruda:	118 LPS en tubería de 14" y 16"
Planta de tratamiento:	62 LPS
Almacenamiento:	4.046 mts cúbicos
Red de distribución:	32 Kms.
Área de cobertura:	250 Has
Cobertura:	91 %
Sistema de conducción de aguas residuales:	23 km.

**2.2.1.1 Fuentes de agua cercanas:** El municipio cuenta con fuentes de aguas los cuales están localizados en primer lugar en predios del señor Saúl Jaimes S, parte baja del de botadero a una distancia de 400 metros aproximadamente. De la misma manera se encuentra el nacimiento **Piedra blanca** ubicado en la parte baja del botadero a una distancia de 300 metros aproximadamente, cabe anotar que

esta junto a la quebrada agua blanca y presenta un caudal permanente. Otro nacimiento conocido con el nombre de **Aguas Claras** en predios del señor Jorge Agustín Caicedo, parte baja del mismo a una distancia de 433 metros aproximadamente. El cauce de la corriente Agua blanca depende de las lluvias, y pasa por la parte lateral del botadero aproximadamente a unos 300 metros. El



Libertad y Orden

municipio a demás de los afloramientos ya mencionados cuenta con otros de menor caudal y de difícil acceso.

**2.2.1.2 Acueductos veredales:** En la actualidad el municipio existen acueductos veredales en el Guasimo con planta de tratamiento compacta, en el sector el tablón para 98 usuarios, con una longitud de 3 Kms de redes domiciliarias, y en el sector la palma sin planta de tratamiento para 75 usuarios con una extensión de 2,5 Kms de redes. Con 8 Kms de tubería, en la vereda Barzal existen tres sectores con acueducto sin planta de tratamiento para 120 usuarios. De igual forma en la vereda Calichal existen 3 acueductos sin planta de tratamiento para 230 familias en 12 Kms de tubería, en los sectores la planta, la palma y agua blanca. Las veredas del Barzal, Guazimo y Tierra Blanca son abastecidas por la planta de popagá con una extensión de 4 Kms de tubería para 75 usuarios.

### 2.2.2 Energía Eléctrica.

En la actualidad la empresa **electrificadora de Santander** presta el servicio de energía eléctrica cubriendo la totalidad del área del municipio de Málaga. La vivienda urbana cuenta con una cobertura del 100% en el sector rural del 95%.quedando un 5% sin este importante servicio De acuerdo al reporte de la Unidad de Facturación y Ventas de la ESSA, a **septiembre de 2005** en el municipio se registran. 5.343 como beneficiarios del servicio de energía eléctrica 4.361 usuarios urbanos y 982 rurales. La calidad del servicio es regular debido a que son frecuentes las variaciones de voltajes y los cortes de luz.

El servicio de alumbrado público únicamente se está prestando y cobrando al sector urbano a una tasa del 20% y en forma esporádica en algunos puntos específicos del sector rural como es el caso de las escuelas.

### 2.2.3 Aseo y manejo de residuos Sólidos.

En la actualidad los cinco municipios de la provincia de García Rovira, que tienen el servicio de las E.S.P.M. Gracias a contar con la licencia ambiental dada a partir del 16 de febrero de 2001, en el expediente No. 1098-01 GRJ, para el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son Málaga, Capitanejo, San José de Miranda, Macaravita y Concepción. Para tal fin, en la actualidad el municipio y las empresas públicas están trabajando en la ampliación y adecuación del relleno sanitario, debido al mal manejo que se le dio, en 4 años se saturo el proyecto que estaba diseñado para 20 años de vida útil.

### COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.

SERVICIOS	SI	NO	% URBANO		% RURAL	
			2006	2007	2006	2007
Acueducto con Tratamiento	X		94	94	0	0
Acueducto sin Tratamiento	X		6	6	100	100
Energía Eléctrica	X		99	99	90	90
Alcantarillado	X		94	94	0	0
Telefonía	X		93	93	13	25
Gas Domiciliario	X		33	33	0	0
Pozos Sépticos	X		0	0	75	75

FUENTE PLANEACION MUNICIPAL

### 2.2.4 Programa: Cobertura con Calidad en Servicios Públicos.



Libertad y Orden

**2.2.4.1 Objetivo General:** Optimizar la prestación de los servicios públicos para Garantizar la calidad en la prestación del servicio de aseo, alumbrado público en el sector rural y urbano del Municipio y del actual de conexión a las redes de electrificación.

### 2.2.4.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Optimización del 30% de la prestación de los servicios públicos INDICADOR:	ND	30%

### 2.2.4.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: COBERTURA CON CALIDAD DE SERVICIOS		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1:</b> Iluminación óptima del alumbrado público		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Mantener y potenciar en las luminarias de alumbrado público en un 70% <b>INDICADOR:</b> Porcentaje de luminarias mantenidas <b>ESTRETEGIA: Administración municipal y ESSA</b>	NC	70%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2:</b> Calidad en la prestación del servicio		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en un 1% la conexión de la red de electrificación en el sector rural y mantener la cobertura del 96% en el sector urbano <b>INDICADOR:</b> Porcentaje de conexión a la red rural <b>ESTRATEGIA: Administración municipal y ESSA</b>	95%	96%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Prestación de cobertura del servicio de aseo		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos en un 100% durante el cuatrienio. <b>INDICADOR:</b> Porcentaje del servicio prestado <b>ESTRATEGIA: EMPRESAS PUBLICAS</b>	100%	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4:</b> construcción de acueductos veredales		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Elaboración de un proyecto para la construcción y adecuación de acueductos veredales <b>INDICADORES:</b> N° de proyecto <b>ESTATEGIA:</b> Empresas públicas y administración municipal y usuarios	ND	1
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5:</b> Prestación del servicio de gas domiciliario		
META DE PRODUCTO 5	Línea base	Meta cuatrienio
Elaboración de un Proyecto de implementación del servicio de gas natural domiciliario		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

<b>INDICADORES: N° de proyectos</b> <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: Mejoramiento de la calidad de vivienda de la urbanización asodema</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaborar y gestionar un proyecto para la construcción del alcantarillado Asodema <b>INDICADORES:</b> No de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y empresas publicas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: Acciones encaminadas al aseo de la ciudad</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración y gestion del proyecto Màlaga ciudad <b>INDICADORES:</b> No de proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, empresas publicas, empresa privada y comunidad	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8: Garantizar un excelente prestación del servicio</b>		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo con el 10% a la prestación del servicio público del acueducto municipal <b>INDICADORES:</b> Porcentaje ala prestación del servicio publico del acueducto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, empresas publicas	ND	10%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9: Descontaminación de sitios y sanas verdes</b>		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la disminución de problemas de contaminación de sitios y zonas verdes. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos elaborados <b>ESTRAREGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10: Mantenimiento y adecuación de residuos sólidos</b>		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo institucional para la elaboración de un proyecto de mantenimiento y adecuación del sistema de disposición final de residuos sólidos <b>INDICADORES:</b> N° de proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11: Optimización del servicio de acueducto y alcantarillado</b>		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 12: canalización de quebradas que pasan por el casco urbano</b>		
<b>META DE PRODUCTO 12</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la canalización de dos quebradas que pasan por el casco urbano. <b>INDICADORES:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1



## 2.3 SECTOR AMBIENTAL.

Según el informe de la Secretaría de Planeación Municipal, en el Municipio no se han realizado estudios ambientales desde hace 3 años. El mejoramiento reconstrucción, mantenimiento, adecuación entre otros, son los únicos planteamientos que se hacen con el fin de evitar la realización de estudios o programas de disminución del impacto ambiental reales, alegando que estos son dispendiosos, que requieren mucho trámite y tiempo y aumentan los costos de la inversión.

Los programas incluidos en el EOT, en la realidad no cuenta con recursos por lo que son excesivamente ambiciosos, por lo que requieren ser ajustados. Por otro lado los ejes temáticos se tienen que ajustar debido el cambio de gobierno. El decreto departamental nº 00015 del 3 de marzo del 2008, promovió la constitución social de Santander, en el cual incluyó el eje temático para el medio ambiente “**AGUA PATRIMONIAL NATURAL Y AMBIENTE SANO PARA LOS SANTANDEREANOS**”.

### 2.3.1 Programa: Ecología, Aire Puro.

**2.3.1.1 Objetivo General:** Mejorar las condiciones ambientales del municipio de Málaga, en coordinación interinstitucional con las diferentes dependencias de la administración municipal, y demás entidades del sistema nacional ambiental SINA

#### 2.3.1.3 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Elaboración de un proyecto para Mejorar las condiciones ambientales del municipio INDICADOR: No proyecto	ND	1
Incrementar en 2 los proyectos encaminados a la sostenibilidad ambiental INDICADOR Nº de proyectos	2	4

#### 2.3.1.4 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: ECOLOGIA AIRE PURO		
OBJETIVO PROGRAMATICO 1: Garantizar sostenimiento ambiental		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Formular el Plan de Gestión Ambiental del municipio de Málaga. INDICADOR: Nº de planes ESTRETEGIA: Administracion municipal, CAS cabildo verde y empresas publicas	0	1
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. Recuperación de los sitios con problemas para la comunidad		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Elaboración del plan de saneamiento, manejo de vertimientos.	0	1



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

Decreto 3100 de 2003 y resolución 1433 de 2004 <b>INDICADOR:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal, empresas publicas		
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Mantener y proteger las quebradas y arroyos del municipio		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Apoyar grupos asociativos de reciclaje		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo para desarrollar un taller anual sobre recuperación y reciclaje de desechos sólidos, a las cooperativas y grupos asociativos del municipio de Málaga. <b>INDICADORES:</b> N° de talleres <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal, empresas publicas y la CAS	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> Fortalecer los convenios interinstitucionales		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Implementar un convenio de cooperación interinstitucional entre el municipio y demás entidades responsables del medio ambiente <b>INDICADORES:</b> N° de convenio <b>ESTRATEGIAS:</b> Administracion municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6:</b> Apoyo al manejo técnico racional de los residuos sólidos domiciliarios		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo institucional para un proyecto del manejo técnico, racional y definitivo de los residuos sólidos domiciliarios <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración y empresas publicas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7:</b> Preservación de áreas importantes para el medio ambiente		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestión para la adquisición de 2 áreas ambientalmente estratégicas <b>INDICADORES:</b> N° de áreas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, empresas publicas y entidades departamentales y nacionales	0	2
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8:</b> Aumentar con reforestaciones las especies nativas		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Coordinar el desarrollo de 3 reforestación con especies nativas <b>INDICADORES:</b> N° de reforestaciones con especies nativas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, CAS, cabildo verde	0	3
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9:</b> Conservar la ciudad limpia		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Desarrollar 1 campaña anual de educación ambiental en coordinación con instituciones del sector a fin de darle una presentación limpia y digna a la ciudad. <b>INDICADORES:</b> N° de campañas realizadas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, instituciones educativas y la CAS	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO:</b> Adecuado manejo del agua		



Libertad y Orden

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Elaboración del programa de ahorro y uso eficiente del agua (AYUDEA) LEY 373 DE 1997 INDICADORES: No PROGRAMA Estrategia: Administración municipal	0	1

### **LINEA ESTRATEGICA Nº 3**

## **MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

### **OBJETIVO GENERAL**

El Plan de Desarrollo, introduce el principio de planificación integral del territorio, busca responder a una concepción democrática de eficiencia de la gestión del Estado al privilegiar los objetivos de desarrollo integral de comunidades. Romper el enfoque sectorial de la planificación, permitirá una mayor complementariedad, cooperación entre las distintas acciones del Plan, eliminar la redundancia de acciones y la duplicidad de funciones, con lo cual se busca superar la fragmentación de la inversión y garantizar que cada proyecto: de transporte de vías, sector agropecuario y turismo se desplieguen coherentemente y se integren a las estrategias del desarrollo de la nación, el departamento y el municipio.

### **3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **3.1.1 Aspecto Administrativo**

En la actualidad el Municipio de Málaga está clasificado en la Categoría Sexta (6), de acuerdo a la población y recursos fiscales

La administración municipal cuenta con una planta administrativa, adoptado mediante el Decreto 064 de 2006, que reestructuró la planta existente, y de la misma manera se crearon nuevos empleos, sin suprimir los correspondientes a la estructura administrativa anterior, obligando al pago de las indemnizaciones, incrementando de esta manera el deterioro del fisco municipal.

La estructura orgánica adoptada mediante el decreto mencionado, quedó conformada por el despacho del alcalde y cuatro (4) secretarías del despacho (hacienda; asuntos jurídicos y administrativos; desarrollo social y económico y planeación e infraestructura), tres (3) profesionales, 5 técnicos y 7 auxiliares administrativos de carrera, 8 obreros oficiales con foro sindical que no figuran en el decreto de reestructuración, además de los órganos de control (Concejo Municipal (1) y Personería(1)); los cuales suman mensualmente \$29.385.063.00, y una nomina de 27 pensionados que suman mensualmente \$13.273.824.00 en la actualidad se cuenta con 4 prestaciones de servicio a diciembre 2008 que suman \$2.860.000.00

Se carece de manuales de procesos y procedimientos, para los empleos y las dependencias, de igual manera no tienen definidas su misión y objetivos, no tiene plan de acción, no se cumplen las competencias establecidas para cada dependencia y por ende el municipio tampoco cumple con sus metas propuestas.

La falta de planeación y de políticas administrativas para el desarrollo y crecimiento sostenible del municipio, sumado a la no aplicación de las herramientas, metodologías y técnicas dadas por los diferentes ministerios o departamentos



Libertad y Orden

administrativos de la Nación dentro del proceso de mejores prácticas que permitan mejorar la gestión administrativa, ha llevado al Municipio de Málaga al desorden administrativo y funcional que impiden el cumplimiento de las metas propuestas por el municipio. El nivel de investigación, desarrollo y avance tecnológico es precario, carente de innovación, aunque se cuenta en la actualidad con Internet en la mayoría de las oficinas, no hay transformaciones nuevas que permitan mejorar la calidad de los productos y servicios, la información no es manejada en red.

Actualmente el Modelo Estándar de Control Interno MECI ha mostrado resultados de evaluación del municipio de Málaga, dejando ver que se presentan grandes deficiencias en cuanto al acompañamiento y asesoramiento, en el seguimiento a planes de mejoramiento y en la recolección de información.

La estratificación urbana y rural fue adoptada en 1998, con una vigencia de 5 años y a la fecha no han sido actualizadas: No se aplican ni se cuenta con programas institucionales como: el SICE, SIDEF, SICEP, SINERGIA, Tablas de retención documental, Banco de datos, Banco de programas y proyectos, principalmente.

La selección de beneficiarios de programas sociales del Sisben obedece más a orientaciones políticas que de transparencia sociales, pues estos se clasificaron y designaron por dedocracia y nunca consultando su base de datos; tampoco se le ha dado la importancia como herramienta estadística.

### **3.1.2 Manejo Administrativo del Municipio de Málaga año 2007**

En las conclusiones del informe general de evaluación Departamental de la gestión del Municipio de Málaga, elaborado por la Secretaría de Planeación del Departamento, en los cuales se indica el resultado de la entidad territorial con base en las debilidades existentes al interior de la administración; de acuerdo a lo anterior, Málaga tuvo un desempeño aceptable en su gestión en el año 2007 de acuerdo a su plan de desarrollo.

La eficacia del municipio está relacionada con la coherencia y la implementación correcta de la metodológica establecida por la secretaria de Planeación Departamental para los municipio; se pretendió que se ajustara a los Planes Indicativos para los años 2005-2007 para que el municipio contara con los instrumentos de soporte para la evaluación, como son: El Plan Indicativo del periodo 2005-2007, los planes de acción por vigencia en Sinergia, los planes operativos anuales de inversión conforme a lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, es decir con proyectos, metas e indicadores. Lo anterior no fue cumplido a cabalidad mostrando que la eficiencia municipal para este periodo no fue la deseada.

En Gestión y Entorno la mejoría fue muy leve en desempeño en la mayoría de ellas; además de continuar aportando la información solicitada. En el desempeño fiscal no se mantuvo la tendencia observada en el comportamiento de los indicadores que lograron un significativo mejoramiento en el desempeño fiscal en los años anteriores.

Eficiencia en cuanto a reporte y calidad de información y focalización, el municipio debió mejorar las potencialidades en los sectores de Educación, Salud y Agua Potable, recreación, deportes, cultura, saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Revisar las causas de los elevados niveles de ejecución de gastos de inversión que reportó en unos sectores, y la baja ejecución en otros. Esta situación de presuntas irregularidades es considerada delicada, las cuales deben ser investigadas por los



Libertad y Orden

organismos de control. El registro de ingresos altos, debió mejorar el nivel de incorporación de recursos asignados por los CONPES, principalmente en Salud (Régimen Subsidiado).

Para incrementar la generación de recursos propios el municipio debió hacer mayores esfuerzos para el financiamiento local. Por tal motivo se sugiere revisar lo relacionado con el impuesto predial, de industria y comercio y demás impuestos municipales para su actualización. Adicionalmente incrementar los niveles de ejecución.

### 3.1.3 Programa: Reorganizando y Saneando Física y Financieramente el Municipio

**3.1.3.1 Objetivo General:** Mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros, Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local un mejor desempeño y Desarrollar mayores niveles de productividad, eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos administrativos mediante la aplicación de tecnologías administrativas, financieras, institucionales y del entorno garantizando la racionalización y simplificación de trámites, implementación de los sistemas integrales de calidad, control interno, rediseños organizacionales, gestión del talento humano e instrumentos de gerencia pública.

#### 3.1.3.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Modernizar en un 40% los sistemas de comunicaciones internos y externos de la administración Municipal. <b>Indicador:</b> Porcentaje de funcionarios que disponen de equipos y sistemas operativos actualizados	10%	50%
Reducir en un 5% la tramitología de documentos. <b>Indicador:</b> Porcentaje de reducción de los tramites	ND	5%
Implementación del 80% de los sistemas integrales de calidad , control interno (MECI) rediseños organizacionales, gestión del talento humano, e instrumentos de gerencia publica <b>Indicador:</b> porcentaje	ND	80%
Mejorar y adecuar la estructura administrativa en un 50% para el desarrollo eficiente de sus competencias dentro de sus limites financieros <b>Indicador:</b> porcentaje	ND	40%

#### 3.1.3.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: REORGANIZANDO Y SANEANDO FISICA Y FINANCIERA MENTE EL MUNICIPIO		
OBJETIVO PROGRAMATICO 1: garantizar el efectivo control interno y de calidad		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Fortalecer el MECI – NTCGP 1000 (ley 872/05) <b>INDICADOR:</b> N° Fortalecimiento del sistema <b>ESTRETEGIA:</b> Administración municipal	0	1



<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2: Mantener la pagina WEB con datos actualizados</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualización anual de la página WEB <b>INDICADOR:</b> N° Actualización de la pagina <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 3: Apoyo a las políticas de transparencia publica</b>		
<b>META DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Fortalecer la política publica de transparencia para la contratación pública local. <b>INDICADORES:</b> Marco legal <b>ESTATEGIA:</b> Administración municipal	ND	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: Fomentar la planificación en la administración</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Fortalecer las 4 secretarias de la administración en los procesos de planificación <b>INDICADORES:</b> N° de secretarias <b>ESTRATEGIAS:</b> Administracion municipal y entidades departamentales y nacionales	ND	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Ajustar ala realidad económica la administración municipal</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Ajustar en un 40% la estructura administrativa a la capacidad económica y financiera del municipio <b>INDICADORES:</b> porcentaje de ajuste administrativo <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y convenios interadministrativos	ND	40%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: Actualización del manual</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualización del 30% del manual de funciones, procesos y procedimientos, de acuerdo a las necesidades de la estructura administrativa. <b>INDICADORES:</b> Porcentaje de actualización <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	ND	30%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: Capacitación a empleados públicos</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Capacitar a 20 servidores públicos del Municipio, en temas relacionados con la Administración Municipal. <b>INDICADORES:</b> N° de personas capacitadas <b>ESTRAREGIAS:</b> Convenios interadministrativos	20	40
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8:Adquirir equipos de oficina</b>		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Incrementar en 1 la adquisición de equipos de oficina que sean necesarios para el normal funcionamiento de la administración <b>INDICADORES:</b> N° de equipos de oficina adquiridos <b>ESTRATEGIAS:</b> Cofinanciación, oferta publica	9	10
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9: Continuar con procesos de sistematización</b>		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

Continuar con el 30% del proceso de sistematización (contable, financiera, administrativa y estadística) de la información en las diferentes dependencias <b>INDICADORES: Porcentaje de sistematización</b> <b>ESTRATEGIAS: Administración municipal y entidades que manejan el tema</b>	ND	30%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10: depurar la base de datos del sisben</b>		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Depurar y actualizar en 80% la base de datos del SISBEN <b>INDICADOR: Porcentaje actualizado de base de datos</b> <b>ESTRATEGIA: Administración publica</b>	ND	80%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11</b>		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>		
Disminución de cartera en un 80% de lo impuestos predial e industria y comercio <b>INDICADOR: Porcentaje de cartera recuperada</b> <b>ESTRATEGIA: Acuerdos de pago y dar cumplimiento a las normas legales</b>	100%	20%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 12</b>		
<b>META DE PRODUCTO 12</b>		
Actualización código de rentas <b>INDICADOR: Actualización</b> <b>ESTRATEGIA: Administración directa</b>	1	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 13</b>		
<b>META DE PRODUCTO 13</b>		
Continuar con el saneamiento contable del municipio <b>INDICADOR:</b> <b>ESTRATEGIA</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 14</b>		
<b>META DE PRODUCTO 14</b>		
Actualización del estatuto tributario <b>INDICADOR: Actualización</b> <b>ESTRATEGIA: administración directa y asesoría departamental</b>	1	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 15</b>		
<b>META DE PRODUCTO 15</b>		
Realizar acuerdo de pago de la deuda FINDETER <b>INDICADOR: N° cuotas</b> <b>ESTRATEGIA:Plantear a findeter un acuerdo a largo plazo</b>	0	36
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 16</b>		
<b>META DE PRODUCTO 16</b>		
Garantizar el pago de 48 cuotas, compromiso idesan sobre la reestructuración <b>INDICADOR: N° cuotas pagadas</b> <b>ESTRATEGIA: Recursos de SGP</b>	0	48



Libertad y Orden

### 3.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Málaga cuenta con un palacio Municipal que sirve de sede administrativa principal con una estructura y estado físico de sus instalaciones recién remodeladas, ubicadas en el sector sur de la plaza institucional de García Rovira, donde se encuentran todas las dependencias a cargo del municipio.

El sitio donde funciona la actual plaza de mercado que presta sus servicios los días miércoles y sábados principalmente aunque funciona todos los días, no cumple con las estipulaciones de una verdadera estructura física para una plaza, debido a lo anterior se presentan las diferentes anomalías en cuanto la ocupación del espacio público de las vías aledañas, obstaculiza el tránsito vehicular y el desplazamiento de personal, donde los productos se ven expuestos ante las inclemencias del tiempo, directamente sobre el piso, incrementando los factores de riesgos de la salud pública.

En la actualidad no existe un centro de acopio ni de distribución de los productos, hecho que no les permite a los productores lograr comercializar directamente los productos. Lo anterior es un criterio a considerar si tenemos en cuenta que Málaga es un centro de servicios de mercadeo de la provincia.

De acuerdo a la última visita hecha por INVIMA en el mes de noviembre de 2007 la planta de sacrificio o matadero municipal en la actualidad no cuenta con un adecuado encerramiento perimetral, sus pisos y enchapes se encuentra en condiciones de deteriorado, de igual manera carece de un sistema de tratamiento y manejo de subproductos, desechos sólidos y aguas servidas; de un cuarto frío para la conservación adecuada de la carne, igualmente hace falta el manual de protocolos o de procedimientos que sirve de base para el correcto funcionamiento del matadero; así como la maquinaria utilizada para el sacrificio a la cual no se ha dado el mantenimiento debido encontrándose en un estado deplorable y en muchas ocasiones atentando contra la salud de la comunidad.

El municipio carece de una morgue y para la adecuada preparación de cadáveres por lo que cada sala de velación debe realizar el trabajo en sus instalaciones las cuales no son muy aptas para tal fin. Existentes en el Municipio (6) salas de velación. En la actualidad la práctica de autopsias se efectúa en el hospital Regional de García Rovira. De la misma forma el cementerio no cuenta con un sitio adecuado para tal fin. En este sentido y en miras a la sanidad pública el municipio necesita de un horno crematorio.

La cárcel de Málaga se encuentra en instalaciones del municipio, y se ubica en el centro y a espaldas de la alcaldía, ocasionando inconvenientes de seguridad, y a la vez sus instalaciones no son las adecuadas para tal fin.

Se cuenta con un lote inicialmente designado para parque en el sector de La zona industrial y que ha sido improvisado para el funcionamiento del organismo de tránsito y obras públicas del municipio, parqueadero de vehículos retenidos por las

Autoridades de tránsito y de lote de depósito de vehículos oficiales y maquinaria inservible.

El municipio cuenta con una plaza institucional García Rovira, la cual fue construida en el año 2007, facilitando las diversas actividades que en ella se programan, ya que anteriormente se contaba con un parque en pésimas condiciones.



Libertad y Orden

El aeropuerto de la ciudad está ubicado en un sitio donde hoy existe un paso peatonal para los habitantes del sector norte debido a que por esta ruta pasaba la antigua carretera; ocasionando problemas con las líneas aéreas que llegan ocasionalmente a la ciudad. Este aeropuerto cuenta con las especificaciones técnicas de la aeronáutica civil, aunque en la actualidad carece de radioayuda, de alumbrado de la pista para vuelo nocturno, servicio de radar, sitio de espera adecuado, torre de control y comunicaciones, de un encerramiento adecuado por lo que es frecuente encontrar animales dentro de la pista, y a la comunidad utilizándola como sitio de manejo de motos y de ciclas. La falta de canalización de las quebradas dificulta el fácil acceso al aeropuerto. En la actualidad las aguas del barrio los sauces desembocan en las bocatomas de las aguas lluvias del aeropuerto.

Los diferentes campos deportivos y sitios de recreación con que cuenta el municipio se encuentran en regulares condiciones, a pesar de las mejorías normales que se les han hecho.

Finalmente se cuenta con un centro de ferias ganadera, que en la actualidad no está en funcionamiento en razón al deterioro de sus estructuras y locaciones que es utilizado en las ferias y fiestas de la ciudad y que actualmente se encuentra en arriendo a una asociación.

### 3.2.1 Programa: Málaga a lo Bien con sus Bienes

**3.2.1.1 Objetivo General:** Recuperar el espacio público, mejorar la transitabilidad y locomoción, realzar el trabajo de los comerciantes formales e informales y fortalecer el municipio financieramente trazando alternativas para el manejo inmejorable por parte del sector público o privado, de los recursos físicos institucionales de equipamiento municipal.

#### 3.2.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Mejoramiento del espacio publico y de la transitabilidad en un 100% en el municipio INDICADOR: Porcentaje de espacio publico mejorado	ND	100%
mejorar ampliar y mantener en in 50% la infraestructura de los bienes de uso publico de su propiedad INDICADOR: Porcentaje de infraestructura mejorada	ND	50%

#### 3.2.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: MALAGA A LO BIEN CON SUS BIENES		
OBJETIVO PROGRAMATICO 1: Mantener la plaza parque institucional en buen estado		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Mantener y conservar en buen estado la plaza parque institucional. INDICADOR: N° plaza ESTRETEGIA: Administracion directa	1	1



Libertad y Orden

<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. Optimización de la estructura física del cementerio municipal.</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 2:</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3: Garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones del matadero municipal</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Cerramiento, mantenimiento, protocolos y mejoramiento de las instalaciones físicas del matadero municipal; Dándole cumplimiento a las recomendaciones de la última inspección de INVIMA; Indicador: porcentaje de mejoramiento Estrategia: Administración municipal	14%	50%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO: 4 Calidad en el tratamiento de aguas</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Proyecto y gestión para Adecuación e instalación de la planta de aguas residuales y planta sanguinolenta del mismo. <b>INDICADOR:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal- cofinanciación	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Generar ambiente sano para los empleados del municipio</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Conservar y mantener al 80% en buen estado la planta física del palacio municipal <b>INDICADORES:</b> Porcentaje de mantenimiento de la planta física del palacio municipal <b>ESTATEGIA:</b> Administración directa	80%	80%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: Adecuación física del sitio de la plaza de mercado</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la adecuación y construcción física en la plaza de mercado <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y cofinanciación	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7: recuperar el espacio publico</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo institucional del 100% para el estudio de recuperación y Manejo integral del espacio público de la plaza de mercado <b>INDICADORES:</b> N° de estudios realizados <b>ESTRATEGIAS:</b> Administracion municipal	0	100%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8: Adecuación del aeropuerto municipal.</b>		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración y Gestión de un proyecto relacionados con el Mejoramiento y adecuación del aeropuerto jerónimo de aguayo <b>INDICADORES:</b> No proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y cofinanciación	ND	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9: reubicación de la cárcel municipal</b>		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar un proyecto para la reubicación de la cárcel en convenio con el INPEC. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y IPEC	0	1



Libertad y Orden

<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 10 Compra de maquinaria y equipo para el mejoramiento de Las actividades del municipio</b>		
<b>META DE PRODUCTO 10</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la adquisición de maquinaria y equipo pesado, para el fortalecimiento y mejor desempeño de las actividades a desarrollar. <b>INDICADORES:</b> No proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, cofinanciación y convenios	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 11: Construcción del centro regional de ferias</b>		
<b>META DE PRODUCTO 11</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto de construcción de un centro regional de ferias y eventos <b>INDICADORES:</b> N° de proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, cofinanciación con entidades publicas y privadas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 12: construcción morgue municipal</b>		
<b>META DE PRODUCTO 12</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualización del Proyecto para la construcción de la morgue Municipal. <b>INDICADORES:</b> No proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	1	1

### 3.3 TRANSITO Y TRANSPORTE

En la actualidad a la secretaria de planeación esta anexa la oficina de transito, mediante decreto 009 de 2004 que administrativamente es un organismo de clase A que ofrece los trámites de matricula inicial, traspaso, traslado de cuenta, radicado de cuentas, cambios de color, servicio, empresa y motor, expedición o refrendación de licencias de conducción, expedición inicial de licencia de transito y duplicado, inscripción de alerta, levanta alerta, cancelación de registro principalmente. El organismo de transito ejerce la parte operativa del tránsito mediante convenio interinstitucional con la Policía Nacional de Málaga.

El desorden vehicular en el Municipio obedece en gran parte a la falta de un Terminal de transportes que reúna a las empresas intermunicipales de Cotrans, Concorde, Copetran y a las empresa de servicio público urbano, como taxis de Cotrans, Radio Móvil, Taxis ciudad Málaga. La malla vial urbana no cuenta con una debida y adecuada señalización, para poder organizar el tránsito vehicular en cuanto a sentido de la vía, zonas amarillas, prohibición de parqueos, horarios y zona de cargue y descargue.

Se cuenta con un aeropuerto, el cual en este momento esta subutilizado, ya que su infraestructura es muy buena, y la cantidad de vuelos que recibe es muy bajo; esto debido a que el municipio no cuenta con una empresa que preste el servicio con una ruta permanente en especial a Bucaramanga.

#### 3.3.1 Programa: Tránsito Civilizado

**3.3.1.1 Objetivo General:** Mejorar y optimizar el sistema de transporte mediante programas de capacitación a propietarios conductores y público en general sobre el



Libertad y Orden

cumplimiento de normas y leyes así como también la modernización y la optimización de la información de la dependencia de tránsito y transporte.

### 3.3.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Mejorar el sistema de transporte mediante programas de capacitación a propietarios conductores y publico en general INDICADOR: n° de programas	0	1
Dar cumplimiento al manual normativo y legal de transito INDICADOR N° de manuales	1	1

### 3.3.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: TRANSITO CIVILIZADO		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1:</b> Educar y concientizar la comunidad en normas de transito y trasporte		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Realizar 1 campañas anuales de educación en transito y seguridad vial. INDICADOR: N° numero de campañas de educacion en transito realizadas ESTRETEGIA: Convenios inter administrativos	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2.</b> Fortalecer la señalización de las vías de la ciudad		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar un proyecto para fortalecer el sistema de señales de transito en 3 km de calles y carreras de la ciudad. INDICADOR. N° de proyectos realizados ESTRATEGIA: Administración municipal.	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b>		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar con un 10% la ejecución de un sistema de información de accidentabilidad e infractores INDICADOR: porcentaje de apoyo al sistema de accidentabilidad e infractores ESTRATEGIA: Administración municipal	0	10%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Organizar la movilidad vial		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Implementar un programa anual de zonas amarillas, azules y peatonales. INDICADORES: N° de programas implementados ESTRATEGIAS: Administracion municipal	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5:</b> Apoyar la construcción del terminal de transportes		
META DE PRODUCTO 5	Línea base	Meta cuatrienio
Elaboración del proyecto para la construcción del Terminal de		



Libertad y Orden

transportes del Municipio <b>INDICADORES:</b> No proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> convenios administración municipal y empresa privada	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6 Fortalecer la vigilancia y control vial</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un Proyecto para la adquisición de equipos, para la vigilancia y control de la movilidad vial <b>INDICADORES:</b> No Proyecto <b>ESTRAREGIAS:</b> Administración municipal y empresa privada	0	1

### 3.4 VIAS

#### 3.4.1 Red e Infraestructura Vial de Málaga

Las vías de comunicación, en términos generales, están en un pésimo estado. La provincia tiene vías de comunicación en mejor estado con el departamento de Boyacá, la vía que comunica a Málaga con Bucaramanga, que tiene una longitud de 153 Kms, es una carretera sin pavimentar en su mayoría, que durante la temporada invernal permite el tránsito, pero con muchas restricciones. Málaga se comunica con los municipios de Concepción y Cerrito por la central del norte que frecuentemente se le hacen trabajos en el sitio de las areneras que es donde mayor problema presentar, además de obras de arte. Esta última vía es la prolongación de la que viene desde Tunja, y que pasa por Duitama, Belén, Susacón y Soatá (municipios de Boyacá) y prosigue en territorio Santandereano, a través de Capitanejo y San José de Miranda.

La distancia que separa Málaga de algunos municipios cercanos de la provincia son : A Concepción, por una carretera pavimentada, en 11 Km, y por la misma vía hasta el Cerrito, en 16 Km ; hasta Molagavita, por una carretera en malas condiciones hasta el ramal km 22 de los 34 Km ; hasta San José de Miranda, por vía pavimentada en malas condiciones, en 6 Km y por la misma vía hasta Capitanejo también en malas condiciones, en 36 Km ; y por un desvío hasta Enciso por una carretera en buenas condiciones en 22 Km.

A pesar de contar con un aeropuerto en condiciones aceptables en la actualidad el municipio no cuenta con una empresa que preste el servicio de ruta permanente. Solamente funciona el servicio de charter.

La extensión de las vías urbanas del municipio ascienden a 34.5 Km, de los cuales unos 5.1 Kms. se encuentra sin pavimentar de la misma forma restante 25.6 Km. están revestidas de pavimento rígido y 3.8 Kms en pavimento flexible. De los 25.6 Kms tipos de pavimento rígido únicamente el 9.2 Kms se encuentran en buen estado y el restante está en regular y/o mal estado como consecuencia del paso de vehículos pesados, ya que el municipio no cuenta con un anillo vial, que alivie el rápido deterioro de las mismas.

Los 62 kms de vías veredales con sus respectivos ramales todas, son utilizadas para cumplir la función de comunicar las diferentes veredas del municipio con el casco urbano para facilitar el comercio de los productos agropecuarios del sector.



Libertad y Orden

El tipo de terreno es totalmente montañoso, las pendientes transversales y pendiente longitudinal, hacen que estas vías sean de difícil mantenimiento, por esto y por razones económicas es que el estado general de las vías rurales en la actualidad es regular tendiendo a pésima ya que 39.4 Km. presentan necesidades de replanteo y obras de arte.

### 3.4.2 Programa: Rutas Amables

**3.4.2.1 Objetivo General:** Implementación del plan vial del municipio de Málaga como elemento orientador del desarrollo.

#### 3.4.2.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Disminuir y recuperar las vías en mal estado en un 10% ya pavimentadas en el municipio <b>Indicador:</b> Vías urbanas pavimentadas	50%	40%
Mejorar en un 50% el actual movimiento de vehículos en el municipio <b>Indicador:</b> movimiento de vehículos	ND	50%

#### 3.4.2.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: RUTAS AMABLES		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1</b> Construcción del anillo vial		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Actualización del proyecto para la construcción del anillo vial <b>INDICADOR:</b> N° de proyecto <b>ESTRETEGIA:</b> Cofinanciacion	1	1
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2.</b> Mantenimiento de vías veredales		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar el mantenimiento en 1.5 km de vías de acceso de las 12 veredas del municipio. <b>INDICADOR.</b> N° de km <b>ESTRATEGIA:</b> administración municipal	14.5 km	16 km
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Mejoramiento de caminos vecinales		
METAS DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Arreglo y Mantenimiento de 12 caminos del área rural <b>INDICADOR:</b> N° de caminos <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal	NC	12
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4:</b> Mejoramiento de vías urbanas		
META DE PRODUCTO 4	Línea base	Meta cuatrienio
Mantenimiento y mejoramiento de 3 km de la malla vial urbana <b>INDICADORES:</b> N° de km de vías <b>ESTATEGIA:</b> Administración y cofinanciación	3	3



<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Organizar la malla vial</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto de ordenamiento de la malla vial. <b>INDICADORES:</b> N° de proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 6: manejo adecuado del espacio publico</b>		
<b>META DE PRODUCTO 6</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Recuperación, control, manejo y seguimiento del 50% del espacio público durante el periodo de gobierno. <b>INDICADORES:</b> N° porcentaje de recuperación control y manejo <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal, policía nacional	0	50%
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 7</b>		
<b>META DE PRODUCTO 7</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Un proyecto de cofinanciación de placa huellas en las vías rurales <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRAREGIAS:</b> Cofinanciación para proyectos de placa huellas	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 8: Mejoramiento de vías urbanas</b>		
<b>META DE PRODUCTO 8</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Pavimentación de un 1 kilometro de vías del casco urbano, para disminuir en un 20% las vías sin pavimentar <b>INDICADORES:</b> N° de km de pavimento <b>ESTRATEGIAS:</b> Cofinanciación departamental y nacional, administración municipal y comunidad	29.4 km	30.4 km
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 9: Seguridad en el transito de peatones hacia el sector norte</b>		
<b>META DE PRODUCTO 9</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Actualización del Proyecto en un para la construcción de la Peatonal del Norte. <b>INDICADORES:</b> N° proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	1	1

### 3.5 SECTOR AGROPECUARIO

La explotación agrícola, pecuaria y minera representa al sector primario de la producción del municipio de Málaga. Dentro de los cultivos transitorios o temporales tenemos el caso del frijol voluble, frijol arbustivo, frijol arbustivo intercalado con maíz, frijol voluble asociado con maíz, maíz, tomate de mesa, papa, tabaco rubio y arveja principalmente, aunque hay áreas pequeñas y no representativas dedicadas a la cebada, trigo y hortalizas. Dentro de los cultivos permanentes y sumí permanentes encontramos el plátano, los frutales los cuales no se les ha dado la verdadera importancia productiva, con proyectos de fruticultura los cuales sean una alternativa real en el campo económico y ambiental y la caña. El tabaco rubio para el campesino de las veredas de la parte baja del municipio, se convirtió en el sustento económico en un alto porcentaje, descuidando de esta manera los otros cultivos que son más rentables y menos perjudiciales para la tierra y el medio ambiente, llevando al campesino a la dependencia de un solo producto y por tal motivo al empobrecimiento.



Libertad y Orden

El sector de la avicultura que está en crecimiento es trabajada de forma familiar; la producción de huevos se destina al abastecimiento familiar, y si queda algún excedente este es rápidamente comprado por el comercio.

El municipio de Málaga en el sector pecuario cuenta con el renglón bovino especializado en leche que ocupa una extensión considerable del municipio en pastos, y una población de cabezas muy significativa. La población dedicada a este sector en su mayoría son medianos y pequeños ganaderos. En la actualidad se ha incrementado el volumen de producción lechera en razón al fortalecimiento y mejoramiento genético de las razas normando, holsten principalmente entre otras, las cuales se están comercializando en la ciudad de Bucaramanga con la empresa Fresca Leche, y parmalac.

Los porcinos tienen especial importancia en las fincas del municipio de Málaga, por su resistencia a las enfermedades y facilidad para “reciclar” desperdicios orgánicos provenientes de las mismas fincas; siendo una fuente de ingreso fácil y rentable para el campesino. Las razas predominantes son los cruces con landrace, york shire y pietrain.

En general el sector pecuario contribuye con una producción elevada, donde los mayores aportes los hacen los bovinos, seguidos por las aves, porcinos y otras especies.

### 3.5.1 Programa: Reactivando el Campo

**3.5.1.1 Objetivo General:** Implementar proyectos tecnológicos encaminados a facilitar las labores cotidianas del campesinado Malagueño en la explotación tradicional de cultivos y en la implementación de nuevas prácticas y metodologías para que mejoren sus ingresos, de tal forma que generen un papel importante en el desarrollo económico y agropecuario de la región.

#### 3.5.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Implementar en un 10% los proyectos encaminados a facilitar las labores campesinas INDICADOR: porcentaje de proyectos	ND	10%
Impulsar en 10% los mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores INDICADOR: Porcentaje de mecanismos de asociación	ND	10%
Impulsar en 10% las capacitaciones en diferente aspectos en el sector agropecuario INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones	ND	10%

#### 3.5.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA: REACTIVANDO EL CAMPO</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1</b> Capacitación a productores pecuarios		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio



Libertad y Orden

Ejecutar 2 capacitación anuales a productores pecuarios sobre vacunación, manejo, levante y engorde de ganado bovino, porcino, vacuno, avícola y de caprinos. <b>INDICADOR:</b> N°de capacitaciones ejecutadas <b>ESTRETEGIA:</b> <b>Administracion municipal en convnio con entidades publicas y privadas.</b>	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. Fortalecer el sector campesino</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de 1 proyecto productivo en agricultura, fruticultura, parcelas demostrativas, mejoramiento de pastos, Huerta cacera e inseminación y mejoramiento de razas de ganado lechero. <b>INDICADOR.</b> N° nuero de proyectos elaborados <b>ESTRATEGIA:</b> <b>Administración directa</b>	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3: Implementación de granjas integrales</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar 1 convenio con entidades relacionadas con el sector para impulsar la implementación de granja experimental <b>INDICADOR:</b> N° de convenios <b>ESTRATEGIA:</b> <b>Administración municipal.</b>	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: Impulso a programas ecológicos</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Establecer un programas educativo para un proyecto de finca ecológica como empresa familiar- feef <b>INDICADORES:</b> N° de programas <b>ESTATEGIA:</b> Administración municipal y empresa privada y comunidad	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Apoyo al agricultor</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración de un proyecto para la creación de un centro de acopio provincial de granos y cereales. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal y empresa privada	0	1

### 3.6 SECTOR ECONÓMICO

La capital de la provincia de García Rovira es el principal centro de la actividad económica y social de la región. Las pequeñas industrias y agencias que prestan servicios a la provincia, y la de Norte y Gutiérrez (Boyacá) conforman la economía de la región, los sectores más representativos son el comercial seguido por el de servicios, mientras que en la industria es el más incipiente.

La base de datos unificada en el municipio de Málaga está siendo depurada dentro del programa de saneamiento contable, dado que no existe información confiable sobre los contribuyentes de industria y comercio, y los registrados en la cámara de comercio seccional Málaga. En el PAB y el EOT del Municipio reposa la información de los documentos sobre la caracterización de las actividades comerciales y de servicios, los cuales no corresponden con la realidad municipal.



Libertad y Orden

La población económicamente activa que goza de empleo, cuenta con unos ingresos bajos los cuales alcanzan solamente para sobrevivir afectando de manera clara el recaudo de ingresos al fisco municipal. El sector que más genera empleo es el de servicios. Esta situación de bajo nivel de empleo ha llevado a la población urbana de Málaga, en procura de subsistir a establecer sus propias microempresas, las cuales funcionan en su mayoría en las viviendas, fomentando la propiedad individual y las microempresas en la producción de alimentos, confecciones, calzado, prefabricados, etc; por tal razón la capacidad de ahorro es baja y por ende la de endeudamiento también lo es, por esta razón las dificultades para acceder a recursos de crédito. No existen organizaciones que agrupen o asocien al pequeño, mediano empresario, que ayuden a fomentar de esta manera la generación de empleo en industrias de mayor tamaño, para ser de esta ciudad un polo de desarrollo más competitivo, y un sitio con unas mejores expectativas para vivir, y así de esta forma nuestro potencial humano no tenga que buscar en donde desarrollarse como profesional en las diferentes áreas del saber y aprovecharlo para el desarrollo del municipio y la región.

En la economía malagueña el sector secundario o también conocido como sector manufacturero, hace muy poca presencia en la economía malagueña puesto que la actividad manufacturera y minera del municipio está relacionada a la producción de ladrillo, y cal, la cual se puede clasificar como industria manufacturera de baja o nula tecnología. Las otras pequeñas manufacturas en baja escala las podemos ver en los tejidos, las manufacturas, el calzado ornamentación y la más representativa la de los dulces etc.

El sector terciario o de servicios es la actividad económica más importante del municipio de Málaga prevaleciendo sobre el sector agropecuario como generador de ingresos, empleo, alimentación y sostenibilidad de la economía.

Debido a que no existen en el municipio otras alternativas laborales se a notado el aumentado desordenado del comercio informal en los últimos años; no hay un dato exacto del número de personas que se encuentran en el comercio informal, ya que muchos de ellos ejercen sus actividades de forma ambulante y esporádica.

### 3.6.1 Programa: Una Empresa Seria para Todos

**3.6.1.1 Objetivo General:** Contribuir al progreso productivo y competitivo de los sectores económicos del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, en concordancia de políticas nacionales, regionales, departamentales y el principio constitucional de participación comunitaria.

#### 3.6.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Implementar 2 estrategias anuales junto con el concejo municipal estímulos tributarios a los empresarios que reactiven la economía y generen empleo al proceso productivo y competitivo de los sectores económicos INDICADOR: Nº de estrategias.	0	8
Promover en un 10% agrupaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial de actividades generadoras de empleo INDICADOR: Porcentaje de agrupaciones promovidas.	0	10%



### 3.6.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

<b>PROGRAMA: UNA EMPRESA SERIA PARA TODOS</b>		
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 1</b> Apoyo a generación de empleo		
<b>METAS DE PRODUCTO 1</b>	<b>línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar 2 gremios que trabajen para el desarrollo productivo y generadores de empleo. <b>INDICADOR:</b> N° Numero de gremios apoyados <b>ESTRETEGIA:</b> <b>Administracion municipal y cofinanciacion</b>	0	2
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. Apoyo a empresarios del municipio</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO 2</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar 2 eventos por año la participación de empresarios en eventos, enfocados a vitrinas comerciales, ferias especializadas y ruedas de negocios. <b>INDICADOR.</b> Porcentaje de apoyo institucional <b>ESTRATEGIA:</b> <b>administración municipal</b>	0	8
<b>OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3:</b> Apoyo a la mediana y pequeña empresa		
<b>METAS DE PRODUCTO 3</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar 2 convenios interinstitucionales en procesos de producción distribución y comercialización como apoyo a pequeños y medianos empresarios. <b>INDICADOR:</b> N° Convenios <b>ESTRATEGIA:</b> <b>Administración municipal</b>	0	2
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: Capacitar a líderes de la comunidad</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Dictar una Capacitación anual a los comerciantes en temas relacionados con el desarrollo económico del municipio <b>INDICADORES:</b> N° capacitaciones <b>ESTRATEGIAS:</b> administración municipal	0	4
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Organizar el comercio informal</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Un proyecto para Organizar el desarrollo micro empresarial a vendedores informales del municipio. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRATEGIAS:</b> <b>Administración municipal</b>	0	1

### 3.7 TURISMO

El potencial en el campo TURÍSTICO presenta unas debilidades en la organización, en la promoción, y en la articulación del desarrollo sostenible con la creación de destrezas competitivas, en ambientes que motiven la innovación, y las propuestas regionales y sectoriales que brinden un turismo seguro y socialmente responsable, que impulse un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, tales aspecto no ha sido posible consolidarlos en razón de las condiciones viales de accesibilidad del municipio y la poca información acerca de lo que pueda existir en materia de



Libertad y Orden

riqueza turística, es importante mencionar que el SENA en la actualidad tiene dentro de sus políticas de aprendizaje el Turismo en la región, situación que se viene adelantando en el 2005: igualmente el municipio carece de un patrimonio arquitectónico en general.

### 3.7.1 Programa: Ciudad Turística y Amable

**3.7.1.1 Objetivo General:** Fortalecer el sector turismo como una actividad económica que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el municipio de Málaga.

#### 3.7.1.2 METAS E INDICADORES DE RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	línea base	Meta cuatrienio
Fortalecer en un 10% la oferta turística del municipio mediante el apoyo y la formulación de planes estratégicos turísticos regionales acorde con la política turística departamental y nacional. <b>INDICADORES:</b> N° Porcentaje de ofertas turísticas del municipio	NC	10%
Incrementar en un 5% el numero de turistas como resultado de la política del municipio <b>Indicador:</b> numero turistas en el municipio	0	5%
Establecimiento de un esquema estratégico con las entidades competentes y la comunidad para desarrollar programas de recuperación, adecuación monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo. <b>INDICADORES:</b> N° de esquemas establecidos	0	1

#### 3.7.1.3 PROGRAMA Y SUS INDICADORES DE PRODUCTOS

PROGRAMA: CIUDAD TURISTICA Y AMABLE		
OBJETIVO PROGRAMATICO 1: vinculación de la comunidad interesada en el turisma		
METAS DE PRODUCTO 1	línea base	Meta cuatrienio
Promover y fortalecer en un 10% la vinculación y organización de la comunidad ubicada en los sitios de interés turístico <b>INDICADOR:</b> N° porcentaje de vinculacion <b>ESTRETEGIA:</b> Administracion municipal SENA y entidades relacionadas con el sector	0	10%
OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2. Propuestas de desarrollo turístico		
METAS DE PRODUCTO 2	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar ante el sector académico 1 propuesta de formación pertinente con el desarrollo turístico de la región. <b>INDICAOR.</b> N° de propuestas <b>ESTRATEGIA:</b> Administración municipal	0	1
OBJETIVO PROGRAMATICO 3: Motivación de programas turísticos		
META DE PRODUCTO 3	Línea base	Meta cuatrienio
Creación de un programa que incentive la cultura y favorezca el desarrollo turístico.		



Libertad y Orden

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 MÁLAGA - SANTANDER  
Dr. MILTON SUAREZ GONZÁLEZ  
Alcalde Popular Municipal

<b>INDICADORES:</b> N° de programas <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 4: creación de un ambiente turísticamente llamativo</b>		
<b>META DE PRODUCTO 4</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar un proyecto para convertir a la ciudad en un sitio educado, limpio, agradable, turístico y productivo. <b>INDICADORES:</b> N° de proyectos <b>ESTRAREGIAS:</b> Administración municipal	0	1
<b>OBJETIVO PROGRAMATICO 5: Dar a conocer el potencial turístico de la región</b>		
<b>META DE PRODUCTO 5</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyo al concejo municipal de turismo mediante la elaboración de un proyecto para incentivar el desarrollo turístico del municipio <b>INDICADORES:</b> N° de proyecto <b>ESTRATEGIAS:</b> Administración municipal	0	1



Libertad y Orden

## Capítulo N° 3

### SEGUIMIENTO, EVALUACION Y ESTADO FINANCIERO

#### 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Como el principal instrumento para evaluar la eficacia del Municipio se tiene el Plan de desarrollo municipal a través de él se evalúa el índice de eficiencia y el índice de evaluación.

Con base en el plan indicativo se evalúa el índice de eficacia, los planes de acción por vigencia, los planes operativos anuales de inversión, los cuales serán estimados a través del SICEP, SINERGIA y con base en proyectos, metas e indicadores, conforme lo establecido por la ley 715 de 2003.

En la medida en que se presente un plan de desarrollo coherente entre su diagnóstico y la formulación de metas, indicadores y estrategias, se hace aplicable el índice de evaluación, utilizando el criterio de diagnosticar solo lo que se va a atender o solucionar para evitar sobre – dimensionamiento de las necesidades respecto a los recursos disponibles para su solución.

Por lo anterior el ente encargado de verificar el cumplimiento del plan de desarrollo “**USTED MARCA LA DIFERENCIA**” será la secretaria de plantación municipal y conforme a lo establecido en la ley 152 de 1994 presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal del Plan de desarrollo ante el Consejo Municipal de Planeación y la comunidad, y con base en lo precedido, el Alcalde presentará el informe anual de gestión al Honorable Concejo Municipal.

Lo antes señalado se efectúa con el ánimo de que los planes municipales y las metas previstas señalados se ejecuten para así generar buenas expectativas en la comunidad. Por tal razón en este plan de desarrollo se ha expresado a través de metas establecidas partiendo de la identificación racional y objetiva de los recursos de que se disponga en el periodo de gobierno, permitiendo un mayor grado de realización del técnica y en consecuencia se expondría justicia y gobernabilidad, en la medida en que se cumplan las necesidades de la sociedad.

#### 2. PLAN DE INVERSION 2008-2011

##### 2.1. Diagnóstico Financiero Retrospectivo

La situación financiera del Municipio de Málaga a diciembre 31 de 2007 se resume con las cifras de los conceptos del pasivo pensional que asciende a la suma de \$9.683.334.597.97 millones de los cuales el Municipio tiene apropiados \$2.150.176.668.70 millones a través del Fonpet, quedando un saldo de 7.533.157.929.27. Igualmente tiene cuentas por pagar a diciembre (31) de 2007 por valor de \$896.474.000.00, que se relacionan en el cuadro siguiente.

SECCION PRESUPUESTAL	VALOR
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	792.476.000
OTROS	103.998.000
<b>TOTAL</b>	<b>896.474.000</b>



Libertad y Orden

Servicio de la deuda con entidades financieras con cargo a inversión por valor de \$998.516.000.00 con IDESAN

### 2.1.1 Convenios FINDETER

El Municipio tiene convenios ínter administrativos por liquidar con FINDETER por valor de \$.241.988.312.00

ANO	No. CONVENIO	FONDO	OBJETO	VALOR TOTAL	SALDO A REINTEGRAR
1997	1823	FIU	Adecuación y pavimentación de calles urbanas	28.866.736	34.899
1998	537	FIU	Adecuación y pavimentación de vías	40.000.000	779.000
1997	1249	FIU	Adecuación y terminación acueducto y alcantarillado zona medisaautos	29.106.000	1.955.660
1996	1622	FIU	Adecuación y pavimentación vías urbanas	60.000.000	2.529.553
1997	601	FIU	Construcción y dotación centro y auditorio de recursos ambientales	28.476.000	4.721.871
1995	760	FIU	Mejoramiento vías peatonales y vehiculares Laureano Gómez y Simón MALAGA	18.497.000	5.650.065
1997	1822	FIU	Construcción salón comunitario y polideportivo	19.500.000	18.000.000
1998	501	FIU	Ampliación y construcción de acueducto y alcantarillado. Construcción de pozos profundos	424.790.000	21.310.000
1994	106	FIU	Adecuación y pavimento vías urbanas	48.500.000	31.500.000
1996	7754	FIS	Dotación textos educativos para beneficiarios subsidio inurbe	40.000.000	3.812.528
1996	6223	FIS	Dotación centro recursos educativos CREM	24.000.000	9.993
1996	6006	FIS	Construcción y dotación puesto de salud mecánicos medisaautos	33.333.333	783.664
1996	4840	FIS	Construcción cubierta coliseo Barrio Pailitas	90.000.000	73.160.000
1997	3831	FIS	Construcción planta física escuela Nuestra Señora del Rosario	22.000.000	9.074
1997	3619	FIS	Construcción cede tercera edad	152.865.000	22.128.876
1997	3091	FIS	Construcción polideportivo Santa María	20.000.000	1.013.128
1998	1197	FIS	Construcción cede tercera edad	46.000.000	6.640.001
1998	1196	FIS	Dotación tercera edad	51.008.100	47.500.000
1998	1456	FIS	Terminación planta física y acabados Instituto Politécnico Femenino	26.250.000	450.000
<b>TOTAL</b>					<b>241.988.312</b>

Existen sentencias en contra del Municipio por \$.615.000.000.00 como pretensiones de los demandantes.

Se estableció como monto de los principales Ingresos Corrientes de Libre Destinación los siguientes valores:

### 2.1.2 Impuesto predial



Libertad y Orden

CONCEPTO	VALOR
ACTUAL	370.000.000.00
ANTERIOR	389.538.234.00
3 A 5 AÑOS	430.000.000.00
MAS DE 5 ANOS	470.000.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.659.538.234.00</b>

### 2.1.3 Industria y comercio

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO	190.000.000.00
INTERES	0
<b>TOTAL</b>	<b>190.000.000.00</b>

### 2.1.4 Información presupuestal

- La información del servicio de la deuda, se presenta como ANEXO N° 2.

Una vez analizado el comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos de libres destinación en lo que hace referencia a la Ley 617 de 2000, el Municipio de Málaga se ha mantenido por debajo del tope del 80%, al presentar un promedio del 74.11% en el año 98 y 99, para el último año 2000 sus gastos de funcionamiento han alcanzado un porcentaje del 59.53% cifra bastante baja el cual nos refleja una reducción considerable en funcionamiento lo cual fortalece la inversión.

Los Ingresos han crecido en un 35.22% frente a los gastos, el cual lo ha hecho en un 43.68%, concentrados principalmente en la inversión, teniendo en cuenta que sus gastos de funcionamiento han crecido tan solo el 9.21%.

## 2.2 Proyecciones Financieras de Ingresos y Egresos

En el ANEXO N° 3 se presentan las proyecciones financieras de ingresos y egresos

### 2.2.1 Métodos de proyecciones financieras de los recursos municipales:

Existen varios métodos para la proyección de los recursos de un Municipio, donde su utilización depende de la información que se disponga y del grado de precisión que se pueda alcanzar.

- **Porcentaje:** Consiste en incrementar la renta en un porcentaje determinado, por ejemplo, la inflación. Este método presenta el inconveniente de que para algunas rentas asociadas a la dinámica de la economía (industria y comercio, construcción, etc.) pueden variar sustancialmente entre dos vigencias; por medidas económicas como apertura, nuevos aranceles, crisis, sobreproducción, entre otros.

- **Promedio:** Consiste en tomar el valor de lo recaudado durante varias vigencias y calcular el promedio aritmético. El inconveniente del método, es que no consulta las épocas de bonanza o buenos recaudos con las épocas de crisis, dando; según el número de años considerados (generalmente 3 a 5); valores por debajo del último recaudo, a pesar de mostrar éste, una tendencia siempre creciente.

**Ejemplo: Recaudo renta X**



Libertad y Orden

Año 1 - \$ 5'000.000,00  
Año 2 - \$10'000.000,00  
Año 3 - \$15'000.000,00

$$\text{Promedio} = \frac{5'000.000 + 10'000.000 + 15'000.000}{3} = 10'000.000$$

Cuando la tendencia muestra recaudos superiores a 15'000.000,00.

- **Evaluación directa:** Consiste en analizar detalladamente no sólo el comportamiento histórico de la renta, sino sus bases gravables y tarifas aplicadas, considerando factores externos. Por ejemplo, si en un año se tuvieron muy buenos recaudos por impuesto de construcción, es probable que estos disminuyan al año siguiente por saturación del mercado.
- **Crecimiento real:** Consiste en evaluar el crecimiento histórico de una serie de datos; está dado por la aplicación de la fórmula:

$$\sqrt[n-1]{\frac{uf}{ui}} - 1 (* 100)$$

Donde: n= número de años  
Uf= dato final (último año)  
Ui= dato inicial (primer año)

### Ejemplo: Ingresos por Impuesto

2004: 50'000.000  
2005: 56'000.000  
2006: 64'000.000  
2007: 76'000.000

n= 4  
Uf= 76 millones  
Ui= 50 millones

### Crecimiento:

$$\sqrt[4-1]{\frac{76.000.000}{50.000.000}} - 1 (* 100) = 34.7\%$$

### Proyecciones

2008 = 2007\*1,347 = 76'000.000\*1,347 = 102'372.000  
2009 = 2008\*1,347 = 102'372.000\*1,347 = 137'895.000  
2010 = 2009\*1,347 = 137'895.000\*1,347 = 185'744.000

## 2.3 Marco Fiscal del Municipio

Como estrategia financiera esta la modernización de la estructura organizacional y de los procesos del sistema tributario local, se que persigue como objetivo general



Libertad y Orden

recuperar la viabilidad fiscal del Municipio, manteniendo niveles manejables de endeudamiento, incrementando la inversión, mediante la aplicación de políticas, acordes con la nueva Ley de ajuste fiscal y que a su vez con lleva objetivos específicos en incrementar los ingresos propios del municipio, racionalizar el gasto público de funcionamiento, incrementar las inversiones y mantener un margen de deuda sostenible, incorporando en él políticas y medidas que conduzcan a una mayor eficacia y eficiencia en el recaudo, implementar la comisión de cobro coactivo, implementar la unidad de fiscalización.

Adicional a lo anterior, la Secretaria de Hacienda establece como una de sus metas el aumento del recaudo de los impuestos más representativos del municipio como son el Impuesto Predial Unificado, el de Industria y Comercio y el de Avisos y Tableros, con lo cual se espera lograr empezar a sanear las finanzas del municipio. Al respecto vale la pena anotar que del análisis de recaudo realizado en años anteriores, se observa que este nunca ha superado el valor proyectado para la respectiva vigencia, lo cual se ve reflejado en el déficit que afronta el municipio. Ante estos objetivos se plantean metas que se estableces en la parte estratégica del plan.

La falta de recursos para emprender nuevos programas sociales EN LOS AÑOS anteriores se subsanara con la depuración de la base datos del SISBEN lo que garantizará que sean realmente las personas de escasos recursos económicos los beneficiarios de los programas sociales.

### **3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011**

El plan plurianual de inversiones constituye el componente programático del plan de desarrollo. En él se recoge la selección de programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados por la administración municipal, con la identificación precisa de su costos y de los recursos que se le asignaran a cada uno de los cuatros años de vigencia y la respectiva fuente de financiación. El presente plan plurianual se agrupa por sectores todas las acciones que se han de realizar durante el gobierno, el monto de recursos que se le asignara cada año y las fuentes previstas para su financiación.

La mayor inversión del plan descansa en los recursos del sistema general de participación en los ingresos corrientes de la nación seguidos de los recursos de cofinanciación los recursos de inversión nacional y por último los recursos propios financian

En el ANEXO N° 4 se presentan los costos del Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de Málaga para el período 2008-2011.